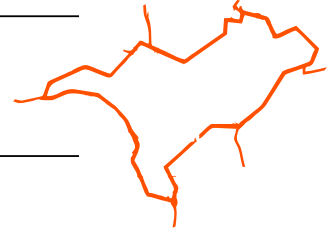




Ocotlán
Gobierno Municipal

Gaceta

Municipal Ocotlán



Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jal.



P L A N
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
OCOTLÁN JALISCO
2015 - 2025



Ocotlán
Gobierno Municipal

OCOTLÁN
SE PREPARA



Ocotlán
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA

PROMULGACIÓN

El que suscribe, **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, actuando ante la fe del Secretario General del Ayuntamiento, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, y en apego a lo establecido por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 42, fracciones IV y VI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 6 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; 107 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; y 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación del estado de Jalisco y sus Municipios, **a los habitantes del Municipio hago saber: -** Que el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 veintidós de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, con apego en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37, fracción II, y 40, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación del estado de Jalisco y sus Municipios **ha tenido a bien aprobar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, 2015-2025.** -----

En razón de lo anterior y por cumplirse todos los extremos de la ley, **PROMULGO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, 2015-2025**, y a efectos de que el ordenamiento promulgado entre en vigencia, respetuosamente ordeno su debida publicación.-----

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, 31 DE MARZO DE 2016



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN...	1
2. ANTECEDENTES...	3
2.1 MARCO JURÍDICO...	3
2.2.1.- VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2033.	3
2.2.2.- VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CIÉNEGA 2015-2025...	5
2.2.3. VINCULACIÓN CON PROGRAMAS SECTORIALES (PS).....	5
3.- EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2023.	8
4. METODOLOGÍA...	8
5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS...	11
5.1.-RESEÑA HISTÓRICA MUNICIPAL...	11
5.2 HERÁLDICA DEL MUNICIPIO.	15
6. DIAGNÓSTICO POR EJES DE DESARROLLO.....	16
6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.	16
6.1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA... ..	16
6.1.2 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.	33
6.2. EJE MEDIO AMBIENTE...	36
6.2.1. USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES..	36
6.2.1.1. MANEJO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA... ..	36
6.2.1.2. MANEJO DE LAS SUPERFICIES FORESTALES... ..	37
6.2.2. PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL... ..	37
6.2.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS... ..	37
6.2.3. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES... ..	38
6.2.3.1. RIESGOS POR SEQUÍA... ..	38
6.2.3.2. PRODUCCIÓN DE GAS METANO DEL GANADO BOVINO... ..	41
6.2.4 AGUA Y RECÚRSOS ACUIFEROS... ..	41

6.2.4.1 ACUÍFEROS...	41
6.2.4.2 PRESAS...	41
6.4.2.3 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES...	41
6.3 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO...	42
6.3.1 EMPLEO Y CAPITAL HUMANO...	42
6.3.1.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA Y DESOCUPADA	
6.3.1.2 INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA...	47
6.3.1.3 TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS.....	48
6.3.2. UNIDADES ECONÓMICAS...	50
6.3.3. DESARROLLO RURAL...	52
6.3.3.1. VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA...	52
6.3.3.2. INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL...	56
6.3.4. CAMINOS Y CARRETERAS...	57
6.3.4.1. CONECTIVIDAD...	57
6.3.5. DESARROLLO TURÍSTICO...	58
6.3.5.1. PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS...	58
6.3.5.2. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA...	60
6.4. EJE DE DESARROLLO SOCIAL...	61
6.4.1. SALUD...	61
6.4.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE SALUD...	61
6.4.1.2. MORBILIDAD Y MORTALIDAD...	61
6.4.1.3. INFRAESTRUCTURA DE SALUD...	61
6.4.2. VIVIENDA...	62
6.4.2.1. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.	62
6.4.3 EDUCACIÓN...	65
6.4.3.1. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD...	67
6.4.3.2. COBERTURA...	67

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

2015 - 2025



6.4.3.3. ANALFABETISMO...	69
6.4.3.4. REZAGO EDUCATIVO...	69
6.4.3.5. NIVEL DE INSTRUCCIÓN...	70
6.4.4. POBREZA Y DESIGUALDAD...	72
6.4.4.1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL...	72
6.4.4.2. POBLACIÓN EXTREMA...	74
6.4.4.3. CARENCIA ALIMENTARIA...	75
6.4.4.4. DESIGUALDAD SOCIAL Y MARGINACIÓN...	76
6.4.6. MIGRACIÓN...	77
6.5. EJE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO...	78
6.5.1. INCIDENCIA DELICTIVA...	78
6.5.2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA...	79
6.5.2.1. PARTICIPACIÓN ELECTORAL...	79
6.5.2.2. PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR...	80
6.5.3. TRANSPARENCIA...	80
6.5.4. HACIENDA MUNICIPAL, DEUDA PÚBLICA Y DEPENDENCIA FINANCIERA ...	81
6.5.5. PARTICIPACIONES...	82
7. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO...	83
7.1. ANÁLISIS DE PROBLEMAS...	83
7.2. ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES, OPORTUNIDADES VOCACIONAMIENTOS...	85
7.3. PRIORIDADES DEL DESARROLLO...	86
8. APARTADO ESTRATÉGICO...	88
8.1. VISIÓN...	113
8.2. OBJETIVOS...	113
9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	113

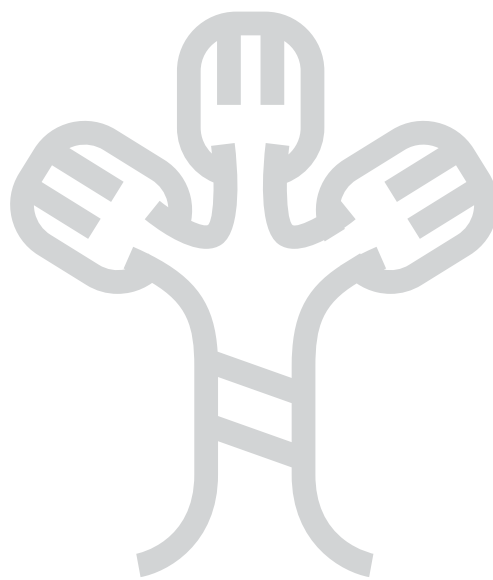
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

2015 - 2025

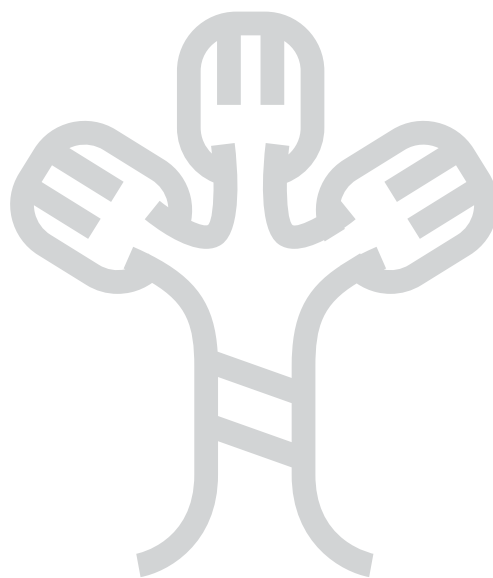


9.1 INDICADORES Y METAS...	114
10. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS...	121
11. ORGANIGRAMA...	122
12. ANEXOS...	124
13. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES...	127





P L A N
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
OCOTLÁN JALISCO
2015 - 2025



P L A N
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
OCOTLÁN JALISCO
2015 - 2025



Ocotlán
Gobierno Municipal

OCOTLÁN
SE PREPARA





1. PRESENTACIÓN

Es de suma importancia de este Gobierno Municipal y con representación del H. Ayuntamiento el tener el instrumento de planeación con un Diagnóstico real que guarda el municipio, para establecer las demandas de la ciudadanía, realizando las estrategias, lineamientos y las acciones correspondientes para la solución de los problemas actuales; conocemos las grandes carencias que se tienen.

Este Plan requirió el apoyo y consenso de la ciudadanía, la cual se caracterizó por ser participativa e incluyente en este proceso de planeación. La aportación de los ciudadanos con sus demandas ha sido de gran valor así como sus comentarios y observaciones que se han generado a partir de un análisis concreto de la problemática existente. Con la participación de las agrupaciones sociales, empresariales, comerciales, estudiantiles, académicas y de servidores públicos, se logró lo que en mucho tiempo no se había consolidado, un plan a la medida para el municipio con opiniones de la ciudadanía.

La participación de la sociedad organizada en una democracia es determinante para que las decisiones gubernamentales tomen el rumbo adecuado. El paradigma de la nueva gestión pública establece que la nueva efectividad de un gobierno está ligada al grado en que escuchan e integran las demandas y necesidades de la colectividad en los planes municipales de desarrollo.

Este Plan se basa en cuatro ejes estratégicos

Que están ligados en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

A continuación presentamos los cuatro ejes estratégicos sobre los cuales se ha diseñado este Plan Municipal de Desarrollo que a continuación enumeramos:

1 Gobierno Incluyente, Eficiente y Sustentable.

El gobierno escucha a la población en sus demandas, en sus aportaciones para la construcción de un municipio modelo en el estado, con esquemas participativos desde la ciudadanía, eficiente, transparente y competitivo en el proceso de la administración, sustentable en el uso de los recursos disponibles, basado en los medios óptimos para la preservación del equilibrio del medio ambiente.

2 Municipio de Ocotlán Global

Un gobierno con amplia visión del contexto externo del mundo globalizado, atento a los cambios y demandas externas, preparado para participar activa y propositivamente frente a los principales retos de gobiernos abiertos cercanos a su gente, altamente eficientes para optimizar el desempeño de la administración pública, adecuándose al cambio en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial.

3 Municipio de Ocotlán Próspero.

Un gobierno preocupado por la ampliación de su infraestructura, otorgando los servicios municipales que le demanda la sociedad, siempre con calidad. Interesado en diseñar los esquemas logísticos eficientes para potenciar la creación de fuentes de empleo.

4 Municipio de Ocotlán en Paz

Un gobierno con la capacidad de garantizar seguridad a sus residentes en el municipio, aplicando la Ley y las garantías individuales, respetuoso de los derechos humanos.



Importante señalar y establecer que los trabajos de planeación no concluyen con la aprobación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025, ya que en lo dispuesto en la Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus municipios en los artículos 48, 49, 50 y 51, se establece la realización de programas que de él se deriven y que tendrán una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluados y en su caso actualizados o sustituidos.

2. ANTECEDENTES

2.1 Marco Jurídico.

Con fundamento en los Artículo 26 y 115 de la Constitución Federal; Artículo 2 fracción V de la Ley General de Planeación; En los Artículos 15 fracción VI, 80 fracción VII, Artículos 124, 125, 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y, los Artículos del 1 al 15 y del 38 al 53, del 78-A al 78-I de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículos 1, 2 y del 25 al 39, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios;

2.2 Vinculación con otros instrumentos de planeación

2.2.1 Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033.

Es notable resaltar que los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se encuentran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2033 que estableció en sus 5 ejes o metas nacionales:



- 1) México en Paz,
- 2) México Incluyente,
- 3) México con Educación de Calidad,
- 4) México Próspero, y
- 5) México con Responsabilidad Global.

De igual manera está alineado con los ejes o metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo que son los siguientes:



- Entorno y vida sustentable
- Economía próspera e incluyente
- Equidad de oportunidades
- Comunidad y calidad de vida



- Garantía de derechos y libertad
- Instituciones confiables y efectivas
- Temas transversales
- Apartado territorial

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Adicionalmente a lo anterior, queda de igual manera establecida una vinculación directa con los diecisiete Objetivos de Desarrollo del Milenio que plantean una visión integral de los ejes rectores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mismos que se enumeran a continuación:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

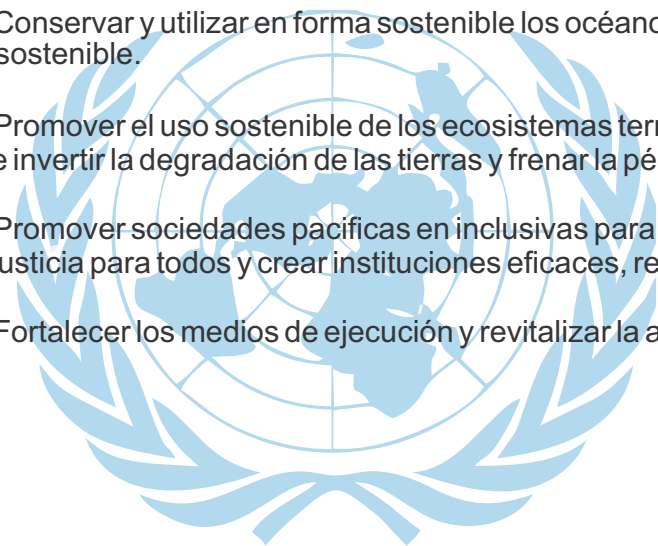
OCOTLÁN JALISCO

2015- 2025



- 1) Erradicar la pobreza extrema, poner fin a la pobreza en todas sus formas.
- 2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promoviendo la agricultura sustentable.
- 3) Garantizar una vida sana y la promoción del bienestar para todos en todas las edades.
- 4) Garantizar una educación Inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos los seres humanos.
- 5) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6) Garantizar la disponibilidad del agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9) Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10) Reducir la desigualdad en los territorios y entre los territorios.
- 11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos seguros resilientes y sostenibles.
- 12) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14) Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15) Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- 16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 17) Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Fuente: <http://prodigy.msn.com/es-mx/?cobrand>



2.2.2 Vinculación con el Plan de Desarrollo de la Región Ciénega (PDR) 2015-2025

En el marco de la nueva regionalización, que modificó nueve de las doce regiones, a principio del 2015 donde se prosiguieron los trabajos para elaborar los nuevos planes regionales para profundizar en los compromisos del PED Jalisco 2013-2033.

El Plan de Desarrollo de la Región 04 Ciénega es el documento rector que establece las prioridades (problemas y oportunidades) que deben ser atendidas de forma diferenciada por los diversos programas sectoriales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033. Los objetivos, estrategias, proyectos y acciones, que están establecidas, se aplican y relacionan en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025, proyectando el cumplimiento de dichos objetivos para el desarrollo social y económico del Municipio.



2.2.3 Vinculación con Programas Sectoriales (PS)

Estos programas se conciben como instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo, del cual se derivaron 22 programas sectoriales y dos especiales transversales con una vigencia 2014-2018. Es donde en el Plan Regional 2015-2025 se establecieron nueve objetivos que dieron lugar a los programas sectoriales que se señalan a continuación.

Vinculación de los objetivos del Plan Regional con objetivos de los Programas Sectoriales 2014-2018 y del PED 2013-2033.

Vinculación de los objetivos del Plan Regional con objetivos de los Programas Sectoriales 2014-2018 y del PED 2013-2033.

Objetivo REGIONAL	+	Objetivos del PSyE PROGRAMA SOCIAL OBJETIVOS	+	Plan Estatal de DESARROLLO
1 Disminuir la contaminación de las aguas superficiales. 		Agua y reservas hidrológicas. Objetivo 2. Reducir la contaminación del agua.		Od4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.
2 Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles. 		Desarrollo económico y competitividad Objetivo 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos del estado. Objetivo 5. Contribuir a mejorar la capacidad para la exportación en las unidades productivas del estado.		Od11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidad del estado.
3 Incrementar la producción y industrialización y comercialización de cereales y granos 		Desarrollo rural sustentable Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales. Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario. Objetivo 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario.		OD09. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.
4 Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. 		Desarrollo económico y competitividad. Desarrollo rural sustentable Objetivo 6. Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región. Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales. Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario. Objetivo 3. Incrementar la comercialización e los bienes y servicios del sector agropecuario.		Od11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado. OD09. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.
5 Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave). 		Infraestructura y obra pública Infraestructura y obra pública. Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo. Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario. Objetivo 2. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario.		Od10. Impulsar un crecimiento sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, aplicando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social. OD09. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO 2015- 2025



6

Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad



Educación

Agua y reservas hidrológicas.

Innovación, ciencia y tecnología

Objetivo 1. Reducir el rezago educativo.
Objetivo 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.
Objetivo 3. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.
Objetivo 4. Incrementar la cobertura de la educación media superior.
Objetivo 5. Diversificar la oferta de la educación superior.

Objetivo 1. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos.

Od13. Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

7

Incrementar el acceso y calidad de los servicios de la salud



Salud

Objetivo 1. Ampliar el acceso afectivo a los servicios de salud.
Objetivo 3. Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Od14 Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida

8

Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales



Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Objetivo 1. Disminuir la incidencia de los actos de corrupción.
Objetivos 2. Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno.
Objetivo 4. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.
Objetivo 10. Reducir el nivel de endeudamiento del estado y los municipios.

Od29. Promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.

9

Estrategia transversal:
Mejor la infraestructura social y productiva



Infraestructura y obra pública

Todos.

Od10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliación de inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.

3. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2023

El plan municipal de desarrollo fue elaborado en el año 2013, sin embargo para el 2014 se actualizaron los Programas Sectoriales 2014-2018 y de igual manera para el año 2015 se actualizó el Plan de Desarrollo de la Región Ciénega 2015-2025, situación que en automático coloca al Plan Municipal de Desarrollo, 2013-2023, en una incongruencia con los planes anteriormente referidos. Luego entonces; es menester actualizar este plan para ponerlo en concordancia con los programas sectoriales y el plan de la Región Ciénega ya actualizados.

De esta manera y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Capítulo VII que se refiere a las Atribuciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en su Art. 45 fracción III que señala: Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general.

4. METODOLOGÍA.

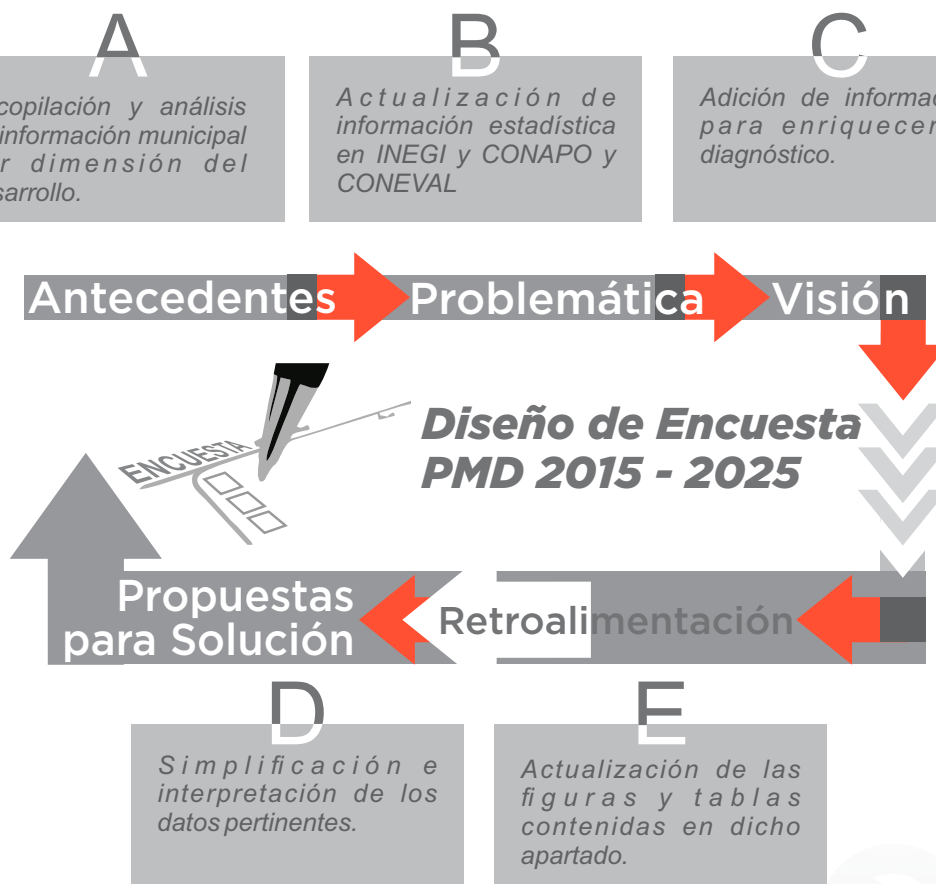
La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM) es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación estatal. De ésta se desprenden el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2023 (PED), que se alinea a su homólogo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y los Planes Regionales de Desarrollo 2015-2025 (PRD). Éstos últimos son los instrumentos que despliegan, en una porción determinada del territorio, los proyectos y los beneficios de las diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten un sector determinado del desarrollo. En la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM) en su Art. 38 se establece que: ***“La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes”.***



FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: 2015-2025:

Actualización y enriquecimiento del diagnóstico municipal.

Esta fase tuvo como fin principal el actualizar la información socioeconómica, demográfica y territorial del municipio. Para ello el equipo técnico local del **COPLADEMUN**, realizó las siguientes actividades:



Talleres y foros de planeación municipal

El COPLADEMUN es un organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de su desarrollo. Aprobado por el ayuntamiento; tiene a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia le confiere la ley de Planeación Municipal del Desarrollo” y demás disposiciones normativas aplicables, encuentra fundamentado en el Artículo 41 de la Ley, así mismo en lo establecido en el Artículo 46 de la misma ley que establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que éste último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación. Por tal motivo el COPLADEMUN coordinó una serie de foros municipales, en los que participaron los miembros del sector empresarial, comercial y de servicios, sectores sociales y educativos del municipio, donde se recabó la información pertinente para la actualización del presente Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025.

De esta manera, a partir de un modelo de participación ciudadana en un gobierno incluyente se logró identificar las problemáticas, potencialidades y propuestas alternativas de solución, así como las propuestas de proyectos específicos con capacidad en detonar el crecimiento integral del municipio. Cabe desatacar que los resultados de estos foros se documentaron en un cuestionario en la página de internet del gobierno municipal, mismos que permitieron generar los insumos necesarios para actualizar los planteamientos del Plan Municipal de Desarrollo, identificar carteras de proyectos estratégicos y establecer las prioridades para impulsar el desarrollo municipal.

Durante los foros municipales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a** Revisión de los problemas.
- b** Priorización de los objetivos del municipio.
- c** Propuesta de indicadores de resultados.
- d** Propuesta, por parte de los miembros del **COPLADEMUN**, de una cartera de proyectos orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo del municipio.



5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

5.1.-Reseña Histórica Municipal.

La historia de Ocotlán se remonta a los primeros asentamientos humanos de las tribus Cocas en lo que anteriormente se conocía como Taznahui, nombre proveniente de la lengua Coca que significa lugar de teas (luminarias alimentadas por la resina del árbol de ocote). Cacicazgo perteneciente a reino de Coinán, tenía bajo su tutela a Zula, Jamay y Xoconoxtle.

El 6 de marzo de 1530 el conquistador español Nuño Beltrán de Guzmán llegó a estas tierras acompañado de la congregación de frailes Agustinos. Para su posterior evangelización por los franciscanos en 1537.

Tiempo después los agustinos fundaron un convento llamado Templo de la Limpia e Inmaculada Concepción, arquitectura que posteriormente adoptara el nombre de La Capilla de la Purísima. Entonces llamaron al poblado Santiago de Ocotlán, en honor al patrono de los españoles el Apóstol Santo Santiago, cuya imagen se encuentra en el nicho central del retablo de la Capilla, montado sobre un caballo blanco.

En 1540 hubo una rebelión contra los conquistadores que duró dos años.

En 1637 la peste llamada Matlazáhuatl diezmó a los aborígenes.

No se conoce exactamente la fecha de creación del Municipio de Ocotlán, pero ya se menciona como Ayuntamiento en las Estadísticas de la Provincia de Guadalajara de fecha 15 de agosto de 1823.

Ocotlán desde 1825 ya tenía Ayuntamiento, y en esa fecha pasó a formar parte del 3er. Cantón de La Barca.

La construcción de la parroquia se inició en 1796. En el año de 1847, el 2 de octubre Ocotlán sufre un terremoto de 5 minutos de duración, mismo que devastó al pueblo, quedando solamente en pie la capilla de la Purísima y la casa del rico hacendado Don Pedro Castellanos. La parroquia fue terminada en el año de 1913 cuando se levantó otro templo de mayor majestuosidad que se inauguró el 29 de septiembre de 1870, venerando la imagen del señor de la Misericordia que dibujó un artista anónimo para luego realizar tres imágenes de bulto talladas, pero ninguna de las tres fue similar a la imagen aparecida en el cielo ocotlense

hasta que una cuarta imagen del artista Antonio Robledo hizo la preciosa talla en madera y que hasta la fecha se venera por los fieles católicos.

El libro más antiguo que se encuentra en los archivos parroquiales es el denominado “Libro Primero Mixto de Bautizos y Matrimonios” que contiene datos de fecha, 6 de mayo de 1660 al 1° de abril de 1690, ubicado en el acervo histórico de la Parroquia, hoy Santuario del Señor de la Misericordia.

En la mañana del sábado 16 de septiembre de 1884, celebrando un año más de la Independencia de nuestro país, el Vapor Libertad se engalanó con la presencia del Presidente de México, Don Porfirio Díaz Mori y su señora esposa Doña María Fabiana Sebastiana Carmen Romero Rubio y Castelló, así como el Gobernador General Ramón Corona Madrigal con su familia, los cónsules estadounidenses, Phillips y Nicholson y el francés La Fayette. Dicho vapor realizaba un recorrido turístico por la rivera del Lago de Chapala.



Por decreto número 200, publicado el 5 de octubre de 1886, se suprimió el Municipio de Poncitlán y todas sus comisarías se agregaron a la de Ocotlán, posteriormente el 20 de febrero de 1888 el Municipio de Ocotlán perdió la comisaría de Poncitlán, que volvió a ser municipalidad.

El 15 de mayo de 1888 con la llegada a Ocotlán del ferrocarril México - Guadalajara, que fue inaugurado por el entonces Presidente de la República General Porfirio Díaz y con la posición de capitanía de puerto del lago de Chapala se convirtió a este pueblo en un centro de comercio estratégico, ya que a través de barcos de vapor se traían mercancías – legumbres, pescado – provenientes de los pueblos lacustres tanto del Sur de Jalisco como de Michoacán y que por máquina locomotora llegaban a la capital del Estado y la Ciudad de México, detonando así la economía local y regional; Lo anterior fue posible porque el ferrocarril por aquel entonces era el único medio de transporte de mercancías y personas ya que todavía no existía la red de carreteras.

Corría el año de 1889, específicamente el 24 de marzo, cuando el Vapor Libertad que contaba con dos pisos, (restaurante-bar, pista de baile y música en vivo), en uno de sus acostumbrados paseos dominicales recibió a decenas de visitantes de la ciudad de Guadalajara para recorrer el Lago de Chapala.

Cuenta la historia, que por la tarde y al calor de las copas un grupo de varones comenzaron a mecer el barco para asustar a las jovencitas que daban aspavientos al igual que los reclamos de las personas adultas, el Capitán al mando no pudo calmar los ánimos y al llegar al atracadero el vapor chocó con un enorme tronco que rompió el casco del cuarto de máquinas dándose una fuerte explosión, cabe hacer notar que en ese momento el grupo musical entonaba el “Vals Sobre las Olas” (Juventino Rosas) a consecuencia del choque el Vapor se hundió provocando más de 58 personas fallecidas.

Éste es un hecho relevante en la historia de Ocotlán, en que se dieron actos heroicos en los que participaron personas de diferentes nacionalidades en el rescate de cuerpos y náufragos, en la que se destaca la participación del ocotlense Policarpo Preciado quien después de salvar a cuatro personas volvió a sumergirse perdiendo la vida en un nuevo intento por rescatar más personas. Estos héroes fueron condecorados con medallas y diplomas de honor por el entonces gobernador del estado de Jalisco General Ramón Corona Madrigal.

Por decreto número 1160, publicado el 9 de abril de 1906, se le concedió el título de Villa al pueblo de Ocotlán.

El 9 de febrero de 1924 las fuerzas del General Adolfo de la Huerta comandadas por el general de Enrique Estrada, se apostaron del lado Poniente del Río Santiago conformando un espacio de batalla calculado en 5 km de Sur a Norte, las fuerzas de Álvaro Obregón comandadas por el General Joaquín Amaro asentadas en el lado Oriente del mismo río entablaron la batalla de Ocotlán en la que participaron más de 10 mil hombres perdiendo la vida más de 2 mil de ellos. El panteón municipal fue insuficiente para dar cabida a tantos cuerpos por lo que se hicieron fosas comunes y fueron enterrados algunos en petates y otros a cuerpo limpio.

De acuerdo a documentos históricos publicados por el cronista de la ciudad Dr. Alejandro Cerda Carrillo en su libro “Combate de Ocotlán”, se menciona a esta batalla como la primera en utilizar aviones biplaza de combate y como el último bastión de la Revolución Mexicana.



En el año de 1935 se instaló la primera empresa de gran magnitud en Ocotlán, compañía Nestlé misma que fue detonante económico a través de las empresas de gran importancia. El establecimiento de esta trasnacional provocó que el auge de la elaboración de huarache que se tenía en la población dejara de ser y abriera la del calzado que también alcanzó grandes dimensiones en su elaboración.



En 1947 abre sus puertas la empresa Celanese Mexicana localizada en el vecino municipio de Poncitlán, esto influyó en una notoria disminución en la producción de calzado, debido a que todos los zapateros deseaban trabajar en dicha industria ya que los sueldos eran superiores incluso a los que pudiera ganar un profesionista de aquel tiempo. En 1963 se instala la empresa textil con el nombre de “Industrias Ocotlán”, junto a la empresa “Celanese Mexicana” incrementando las fuentes de trabajo y fomentando la mano de obra calificada que en su gran mayoría provenía del municipio de Ocotlán.

El 22 de agosto de 1963 se aprobó el decreto número 7845 (publicado el 5 de septiembre del mismo año), en el cual se disponía que “por su importancia en todos los órdenes y como estímulo al esfuerzo y a la amplia labor desarrollada por sus habitantes”, se elevara a la categoría de ciudad, la villa de Ocotlán. En este acto estuvo presente el entonces gobernador del estado Profesor Juan Gil Preciado, quien pronunció un entusiasta discurso al pueblo Ocotlense e inauguró la escuela primaria que lleva a la fecha su nombre.

En esta década de los sesentas se da el inicio a la Industria Mueblera siendo pionero el señor Don Jesús Chavoya Salcedo, siendo este giro hasta la fecha la primera fuente generadora de empleo en el municipio.

El 18 de febrero del año 1991 abre sus puertas el primer centro de estudios de educación superior en el municipio que es el Instituto Tecnológico de Ocotlán, (ITO). En este mismo año el entonces presidente de México Carlos Salinas de Gortari inaugura la autopista Guadalajara-México, logrando aminorar el tiempo de llegada a la capital del país. Tres años después en el año de 1994 inicia funciones académicas el Centro Universitario de la Ciénega, (Cuciénega) de la Universidad de Guadalajara. En el año de 1995 se crea la Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán, (AFAMO), se construye el edificio de Expo Eventos Ocotlán, consolidándose las dos exposiciones muebleras que se realizan y que son de impacto nacional e internacional.

En el año 2010 se decreta como zona Metropolitana número 23 a la extensión geográfica de los municipios de Poncitlán, Ocotlán y Jamay. En el mes de abril de 2014 la compañía Nestlé inicia la construcción de su nueva planta en México y decide que Ocotlán será la sede de esta nueva empresa al nombrarla “Nestle Zula”.

5.2 Heráldica del Municipio.



El autor del escudo es el señor Jesús Barajas Sandoval; es un escudo con estilo propio que se desarrolló con base en un concepto muy original tomando en cuenta la importancia de las raíces prehispánicas de los mexicanos.

Su forma está inspirada en el Calendario Azteca o Piedra del Sol que es uno de los símbolos y vestigios más importantes de la cultura mexicana. Su diseño rompe con el estilo de la heráldica española, muy difundido en México.

El escudo tiene como significado, a partir de la parte superior y con relación a las manecillas del reloj: un libro y el símbolo del átomo, los cuales significan la superación cultural y la ciencia; enseguida un pez en el agua, gotas de lluvia y cielo limpio, que dan el concepto de recurso natural con abundancia de lluvia y agua.

En el segundo cuadro inferior, el deporte, el comercio y la justicia, representados con una antorcha y una balanza. En el cuadro inferior izquierdo la amistad, la fraternidad y la armonía con la silueta de una paloma y el saludo de dos manos.

Le siguen las figuras de una mazorca, una espiga y una vaca que representan la agricultura y la ganadería.

En el último cuadro, dos engranes, símbolos del desarrollo industrial de la región.

Asimismo dos conceptos jerárquicos: la autoridad y el mismo pueblo tal como están señalados en el calendario azteca con la figura de una punta de lanza y el remate de una rodela, respectivamente.



La parte central hace patente el significado de Ocotlán, por medio de su glifo náhuatl, un ochote y una dentadura que significa lugar de origen, es decir: Ocota=ochote y Alan= lugar de.

Fecha de Aprobación.

Desde 1983 este emblema es utilizado como representativo de Ocotlán, pues todos los Ayuntamientos desde esa época han brindado su reconocimiento y apoyo al uso del escudo.

En sesión ordinaria de Cabildo el día 11 de julio de 1994 se hizo el reconocimiento oficial del escudo de armas de la ciudad de Ocotlán, Jalisco. Asimismo el alcalde, Enrique García Hernández, hizo un reconocimiento público y la entrega de una réplica en oro del escudo oficial de Ocotlán a su autor José de Jesús Barajas Sandoval, como premio a su creatividad.

6. DIAGNÓSTICO POR EJES DE DESARROLLO.

6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

6.1.1. Situación geográfica, descripción fisiográfica (Ubicación geográfica, colindancias, superficie territorial, descripción fisiográfica- Geología.

Ubicación Geográfica.

El Municipio de Ocotlán, Jalisco, se encuentra ubicado a los 20°17'20" a los 20°37'30" de latitud Norte y de los 102°35'00" a los 102°50'20" de longitud Oeste y forma parte de la región 4 Ciénega, colindando con los Municipios de Zapotlán del Rey, Tototlán y Atotonilco el Alto al Norte; al Este con los Municipios de Atotonilco el Alto, La Barca y Jamay; al Sur con los Municipios de Jamay y Poncitlán; al Oeste con los Municipios de Poncitlán y Zapotlán del Rey. El municipio de Ocotlán tiene una superficie de 226.Km2. Por su extensión territorial se ubica en la posición 104 con relación al resto de los municipios del estado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

2015 - 2025



Desde el punto de vista geológico el suelo aluvial es el predominante (56.1%), formado por el depósito de materiales sueltos (gravas y arenas) provenientes de rocas preexistentes que han sido transportadas por corrientes superficiales de agua.

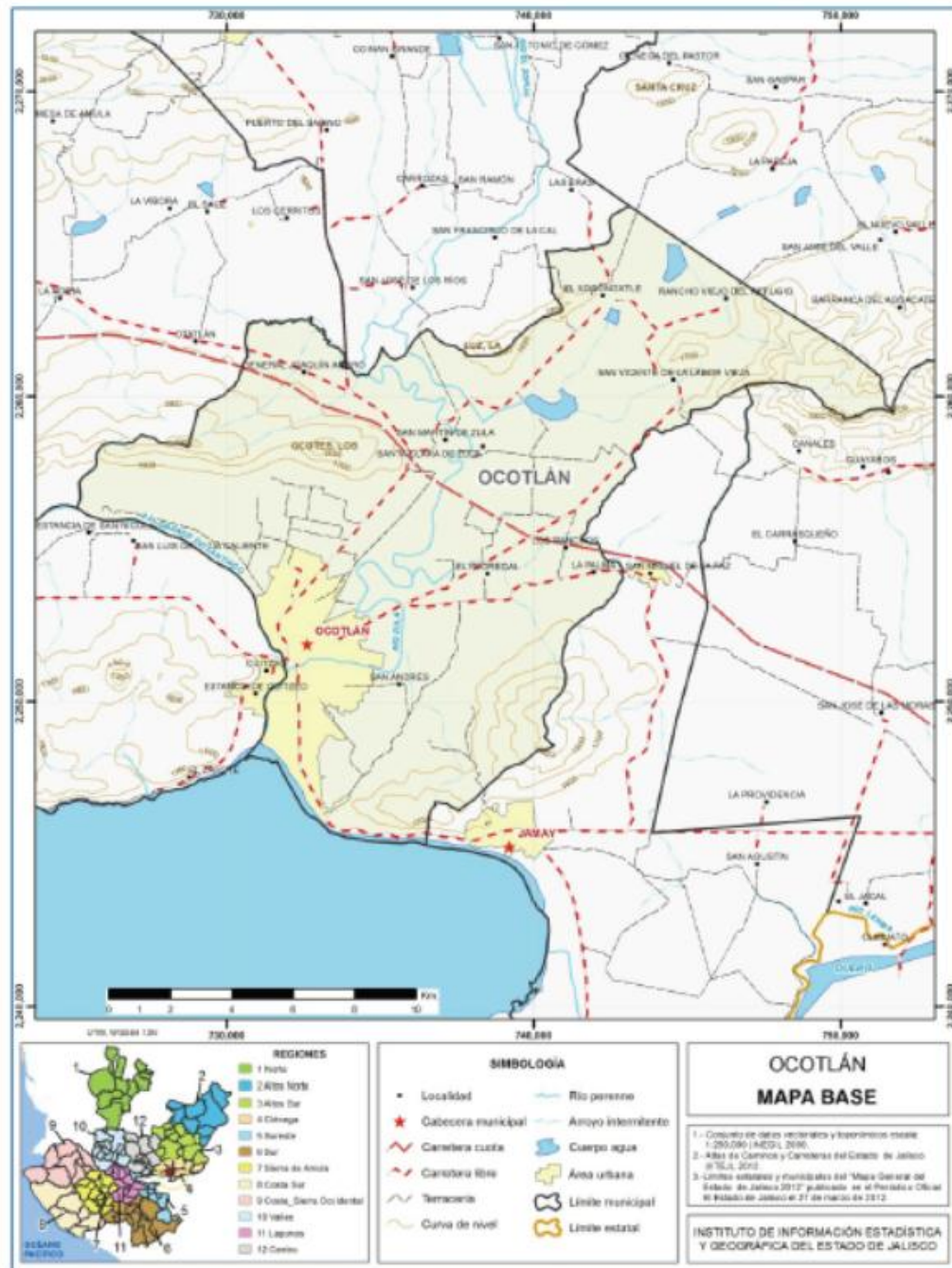
El suelo predominante es el vertisol (67.5%), tiene estructura masiva y alto contenido de arcilla. Su color es negro, gris oscuro o café rojizo. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Es muy fértil pero su dureza dificulta la labranza. Tiene susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

2015 - 2025

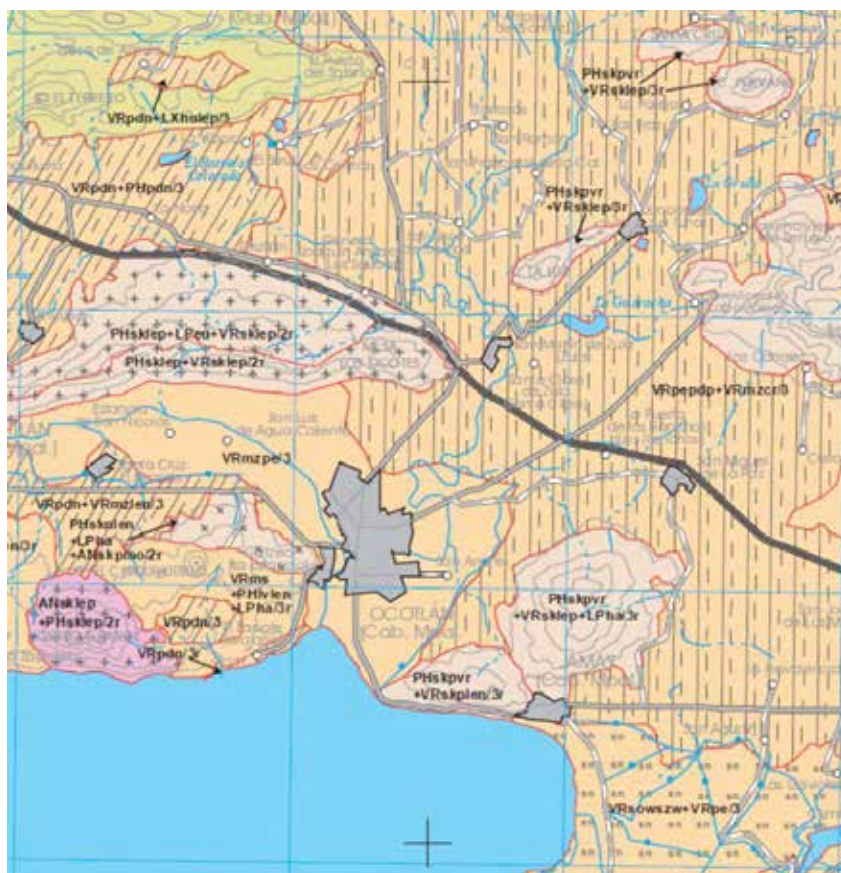


Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General Edafología del Estado de Jalisco.

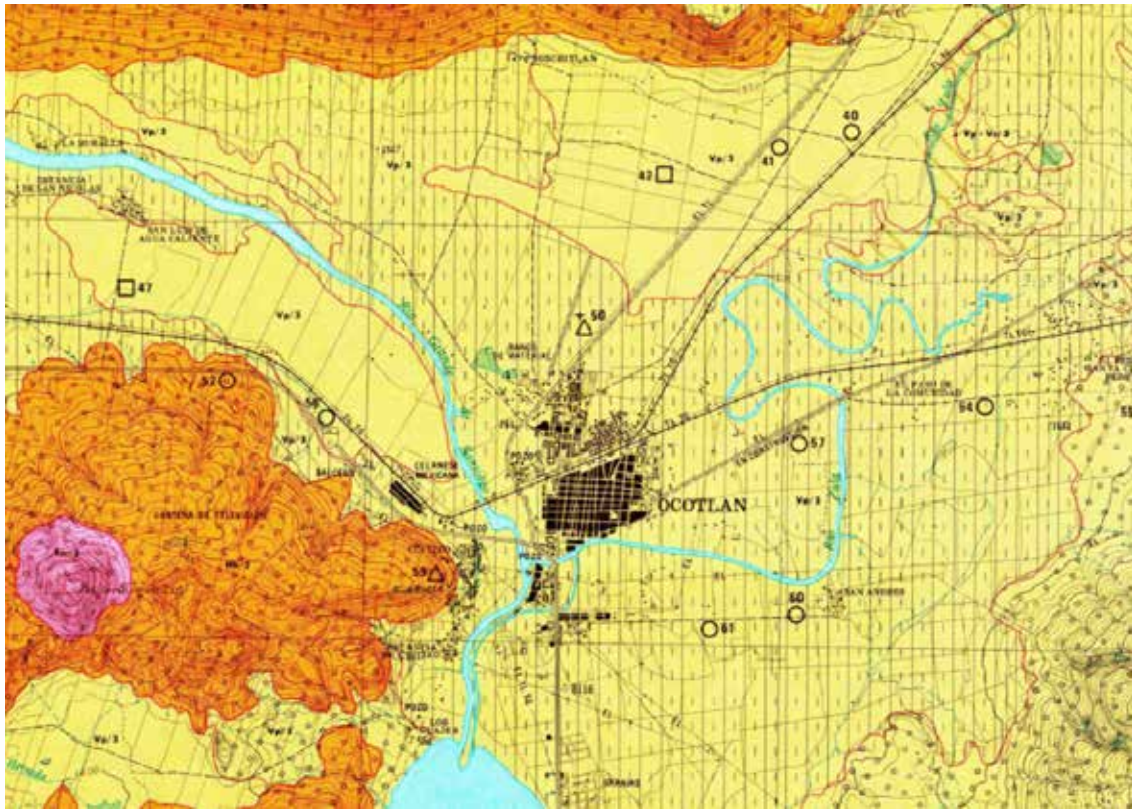


FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

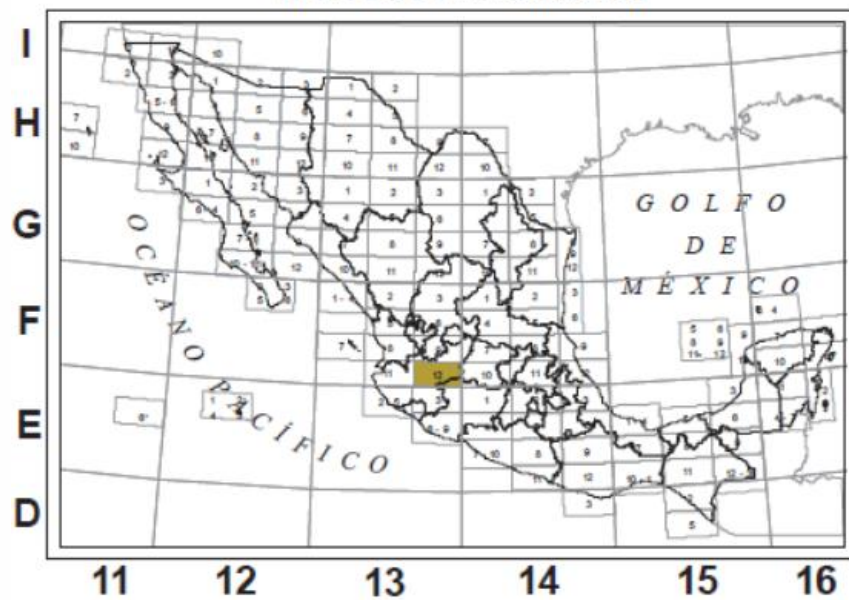
Edafología.



CARTA DE USO DE SUELOS



ÍNDICE DE LOCALIZACIÓN



Porcentaje Territorial.

El Municipio de Ocotlán representa el 0.26 % de la superficie del Estado y el 8% del territorio de la región. Su extensión territorial es de 226 kilómetros cuadrados, que representa el 0.26% de la superficie del Estado de Jalisco y el 8% de la región.

En su demarcación política-territorial Ocotlán, Jalisco, pertenece al Distrito electoral federal y local número 15, con cabecera distrital en el Municipio de La Barca, Jalisco, integrado además los siguientes Municipios, Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, Jesús María, La Barca, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey.

Descripción Fisiográfica.

El Municipio de Ocotlán, Jalisco, se encuentra a una altura aproximada de 1,530 m.s.n.m., su principal elevación se encuentra en la Meseta de los Ocotes a 2,257 m.s.n.m.

Su orografía está caracterizada por zonas planas en un (81%), existiendo lomas y laderas, también existen zonas semiplanas en una mínima proporción (5%) y zonas accidentadas (14%) de cerros con bosques.

Medio físico.

Geología.

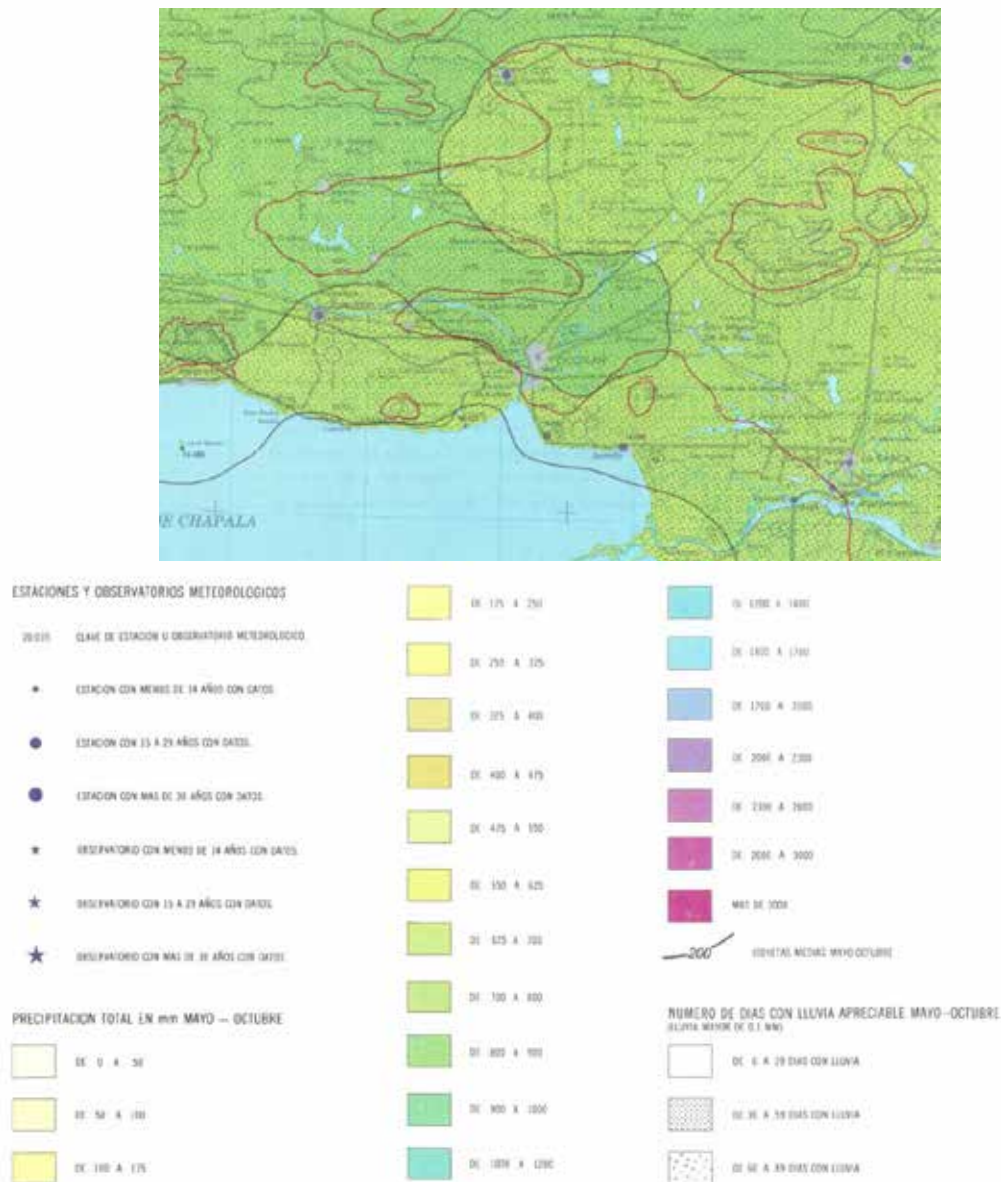
El municipio está constituido por suelos cuaternarios, compuestos de aluviales, residual, lacustre, rocas sedimentarias, arenisca-toba y arenisca-conglomerado. El terreno donde se asienta la ciudad de Ocotlán es una llanura de origen aluvial con una pequeña zona de roca sedimentaria, de tipo “arenisca”, localizada al norte. Asimismo en los cerros aledaños que bordean las llanuras se encuentran rocas ígneas de tipo “basalto”, en las que se detectan fallas y fracturas geológicas.

Clima.

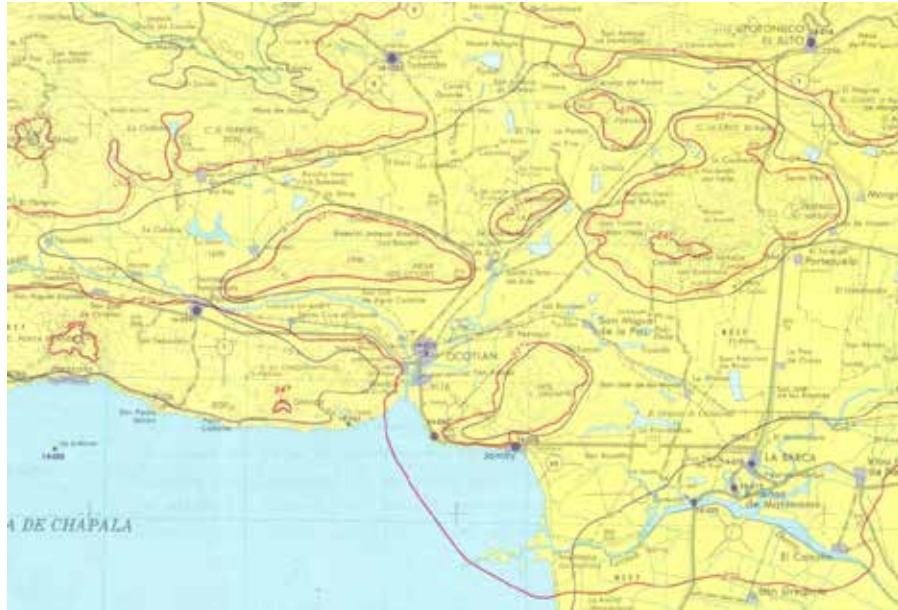
El clima del municipio se considera semiseco, con otoño, invierno y primavera secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 21° C, con máxima de 28.1° C y mínima de 12.8°C

En la actualidad hay variación en temperaturas y clima. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 810 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4.3. Los vientos dominantes son variables, predominantes los del sur-este.

Carta de efectos climáticos de mayo a octubre:



Carta de efectos climáticos de noviembre a abril:



ESTACIONES Y OBSERVATORIOS METEOROLÓGICOS

LEYENDA DE ESTACIONES Y OBSERVATORIOS METEOROLÓGICOS

- ESTACION CON MENOS DE 14 AÑOS CON DATOS
- ESTACION CON 15 A 29 AÑOS CON DATOS
- ESTACION CON MÁS DE 30 AÑOS CON DATOS
- OBSERVATORIO CON MENOS DE 14 AÑOS CON DATOS
- ★ OBSERVATORIO CON 15 A 29 AÑOS CON DATOS
- ★ OBSERVATORIO CON MÁS DE 30 AÑOS CON DATOS

PRECIPITACIÓN TOTAL EN mm. NOVIEMBRE – ABRIL

- DE 0 A 25
- DE 25 A 50
- DE 50 A 75

- DE 75 A 100
- DE 100 A 125
- DE 125 A 150
- DE 150 A 200
- DE 200 A 250
- DE 250 A 300
- DE 300 A 350
- DE 350 A 400
- DE 400 A 500
- DE 500 A 600
- DE 600 A 700

- DE 700 A 800
- DE 800 A 1000
- DE 1000 A 1200
- DE 1200 A 1400
- DE 1400 A 1700
- DE 1700 A 2000
- MÁS DE 2000

ISOTERMAS MEDIAS NOVIEMBRE – ABRIL

NÚMERO DE DÍAS CON LLUVIA APRECIABLE NOVIEMBRE – ABRIL (LLUVIA MAYOR DE 0.1 MM)

- DE 0 A 29 DÍAS CON LLUVIA
- DE 30 A 59 DÍAS CON LLUVIA
- DE 60 A 89 DÍAS CON LLUVIA

Vegetación.

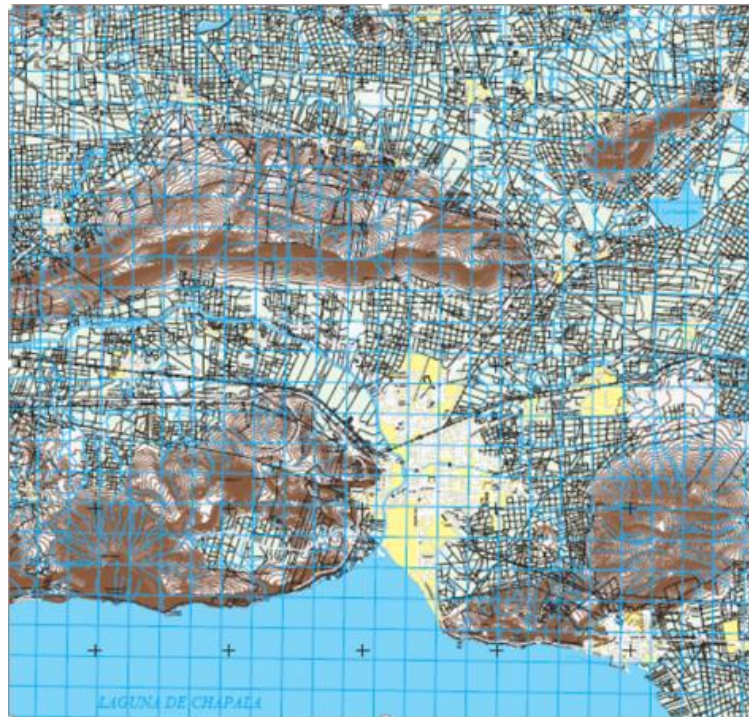


La vegetación natural del municipio ocupa fundamentalmente las zonas con pendientes a 15° grados. Está formada principalmente por bosque tropical caducifolio. Las zonas planas, dedicadas al cultivo, poseen una mezcla de arbolados nativos con especies introducidas, sembradas a las orillas de los caminos o en las comunidades. Su utilización en linderos de parcelas es muy limitada.

La biodiversidad de esta agrupación vegetal es elevada, siendo factible la presencia de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción. Este tipo de vegetación ha sido fuertemente alterado en las partes más bajas por su cercanía con los centros de población. Su estructura más afectada se encuentra en las zonas usadas para agostadero, donde es frecuente encontrar vegetación secundaria indicadora de perturbación.

Las principales especies son las siguientes: tepehuaje, cascalote, guaje, uña de gato, mezquite, huizache, tepame, guamúchil, palodulce, cazahuate, manto de la virgen, nopal, xoconostle, pitaya, mamilarias, ciruelo, hierba de zorrillo, encino, salvia, muérdago o injerto, copal, rada, árnica y estafiate. De la lista anterior podemos decir que muchas de estas plantas son utilizadas en la herbolaria.

Carta de vegetación



REPRESENTACIÓN DEL RELIEVE

CURVA DE NIVEL ACOTADA EN METROS	_____	2000
CURVA DE NIVEL ORDINARIA	_____	
CURVA DE NIVEL AUXILIAR	_____	
CURVA DE NIVEL APROXIMADA	_____	
DEPRESIÓN: MAESTRA, ORDINARIA	_____	
PUNTO FOTOGRAMÉTRICO ACOTADO (METROS), ENTRADA A GRUTA	_____	1715

RASGOS HIDROGRÁFICOS

CORRIENTE O CUERPO DE AGUA: PERENNE, INTERMITENTE	_____	
MANANTIAL, CORRIENTE QUE DESAPARECE	_____	
SALTO DE AGUA	_____	
CANAL	_____	
PRESA, BORDO	_____	
MUELLE O EMBARCADERO, MALECÓN	_____	
ROMPEDIZAS, FARO	_____	

ÁREAS SIMBOLIZADAS

VEGETACIÓN Densa, CULTIVO O ÁREA VERDE URBANA	_____	
PANTANO, TERRENO SUJETO A INUNDACIÓN	_____	
ZONA ARENOSA, MALPAÍS	_____	
DUNAS, SALINA	_____	

CUBRIMIENTO SATELITAL

CLAVE DE IMAGEN SPOT5 PANCRÓMATICA	_____	FECHA DE TOMA
SS_580309_20101111_3A_T	_____	NOVIEMBRE DE 2010
SS_580310_20110406_3A_T	_____	ABRIL DE 2011
SS_581310_20110128_3A_T	_____	ENERO DE 2011

Fauna.

En el Municipio podemos encontrar diversas especies de animales silvestres. La diversidad de fauna en esta zona es la siguiente:

Reptiles: víbora de cascabel, coralillo y lagartija.

Mamíferos: zorrillo, conejo, ardilla, tlacuache, armadillo, venado de cola blanca, coyote, tejón, tuza, gato montés y zorra.

Aves: halcón cola roja, paloma huilota, paloma conguita, lechuza, auras, gavilán, corre caminos, cuervo, ticuz, tordos y pecho amarillo.

Arácnidos: vinagrillo, araña patona, viuda negra, tarántula y alacrán de diferentes tipos.



Especies tipo plagas como son el mosco común, mosca común y mosca de la fruta, la cucaracha doméstica, europea y americana y roedores durante todo el año. La chichatana, tijerilla, hormigas, escarabajos, sapos y ranas en el período de lluvias, entre otras. Chinche, piojo, gorupos, y otras especies de insectos nocivos para la salud.

Animales para la explotación y el consumo humano como cerdo, bovinos y peces.

Animales domésticos como gatos, perros, y otras especies que en ocasiones se constituyen en un problema de salud para el municipio.

Hidrografía.



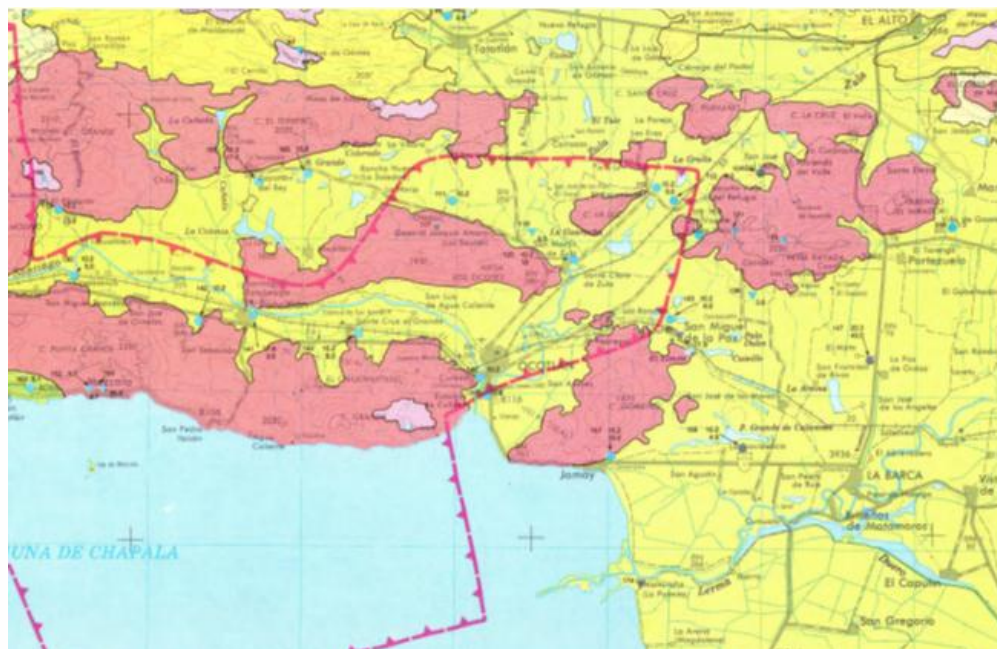
El Municipio se encuentra ubicado en la gran cuenca "Lerma-Chapala-Santiago", en la región hidrológica RH-12 Lerma-Santiago y cuenca "E" Río Santiago-Guadalajara, en donde se localizan los Ríos Zula y Santiago, este último nace en el lago de Chapala, en donde el lago en su cota 95 empieza a verter agua a este Río, y es el eje de la gran cuenca y límite Intermunicipal. En lo que respecta al Río

Zula, nace en la región alteña del Estado; recoge la mayoría de los escurrimientos del área de aplicación y de la ciudad, corriendo de noroeste a suroeste y cruzando

Ocotlán para tributar al Santiago. El parte aguas entre las cuencas del Zula y del Santiago pasa por la ciudad, originando con esto que los terrenos al este del Santiago descarguen al Río Zula. Además se localizan 3 presas al noroeste del Municipio, que son: la Grulla, los Araiza y la Guaracha, todas ellas comunicadas entre sí, desembocando en el Río Zula, además de escurrimientos estacionales.

La superficie total del municipio ha sido decretada por la Comisión Nacional del Agua como área de veda para fines de extracción de agua, siendo los substratos acuíferos la fuente de abasto de la ciudad.

Carta hidrológica de aguas subterráneas:



UNIDADES GEOHIDROLÓGICAS

MATERIAL CONSOLIDADO CON POSIBILIDADES ALTAS



MATERIAL CONSOLIDADO CON POSIBILIDADES MEDIAS



MATERIAL CONSOLIDADO CON POSIBILIDADES BAJAS



MATERIAL NO CONSOLIDADO CON POSIBILIDADES ALTAS



MATERIAL NO CONSOLIDADO CON POSIBILIDADES MEDIAS



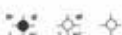
MATERIAL NO CONSOLIDADO CON POSIBILIDADES BAJAS



LÍMITE DE UNIDAD GEOHIDROLÓGICA



POZO DE AGUAFUERO CONTINUO O SEMICONTINUO: MUESTREO, SIN MUESTREO Y UBICADO



POZO DE AGUAFUERO LIBRE: MUESTREO, SIN MUESTREO Y UBICADO



NOVA MUESTREO SIN MUESTREO Y UBICADO



MANANTIAL MUESTREO SIN MUESTREO Y UBICADO



ÁREA DE VIDA



ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE POZOS



DIRECCIÓN DEL FLUJO DE AGUA SUBTERRÁNEA



CALIDAD DEL AGUA

AGUA DULCE



AGUA TOLERABLE



AGUA SALINA



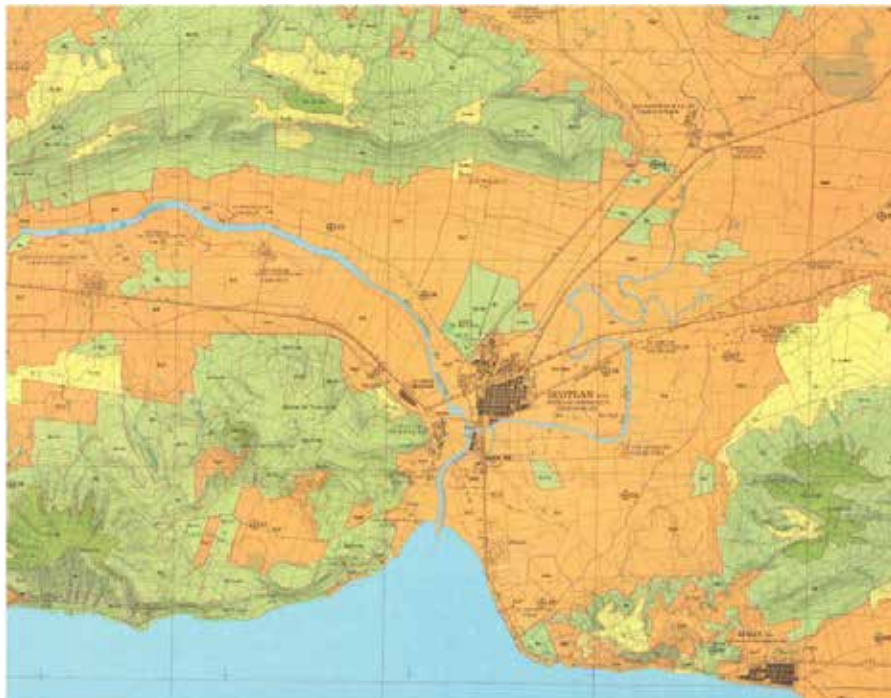
Suelos.

Los suelos que destacan dentro del territorio municipal son terrenos pertenecientes al período cuaternario. En la composición de los suelos predomina Feozem Háptico y Vertisol Pélico, se caracteriza por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en épocas de sequías; también son muy arcillosos y frecuentemente negros y grises. Son pegajosos cuando son húmedos y muy duros cuando son secos.

Este tipo de suelo se considera como suelo expansivo, esto es que al saturarse de agua aumente de volumen, lo que hace que las construcciones se deterioren y provoca cierta restricción para la construcción, que puede ser solventada con un estudio de mecánica de suelos y derivado de ello una adecuada cimentación.

El Municipio tiene una superficie territorial de 24,770 hectáreas, de las cuales 12,705 son utilizadas con fines agrícolas, 4,894 en la actividad pecuaria, 1,500 son de uso forestal, 874 son suelo urbano y 4,797 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 12,769 hectáreas es privada y otra de 10,916 es ejidal; 1,085 hectáreas son propiedad comunal.

Carta de uso del suelo:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

2015 - 2025



USO AGRICOLA		TIPO DE CULTIVO	
Ar	AGRICULTURA DE RIEGO	ANUAL	A
Atp	AGRICULTURA DE TEMPORAL PERMANENTE	PERMANENTE	P
Atn	AGRICULTURA DE TEMPORAL NOMADA	SEMIPERMANENTE	Sp
USO PECUARIO			
Pn	PASTIZAL NATURAL		
Pc	PASTIZAL CULTIVADO		
Pi	PASTIZAL INDUCIDO		
USO FORESTAL			
FB	BOSQUE NATURAL	CONIFERAS	C
FBa	BOSQUE ARTIFICIAL	LATIFOLIADAS	L
FBg	BOSQUE DE GALERIA		
FBc	BOSQUE CADUCIFOLIO		
(P)	PINO		
(A)	OYAMEL		
(J)	ENEBRO		
(Cu)	CEDRO BLANCO		
(Q)	ENCINO		
(Al)	AILE		
(Li)	LIQUIDAMBAR		
(Po)	ALAMO		
(Sx)	SAUCE		
(Eu)	EUCALIPTO		
(Cs)	CASUARINA		
(Ma)	PARAISO		
(Cm)	CEDRO ROJO		
(Rd)	PRIMAVERA		
(Sm)	PIRUL	CADUCIFOLIA	(c)
FSa	SELVA ALTA	PERENNIFOLIA	(p)
FSm	SELVA MEDIANA	SUB-CADUCIFOLIA	(sc)
FSb	SELVA BAJA	SUB-PERENNIFOLIA	(sp)
ASOCIACIONES ESPECIALES DE VEGETACION			
Pal	PALMAR	Ms	MATORRAL SUBINERME
Ma	MANGLAR	S	VEGETACION SECUNDARIA
Po	POPAL	H	VEGETACION HALOFITA
Tu	TULAR	Dc	VEGETACION DE DUNAS COSTERAS
Ca	CARDONAL	Da	VEGETACION DE DESIERTOS ARENOSOS
Iz	IZOTAL	Pa	VEGETACION DE PARAMOS DE ALTURA
No	NOPALERA	CR	CRASI-ROSULIFOLIOS ESPINOSOS
Sa	SABANA	Mz	MEZQUITAL
Ch	CHAPARRAL	Qt	ENCINAR TROPICAL
Me	MATORRAL ESPINOSO	G	VEGETACION DE GALERIA
Mi	MATORRAL INERME		

DESPROVISTO DE VEGETACION

Des	AREAS EN PROCESO DE DESMONTE		
Eo	EROSION EOLICA	FUERTE	f
Eh	EROSION HIDRICA	MODERADA	m
Er	ERIALES	LEVE	l
Do	DUNAS COSTERAS		
			Dr
			Sl
			Sc
			DESERTOS ARENOSOS
			SALINAS
			ESCORIA

CUERPOS DE AGUA

	PERMANENTE		ESTACIONAL
	PISCICULTURA		

ZONAS INDUSTRIALES

ZI(E)	DE EXTRACCION		ASERRADERO
ZI(P)	DE PROCESAMIENTO		
ZI(F)	DE FABRICACION		PUNTO DE VERIFICACION

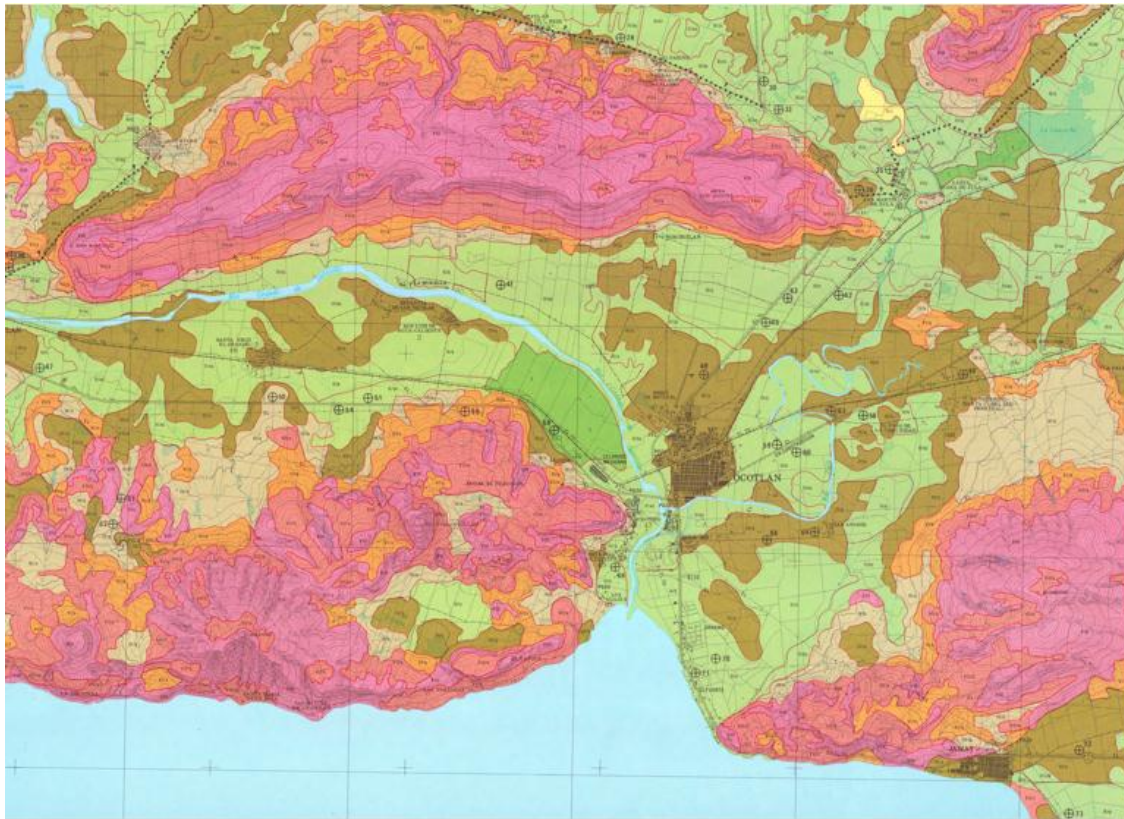
SERVICIOS EN LA POBLACION

- | | |
|---|--|
| <p>1 ABASTECIMIENTO DE AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> a MANANTIAL b RIO c LAGO O LAGUNA d BORDO e PRESA f POZO g POZA <p>2 MEDIO DE ALMACENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> a ALJIBE b TANQUE ELEVADO c CAJA DE AGUA <p>3 FORMA DE DISTRIBUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> a TUBERIA b CANAL c VEHICULO MOTORIZADO d TRACCION ANIMAL e HUMANO <p>4 DRENAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> a EMISOR b FOSA SEPTICA c FOSA | <p>5 ASISTENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> a HOSPITAL b CLINICA <p>6 MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> a RASTRO b CEMENTERIO <p>7 EDUCACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> a PRE - PRIMARIA b PRIMARIA c SECUNDARIA d PREPARATORIA e NORMAL f ENSEÑANZA TECNICA g ENSEÑANZA SUPERIOR <p>8 CORRIENTE ELECTRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> a POR LINEA b PLANTA PROPIA <p>9 COMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> a CORREO b TELEGRAFO c TELEFONO d RADIO COMUNICACION e RADIO DIFUSORA |
|---|--|

Recursos Naturales.

La riqueza natural con que cuenta el Municipio está representada por 1,500 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, eucalipto, mezquite, sauz y sabino principalmente. Sus recursos minerales son bancos de material para la fabricación de ladrillo “de lama” o recocido.

Carta de uso potencial.



UNIDADES DE CAPACIDAD DE SUELOS

INCREMENTO DE LAS LIMITACIONES DEL SUELO	CAPACIDAD DE USO DEL SUELO	INCREMENTO EN LA INTENSIDAD DEL USO DEL SUELO							
		VIDA SILVESTRE	FORESTAL	PRATICULTURA			AGRICULTURA		
				LIMITADA	MODERADA	INTENSA	LIMITADA	MODERADA	INTENSA
USO	DEL								
I									
II									
III									
IV									
V									
VI									
VII									
VIII									

Proposiciones de Obras de Infraestructura

Almacenamiento para:

I Irrigación

A Abastecimiento

B Control de avenidas

Z Control de Azolves

E Generación de energía

S Piscicultura

T Recreación

Servicios para la población:

1 Abastecimiento de agua de fuente superficial

2 Abastecimiento de agua de fuente subterránea

3 Escuela primaria

4 Telecomunicaciones

5 Drenaje por fosa séptica

6 Drenaje por emisor

7 Centro asistencial

8 Energía eléctrica

Caminos
P Propuesto
R Reconstruir o mejorar

Aeropistas
V Propuesta

⊕ Punto de verificación

A-1

Control de erosión
Área que requiere control inmediato

A-2

Área que requiere control al futuro

6.1.2 Dinámica Sociodemográfica.

Comportamiento Histórico Poblacional.

El municipio en 2015 contaba con 52 localidades. La cabecera municipal de Ocotlán es la localidad más poblada con 89 mil 621 personas, y representaba el 90.1 por ciento de la población, le sigue San Martín de Zula con el 2.7, San Vicente (Labor Vieja) con el 1.2, Xoconoxtle (La Tuna) con el 1.1 y San Andrés con el 1 por ciento del total municipal.

Tradicionalmente el municipio de Ocotlán ha sido uno de los municipios más poblados en el estado de Jalisco exceptuando a los municipios del área metropolitana de Guadalajara. La cabecera municipal en otros tiempos, llegó a situarse como la tercera ciudad media del estado de Jalisco, tan solo detrás de Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta.

En la actualidad, para el 2015 el municipio de Ocotlán y su cabecera municipal han sido rebasados por el Municipio de Lagos de Moreno y Tepatitlán, no obstante la masa poblacional de Ocotlán como ciudad media sigue siendo importante.

Para el año del 2005 la población de la cabecera municipal representaba el 91% de la población de todo el municipio. Para el 2015 la participación disminuye ligeramente a tan solo el 90%.

Las cifras de Población en el cuadro a que se ha hecho referencia son cifras de INEGI, según las cuales la tasa de crecimiento 2005-2015 para todo el municipio es de 1.08%. No así, la tasa de crecimiento de la cabecera municipal que fue de tan solo del 1.0%.

Las poblaciones más importantes del municipio, entre las cuales se encuentra, la de mayor tamaño que pasa de 81,165 habitantes a 89,621 en el 2015, y con una proyección a 95,112 en el año 2016, de acuerdo a una tasa de crecimiento del 1%.

Es importante señalar que algunas localidades tienen tasas de crecimiento media anual que sobrepasan los 5 puntos porcentuales, en este caso se encuentra las Comunidades de San Andrés, San Juan Chico, Loma Bonita, Nuevo Fuerte; que en la práctica la mayor parte de ellas son comunidades ya conurbadas con la cabecera municipal. Otras localidades con crecimiento poblacional notable son la Muralla, El Pedregal, San Vicente de la Labor Vieja, la Orilla de la Cerca y San Martín de Zula, en donde de nueva cuenta se tienen casos de comunidades muy próximas a la cabecera municipal. Lo que sugiere que se está operando una dispersión de la población hacia localidades próximas a la cabecera municipal.

Con esta proyección se desprende que la comunidad de San Andrés ha crecido en 8.09% de 2005 al 2015 situación que pone en semáforo amarillo el crecimiento desordenado de esta comunidad generado por los asentamiento irregulares dispersos en la zona, teniendo que poner atención a este caso en particular por los servicios que la ciudadanía demandara a este Gobierno Municipal. San Juan Chico un crecimiento del 6.18% y Loma Bonita un crecimiento del 5.79%.

Población del municipio de Ocotlán por localidad, tasas de crecimiento media anual 2005-2010 y proyecciones de población al 2018.

Localidad	Población 2005	Población 2010	T. de C. anual	Población 2015	Población 2016	Población 2017	Población 2018
Municipio de Ocotlán*	89,340	92,967	1.08%	99,461	106,076	107,220	108,377
Ocotlán*	81,165	83,769	1.00%	89,621	95,112	96,059	97,016
El Pedregal (Sta. Clara del Pedregal)	199	230	2.94%	266	274	282	290
El Sabino	256	275	1.44%	295	300	304	308
General Joaquín Amaro (Los Sauces)	390	398	0.41%	406	408	409	411
Xoconoxtle (La Tuna)	995	1,059	1.25%	1,127	1,141	1,156	1,170
La Joya	66	65	-0.30%	64	64	64	63
La Muralla (La Manga)	49	60	4.13%	73	77	80	83
La Orilla de la Cerca	215	256	3.55%	305	316	327	338
La Palma	85	87	0.47%	89	89	90	90
La Puerta de los Ranchos (Los Ranchos)	146	122	-3.53%	102	98	95	92
La Vastaguera	63	34	-11.61%	18	16	14	13
Loma Bonita	80	106	5.79%	140	149	157	166
Nuevo Fuerte (Las Ladrilleras)	161	212	5.66%	279	295	312	329
Paso de la Comunidad	287	315	1.88%	346	352	359	366
Rancho Viejo del Refugio (Rancho Viejo)	620	678	1.80%	741	755	768	782
San Andrés	486	717	8.09%	1,058	1,143	1,236	1,336
San Juan Chico	123	166	6.18%	224	238	253	268
San Martín de Zula	2,169	2,428	2.28%	2,718	2,780	2,843	2,908
San Vicente (La Labor Vieja)	938	1,083	2.92%	1,250	1,287	1,324	1,363
Santa Clara de Zula (Santa Clara)	510	524	0.54%	538	541	544	547
Otras localidades de menor tamaño	337	383	2.59%				
Total	89,340	92,967	0.80%		97,514	98,294	99,079

ESTADÍSTICAS VITALES

Cuadro 3.2

CONCEPTO	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
NACIMIENTOS	153 636	161 217	2 134	2 084
Hombres	78 236	82 144	1 075	1 035
Mujeres	75 392	79 073	1 059	1 049
No especificado	8	0	0	0
DEFUNCIONES GENERALES	33 638	40 555	453	526
Hombres	18 194	22 688	235	300
Mujeres	15 433	17 852	218	223
No especificado	11	15	0	3
DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO	1 731	1 749	28	29
Hombres	987	1 003	17	17
Mujeres	740	742	11	11
No especificado	4	4	0	1
MATRIMONIOS	40 694	39 127	620	558
DIVORCIOS	3 724	4 283	40	98

Nota: La información de nacimientos, defunciones generales y de menores de un año se refiere a la residencia habitual de la madre y del fallecido, respectivamente. Para matrimonios y divorcios, en ambos años, se consideró el lugar de registro.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN			Cuadro 3.1	
CONCEPTO	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
POBLACIÓN TOTAL	6 752 113	7 350 682	89 340	92 967
Hombres	3 278 822	3 600 641	43 477	45 453
Mujeres	3 473 291	3 750 041	45 863	47 514
POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS A/	27.4	27.2	27.2	26.6
Hombres	27.2	27.5	27.1	26.8
Mujeres	27.7	27.0	27.2	26.5
POBLACIÓN DE 60 Y MÁS AÑOS A/	8.5	9.2	8.1	9.3
Hombres	8.1	8.8	7.8	9.1
Mujeres	8.8	9.7	8.4	9.5
EDAD MEDIANA B/	24	25	24	25
Hombres	23	25	23	24
Mujeres	25	26	25	26
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS	2.5	2.4	2.5	2.4
POBLACIÓN EN HOGARES POR TIPO DE HOGAR	6 533 125	7 233 506	88 132	92 457
En hogares familiares	6 368 798	7 034 520	86 335	90 397
En hogares no familiares	148 534	192 577	1 772	2 030
No especificado	15 793	6 409	25	30
HOGARES POR SEXO DEL JEFE(A) DEL HOGAR	1 598 029	1 802 424	21 895	22 983
Con jefe hombre	1 219 866	1 359 424	17 040	17 931
Con jefe mujer	378 163	443 000	4 855	5 052
TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES C/	4.1	4.0	4.0	4.0
Con jefe hombre	4.3	4.2	4.2	4.2
Con jefe mujer	3.5	3.5	3.4	3.4
RELACIÓN HOMBRES-MUJERES D/	94.4	96.0	94.8	95.7

Fuente: INEGI

6.2 EJE MEDIO AMBIENTE.

6.2.1. Uso y aprovechamiento de Recursos Naturales.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 1,500 hectáreas de bosque donde predomina el mezquite, huamúchil, eucalipto, sauz y sabino. En las partes altas se pueden encontrar el pino y el encino principalmente. Como árboles no endémicos de la región, pero de igual manera numerosos los ficus y la casuarina.

Sus recursos minerales son bancos de material que facilitan la producción de diferentes tipos de ladrillo y algunos otros materiales para la construcción.

6.2.1.1. Manejo de actividad pecuaria.

“Los sistemas de producción pecuaria, son considerados como la estrategia social, económica y cultural más apropiada para mantener el bienestar de las comunidades, debido a que es la única actividad que puede simultáneamente proveer seguridad en el sustento diario, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones”.

Ocotlán tiene el 8.5% de sementales de la región. Las unidades de producción pecuaria según el Censo del INEGI 2007 es la siguiente:

Unidades de producción pecuaria	
Ganado	388
Aves de corral	233
Ganado porcino	1662
Caprinos	47
Ganado ovino	61

*Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, INEGI.

6.2.1.2. Manejo de las superficies forestales.

El Municipio tiene una cobertura de 3.1% de bosques, 15.2% de selvas y 73.5% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 0.47 km² de superficie con vegetación natural y presenta 6.76% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 16.44% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

6.2.2. Protección y gestión ambiental.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Ocotlán se ubica en el lugar 90 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la sexta posición en la región Ciénega.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que el 1.4% del territorio de Ocotlán se ubica en un acuífero sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 23,082 viviendas particulares habitadas, de las cuales 89.75% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.63% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

6.2.2.1. Manejo de residuos sólidos.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 1.01% del total estatal, equivalente a 76.233 toneladas generadas por día. Actualmente el municipio cuenta con un vertedero el cual es insuficiente por lo que es necesario construir un relleno



sanitario para darle un mejor servicio a la ciudadanía, así como para obtener un manejo de los residuos sólidos urbanos de acuerdo a las normas ambientales establecidas.

6.2.3. Cambio climático y energías renovables.

El municipio de Ocotlán (100%) tiene clima semicálido – semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.2°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.2°C y 8.8°C respectivamente. La precipitación media anual es de 889 mm.

6.2.3.1. Riesgos por sequía.

En el Municipio el riesgo por sequía es del nivel bajo ya que el régimen de humedad del suelo es údico con 180 a 270 días de humedad, esto significa que el suelo no está seco por un período tan largo como 90 días acumulativos en años normales.



Sin embargo, el nivel de degradación del suelo según datos de CONABIO es medio.

Carta de efectos climáticos regionales Mayo Octubre:



ESTACIONES Y OBSERVATORIOS METEOROLÓGICOS

20-025 CLAVE DE ESTACION Y OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

- ESTACION CON MENOS DE 14 AÑOS CON DATOS.
- ESTACION CON 15 A 29 AÑOS CON DATOS.
- ESTACION CON MAS DE 30 AÑOS CON DATOS.
- ★ OBSERVATORIO CON MENOS DE 14 AÑOS CON DATOS.
- ★ OBSERVATORIO CON 15 A 29 AÑOS CON DATOS.
- ★ OBSERVATORIO CON MAS DE 30 AÑOS CON DATOS.

PRECIPITACIÓN TOTAL EN mm MAYO – OCTUBRE

- DE 0 A 50
- DE 50 A 100
- DE 100 A 175

- DE 175 A 250
- DE 250 A 325
- DE 325 A 400
- DE 400 A 475
- DE 475 A 550
- DE 550 A 625
- DE 625 A 700
- DE 700 A 800
- DE 800 A 900
- DE 900 A 1000
- DE 1000 A 1200

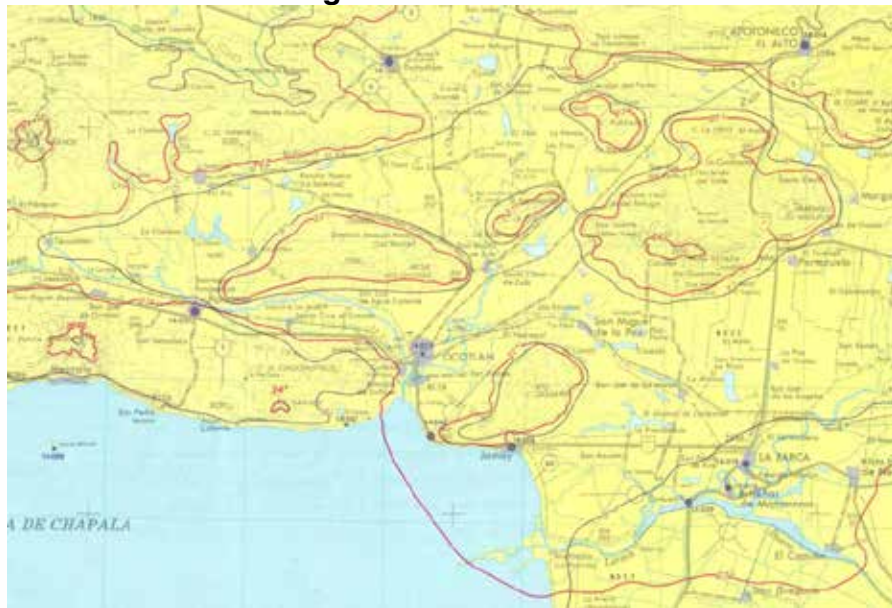
- DE 1200 A 1800
- DE 1800 A 1700
- DE 1700 A 2000
- DE 2000 A 2300
- DE 2300 A 2600
- DE 2600 A 3000
- MAS DE 3000

200' (DIBUJOS MEDIDAS MAYO-OCTUBRE)

NUMERO DE DIAS CON LLUVIA APRECIABLE MAYO-OCTUBRE (LLUVIA MAYOR DE 0.1 MM)

- DE 0 A 29 DIAS CON LLUVIA
- DE 30 A 54 DIAS CON LLUVIA
- DE 60 A 89 DIAS CON LLUVIA

Carta de efectos climáticos regionales noviembre a abril:



ESTACIONES Y OBSERVATORIOS METEOROLÓGICOS

20.02% CLAVE DE ESTACION U OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

- ESTACION CON MENOS DE 14 AÑOS CON DATOS
- ESTACION CON 15 A 29 AÑOS CON DATOS
- ESTACION CON MAS DE 30 AÑOS CON DATOS
- OBSERVATORIO CON MENOS DE 14 AÑOS CON DATOS
- ★ OBSERVATORIO CON 15 A 29 AÑOS CON DATOS
- ★ OBSERVATORIO CON MAS DE 30 AÑOS CON DATOS

PRECIPITACIÓN TOTAL EN mm NOVIEMBRE – ABRIL

- DE 0' A 25
- DE 25 A 50
- DE 50 A 75

- DE 75 A 100
- DE 100 A 125
- DE 125 A 150
- DE 150 A 200
- DE 200 A 250
- DE 250 A 300
- DE 300 A 350
- DE 350 A 400
- DE 400 A 500
- DE 500 A 600
- DE 600 A 700

- DE 700 A 800
- DE 800 A 1000
- DE 1000 A 1200
- DE 1200 A 1400
- DE 1400 A 1700
- DE 1700 A 2000
- MAS DE 2000

200' COTISTAS MEDIAS NOVIEMBRE – ABRIL

NÚMERO DE DÍAS CON LLUVIA APRECIABLE NOVIEMBRE – ABRIL (LLUVIA MAYOR DE 0.1 MM)

- DE 5 A 29 DÍAS CON LLUVIA
- DE 30 A 59 DÍAS CON LLUVIA
- DE 60 A 89 DÍAS CON LLUVIA

6.2.3.2. Producción de gas Metano y emisiones de COx relacionados a la ganadería extensiva y la basura.

Entre los apartados económicos de Ocotlán, uno de los más grandes sectores productivos es la ganadería ya que se cuenta con más de 5000 cabezas de ganado en el municipio. Situación que genera un posicionamiento estratégico para la producción de gas metano, ya que éste se genera por las heces del ganado.

De igual manera consecuencia de la producción de más de 150 toneladas diarias de residuos, y la materia orgánica que es aproximadamente el 40% de éstas tenemos la capacidad de producir este biogás situación que actualmente no se está aprovechando.

6.2.4. Agua y reservas hidrológicas.

Ocotlán se encuentra dentro de la Región hidrológica administrativa “Bajo Lerma”, tiene una cobertura del servicio de agua potable del 93.28%, de alcantarillado 89.2% y de saneamiento del 90%. (*Datos estadísticos INEGI 2010 con actualización del registro de agua potable).

Además existen dos cuencas superficiales que cruzan el Municipio que son el Río Santiago y el Río Zula, los cuales son de tipo lótico.

Existen tres riesgos de inundaciones locales (IIEG):

- Tipo Histórico, en zona oriente de la localidad Ocotlán.
- Tipo Posible, en presa San Martín de Zula.
- Tipo Posible, presa La Grulla.

6.2.4.1. Acuíferos.

Los acuíferos del Municipio tienen una recarga anual de 88.6 millones de metros cúbicos, se extraen 57.1 (Datos estadísticos INEGI 2012, interpretados por CEA Jalisco).

6.2.4.2. Presas.

El municipio cuenta con 3 depósitos acuíferos, La Guaracha, Los Araiza y Las Grullas, siendo esta última la única presa reconocida por Conagua. Situación que pone en desventaja al municipio es que tanto Los Araiza como Las Grullas se encuentran dentro de predios privados.

6.2.4.3. Tratamiento de aguas Residuales.

El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 300 l/s. haciendo la observación de la existencia de un convenio de

colaboración donde el manejo de la administración y la operación de la misma corre a cuenta de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ). El municipio aporta proporcionalmente el 20% de los gastos generados debido a la operación de la planta de tratamiento.

La problemática que se enfrenta en la red de drenaje existente en la cabecera municipal se encuentra en estado de alto riesgo debido a su antigüedad, así como a la falta de mantenimiento preventivo por lo que su vida útil está disfuncional para los requerimientos de una comunidad creciente.

En las comunidades existentes en el municipio no se encuentran las condiciones para el tratamiento de aguas residuales por lo que se ve la necesidad de implementar una serie de mecanismos tendientes a dar solución a esta carencia.

Un problema que enfrenta el municipio es la inexistencia de colectores pluviales, no considerados por las condiciones geográficas existentes que no presentan las pendientes adecuadas para el desalojo natural del agua de lluvia.

6.3 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

6.3.1 Empleo y Capital Humano.

El municipio de Ocotlán pertenece a la Región Ciénega, su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 92 mil 967 personas; 48.9 % hombres y 51.1 % mujeres, los habitantes del municipio representaban el 24.1 % del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 10.4 % en diez años. El municipio en 2010 contaba con 52 localidades, de las cuales, 6 eran de dos viviendas y 17 de una. La cabecera municipal de Ocotlán es la localidad más poblada con 83 mil 769 personas, y representaba el 90.1 % de la población, le sigue San Martín de Zula con el 2.6%, San Vicente (Labor Vieja) con el 1.2%, Xoconoxtle (La Tuna) con el 1.1% y San Andrés con el 0.8% del total municipal. Se estima que para el 2015 esta población aumentó a 97 mil 794 habitantes, donde 47 mil 793 son hombres y 50 mil 001 mujeres, representando el 1.23 % de la población total del estado.

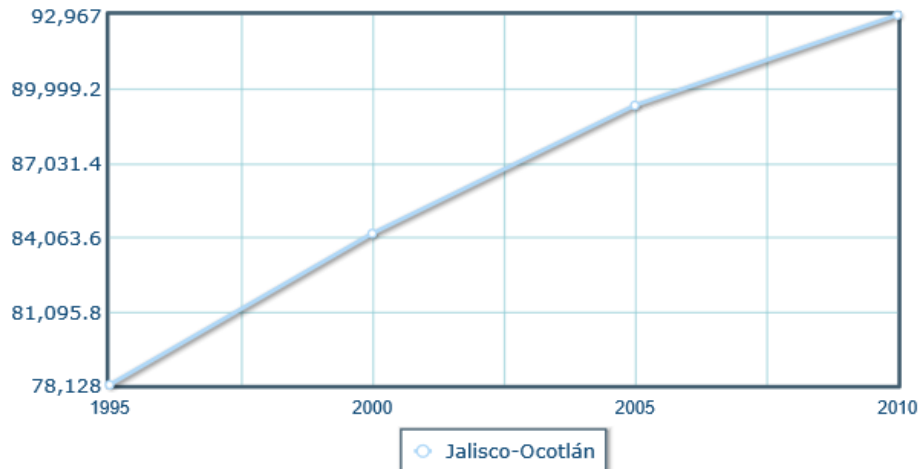


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

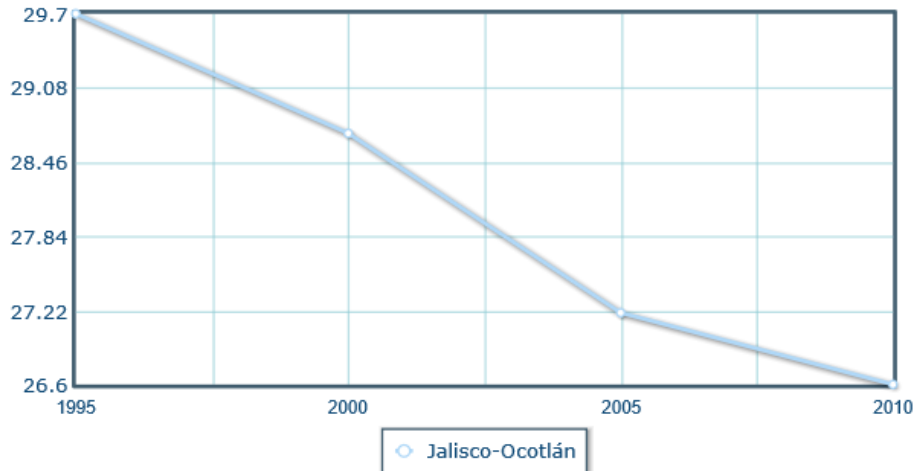
2015 - 2025

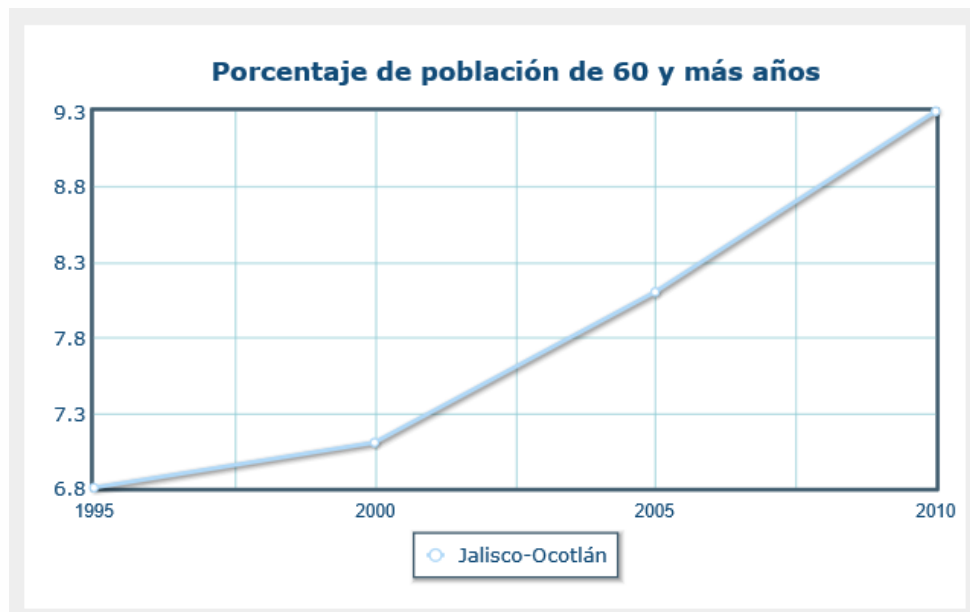


Población total



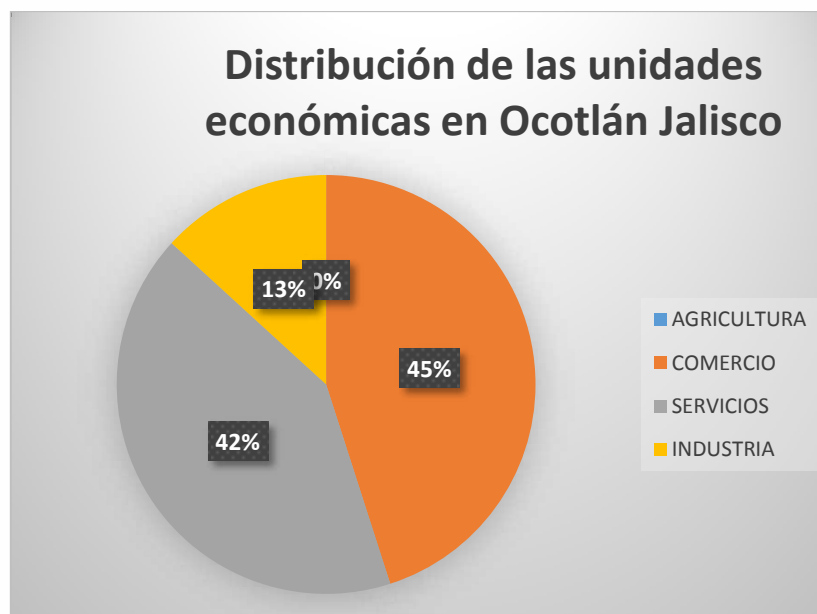
Porcentaje de población de 15 a 29 años





Número de empresas en el municipio.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ocotlán cuenta con 5,748 unidades económicas a diciembre de 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 45% del total de las empresas en el municipio.



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

6.3.1.1 Población económicamente activa, ocupada y desocupada.

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del Municipio de Ocotlán, es de 31,935 habitantes que representan el 38.76 % de la población total, de esta población (PEA) el 99.20 % están empleados. De las personas ocupadas (PO) 7.14% labora en el sector primario, 39.71 % lo hace en el sector secundario, y 52.06% lo hace dentro del sector terciario y en el sector no especificado el 1.06%. En cuanto a los ingresos de la población ocupada el 6.1% no reciben ingreso por trabajo, el 10.1% reciben un salario mínimo de ingreso y el 27.3 % reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo, solo el 39.6 % recibe más 2 y hasta 5 salarios mínimos por su trabajo, el 9.5% reciben más de 5 salarios mínimos por su trabajo y el 3.6% reciben más de 10 salarios mínimos por su trabajo.





Del total de la PEA 66.87% son del género masculino y el 33.13 % son del género femenino. Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Ocotlán provienen de la industria manufacturera, el comercio, agropecuario, construcción y otros. Las características principales de mano de obra demandadas en la región son del sector agropecuario, el sector mueblero y maquiladoras. Por su parte la mano de obra disponible en el Municipio está formada mayormente por jóvenes y mujeres los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar las siguientes actividades: servicios administrativos, comercios, industria manufacturera, sector agropecuario, sector de la construcción y servicios público.

Indicador	Ene-Mar 2013		Ene-Mar 2014	
Población de 14 y más años	5 676 659		5 777 467	
Población económicamente activa	3 480 830		3 490 907	
Ocupada	3 328 450		3 311 516	
Hombres	2 013 940		2 002 510	
Mujeres	1 314 510		1 309 006	
Desocupada	152 380		179 391	
Hombres	87 655		113 856	
Mujeres	64 725		65 535	
Población no económicamente activa	2 195 829		2 286 560	
Disponible	294 046		292 187	
No disponible	1 901 783		1 994 373	

Indicadores estratégicos de ocupación y empleo en el Estado

Cuadro 8.1

Indicador	Ene-Mar 2013	Ene-Mar 2014
Población de 14 y más años	5 676 659	5 777 467
Población económicamente activa	3 480 830	3 490 907
Ocupada	3 328 450	3 311 516
Hombres	2 013 940	2 002 510
Mujeres	1 314 510	1 309 006
Desocupada	152 380	179 391
Hombres	87 655	113 856
Mujeres	64 725	65 535
Población no económicamente activa	2 195 829	2 286 560
Disponible	294 046	292 187
No disponible	1 901 783	1 994 373

Asegurados en el IMSS y en el ISSSTE

Cuadro 8.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Trabajadores asegurados en el IMSS a/ Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE a/	1147143	1349657	14766	17726
	77 466	86 666	1 025	1 175

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Para el IMSS comprende: trabajadores permanentes, eventuales de campo y eventuales urbanos. En virtud de que el IMSS opera administrativamente a través de sus delegaciones y subdelegaciones, las cuales tienen una determinada circunscripción territorial, misma que puede no coincidir del todo con la división municipal de cada estado, la información estadística de los trabajadores asegurados podría no ser igual entre las distintas fuentes que publican información del IMSS por entidad federativa o delegación estatal.

6.3.1.2 Ingresos de la población ocupada.



El personal ocupado según la encuesta inter censal del 2015 – INEGI- registra una cifra de 38,056 personas, de las cuales el 9.1% registro un ingreso inferior a un salario mínimo, el 25.6% con un ingreso de entre 1 y 2 salarios mínimos, un 57.5% con un ingreso superior a los 2 salarios mínimos.

En cuanto al sexo masculino el 66.2% del personal ocupado se registra con un ingreso superior a los 2 salarios mínimos, en tanto que para el sexo femenino, dentro de este rango de ingreso, solo se ubica

al 41.4%. Con ingresos inferiores a un salario mínimo el sexo femenino da cuenta del 15.5% de las mujeres ocupadas en comparación con el género masculino que solo da cuenta del 5.6%.

Personal ocupado y rangos de salario en el municipio de Ocotlán 2015

Rangos de salarios	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
hasta 1 salario mínimo	3,448	9.1%	1,369	5.6%	2,080	15.5%
entre 1 y 2 salarios mínimos	9,750	25.6%	5,184	21.0%	4,568	34.1%
más de dos salarios mínimos	21,878	57.5%	16,329	66.2%	5,549	41.4%
no especificado	2,980	7.8%	1,781	7.2%	1,196	8.9%
Total	38,056	100.0%	24,663	100.0%	13,393	100.0%

INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

Cuadro 3.3

INDICADOR	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Índice de agua entubada a/	0.9310	0.9577	0.9091	0.9373
Índice de drenaje b/	0.9560	0.9738	0.9772	0.9826
Índice de electricidad c/	0.9761	0.9902	0.9885	0.9942
Índice de desarrollo humano con servicios d/	0.8731	0.8845	0.8772	0.8777
Índice de desarrollo humano per cápita e/	0.8039	ND	0.8028	ND
Índice de desarrollo humano relativo al género f/	0.7970	ND	0.7919	ND

a/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.

b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.

c/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.

d/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto (el cual no está disponible a nivel municipal), sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

e/ Es un índice compuesto que se basa en tres indicadores: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; nivel educacional, medido en función de una combinación de las tasas de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación infantil (en el estudio es, como una aproximación, la tasa de alfabetización infantil en niñas y niños de 6 a 14 años que saben leer y escribir) y; nivel de vida, medido por el producto interno bruto per cápita. El ingreso (que se mide indirectamente a través del producto interno bruto per cápita) se considera en el índice de desarrollo humano en representación de un nivel de vida decente y en reemplazo de todas las opciones humanas que no se reflejan en las otras dos dimensiones.

6.3.1.3 Trabajadores asegurados en el IMSS.

Por grupo económico.

En el último trienio, el municipio de Ocotlán ha visto un crecimiento en el número de trabajadores asegurados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para septiembre de 2015, el Instituto reportó un total de 19,908 trabajadores, lo que representa 2,182 trabajadores más que en diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos

genera dentro del municipio de Ocotlán, es la Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado que en septiembre de 2015 registró un total de 4,626 trabajadores asegurados concentrando el 23.24% del total de trabajadores en el municipio. Este grupo registró un decremento de 481 trabajadores de diciembre de 2012 a septiembre de 2015.

El segundo grupo con más trabajadores son los servicios profesionales y técnicos, que para septiembre de 2015 registró 2,211 trabajadores que representan el 11.11% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2012 a septiembre de 2015 este grupo tuvo un incremento de 477 trabajadores.

Grupos económicos	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part Sep-15	Var. Abs. Dic 2012 Sep 2015
Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado.	5,107	5,007	4,638	4,626	23.24%	-481
Servicios profesionales y técnicos.	1,734	1,666	1,702	2,211	11.11%	477
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	1,356	1,490	2,094	1,950	9.80%	594
Elaboración de alimentos.	1,194	1,326	1,468	1,629	8.18%	435
Servicios de administración pública y seguridad social.	1,507	1,458	1,444	1,407	7.07%	-100
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	656	835	1,059	822	4.13%	166
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	858	900	779	790	3.97%	-68
Trabajos realizados por contratistas especializados.	352	389	357	574	2.88%	222
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	567	555	565	543	2.73%	-24
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	339	370	383	532	2.67%	193
Otros	4,056	4,497	4,801	4,824	24.23%	768
Total	17,726	18,493	19,290	19,908	100.00%	2,182

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Región Ciénega trabajadores en el IMSS.

Dentro de la región Ciénega, Ocotlán se presenta como el primer municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 48.17% del total de trabajadores en el IMSS dentro de esta región en septiembre de 2015.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2015 el municipio de Ocotlán registró el mayor incremento real en el número de trabajadores asegurados en la región Ciénega, pasando de 17,726 trabajadores en 2012, a 19,908 trabajadores en septiembre de 2015, incrementando en 2,182 trabajadores durante el total del periodo.

Clénega	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part. Sep 2015	Var. Abs. Dic 2012- Sep2015	Var % Dic 2012- Sep2015	IDM-E ¹	IDM ²
Ocotlán	17,726	18,493	19,290	19,908	48.17%	2,182	12%	5	4
Altonilco el Alto	5,695	5,503	5,700	6,125	14.82%	430	8%	24	70
Poncitián	4,930	4,339	4,614	4,860	11.76%	-70	-1%	28	57
La Barca	4,434	4,131	4,094	4,211	10.19%	-223	-5%	39	91
Ayotlán	1,664	1,790	1,879	2,315	5.60%	651	39%	69	102
Tototlán	1,153	1,251	1,254	1,416	3.43%	263	23%	29	55
Jamay	892	926	966	1,058	2.56%	166	19%	65	96
Degollado	487	720	884	1,052	2.55%	565	116%	68	104
Zapotlán del Rey	1,074	258	385	384	0.93%	-690	-64%	35	45
Total:	38,055	37,411	39,066	41,329	100.00%	3,274	9%		

6.3.2. Unidades económicas.

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Ocotlán, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; la Fabricación de muebles, colchones y persianas; y Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 74.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de la industria alimentaria, que concentró el 62% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 2,721 millones 117 mil pesos en 2009 a 3,130 millones 099 mil pesos en 2014, representado un incremento de 15% durante el periodo.

Grupos económicos	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part Sep-15	Var. Abs. Dic 2012 Sep 2015
Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado.	5,107	5,007	4,638	4,626	23.24%	-481
Servicios profesionales y técnicos.	1,734	1,666	1,702	2,211	11.11%	477
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	1,356	1,490	2,094	1,950	9.80%	594
Elaboración de alimentos.	1,194	1,326	1,468	1,629	8.18%	435
Servicios de administración pública y seguridad social.	1,507	1,458	1,444	1,407	7.07%	-100
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	656	835	1,059	822	4.13%	166
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	858	900	779	790	3.97%	-68
Trabajos realizados por contratistas especializados.	352	389	357	574	2.88%	222
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	567	555	565	543	2.73%	-24
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	339	370	383	532	2.67%	193
Otros	4,056	4,497	4,801	4,824	24.23%	768
Total	17,726	18,493	19,290	19,908	100.00%	2,182

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del Estado.

Ocotlán se ubica en la posición número 4 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Ciénega, Ocotlán también es el municipio con el índice más alto. En contraparte, Degollado se ubica en el lugar 104.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Ocotlán al ubicarlo en la posición 5, pero de forma regional lo ubica como el mejor municipio posicionado.

6.3.3. Desarrollo rural.

6.3.3.1. Valor de la producción agrícola y pecuaria.

El valor de la producción agrícola en Ocotlán ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2010–2014, habiendo registrado sus niveles más altos en 2011 y 2012. El valor de la producción agrícola de Ocotlán de 2012, representó el 1.2% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2011 su máxima participación aportando el 1.6% del total estatal en dicho año.

Producción.

El Municipio tiene una extensión de 24,770 hectáreas, de las cuales 12,705 has. (51.31%) son utilizadas con fines agrícolas; 4,894 has. (19.75%) en la actividad pecuaria; 1,500 (6.05%) has, son de uso forestal; 874 (3.52%) has. son de suelo urbano y 4,797 (19.37%) has, tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 12,769 has. (51.55%) son privadas; 10,916 has. (44.07%) ejidales y 1,085 has. (4.38%) son propiedad comunal.



Dentro de las actividades agrícolas el Municipio se distingue porque la producción es dominada por maíz blanco grano (ubicándose en la región más productiva de este producto que es la región de la barca), sorgo grano, trigo, pasto forraje y alfalfa verde. En algunos casos siembras de temporal como el garbanzo y el cártamo.

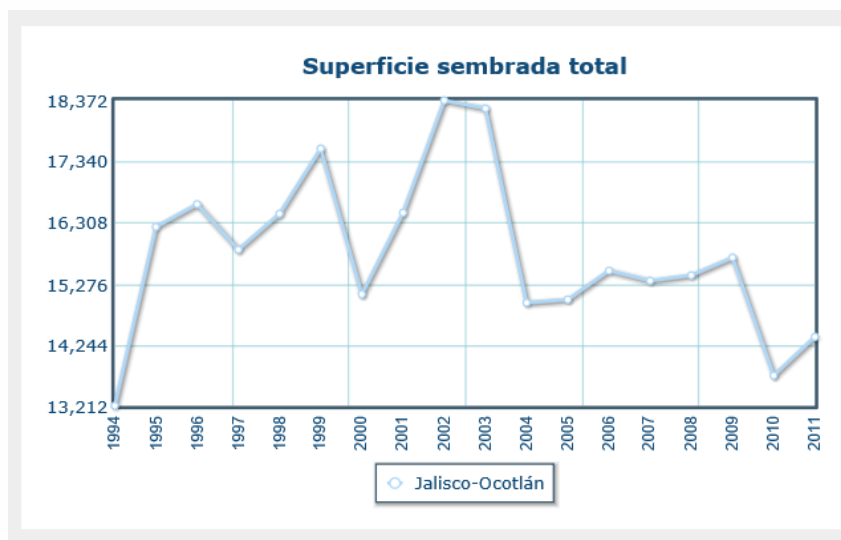
Producto	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción Obtenida	Rendimiento Obtenido	PMR (\$/Ton)	Valor de la Producción
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)		(miles de pesos)
1 AGAVE	244	0	0	0	\$ -	\$ -
2 AGUACATE	1	1	2.3	2.3	\$15,000.00	\$ 34.50
3 ALFALFA VERDE	18	18	1,467.06	81.5	\$ 946.78	\$ 1,388.98
4 AVENA FORRAJERA	375	375	7,500.00	20	\$ 800.00	\$ 6,000.00
5 CARTAMO	397.94	397.94	1,189.84	2.99	\$ 4,826.01	\$ 5,742.18
6 CHIA	9	9	10.8	1.2	\$49,527.78	\$ 534.90
7 GARBANZO FORRAJERO	62	62	204.6	3.3	\$ 970.00	\$ 198.46
8 GARBANZO GRANO	45	45	72	1.6	\$ 2,600.00	\$ 187.20
9 GIRASOL	33.22	33.22	66.44	2	\$ 6,000.00	\$ 398.64
10 LIMON	47	47	426	9.06	\$ 4,128.55	\$ 1,758.76
11 MAIZ GRANO	10,960.00	10,960.00	114,176.00	10.42	\$ 2,745.77	\$ 313,501.04
12 PASTOS	158	158	6,223.02	39.39	\$ 615.60	\$ 3,830.89
13 SORGO GRANO	445	445	4,005.00	9	\$ 2,500.00	\$ 10,012.50
14 TRIGO GRANO	1,585.00	1,585.00	10,112.30	6.38	\$ 3,175.16	\$ 32,108.17
TOTAL	14,380.16	14,136.16				\$ 375,696.22

Fuente: OEIDRUS Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Comportamiento de la producción.

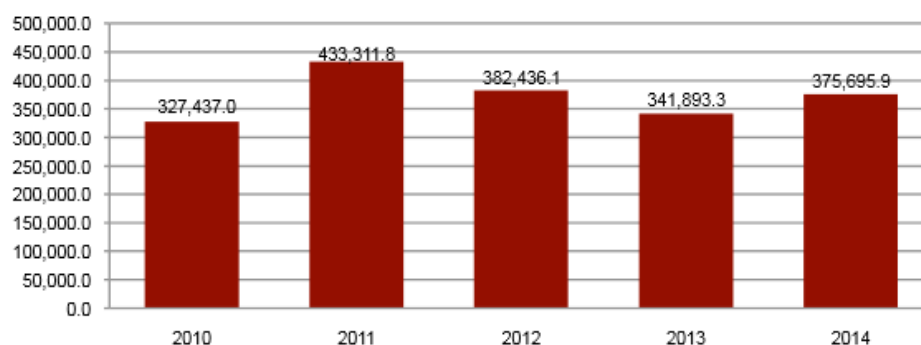
De acuerdo a la información de la SAGARPA en los últimos 5 años la superficie sembrada es de 14,378 Has. y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego refleja que su comportamiento se ha incrementado en la mayoría de los cultivos a excepción del trigo. Y con la incursión de personal más capacitado se han mejorado los índices de cosecha así como la comercialización de los productos.

En la siguiente grafica se observa el compartimiento de la superficie sembrada del año 1994 hasta el 2011, teniendo del 2001 al 2010 un descenso notable de 4000 hectáreas menos en este periodo de tiempo, situación que se tiene que analizar para conocer los factores esta alarmante disminución.



Esta actividad Primaria dentro del municipio repuntó en el 2010 que fue su punto más bajo y reinicio su ascenso al 2011. De acuerdo al INIFAP en el Municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de diversas especies de forrajes como: pastos, alfalfa, avena y garbanzo.

Valor de la producción agrícola Ocotlán 2010 - 2014 (Miles de pesos).



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Problemática.

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del Municipio es la falta de financiamiento accesible; falta de programas de fácil acceso y de fomentar la tecnificación de medianos y pequeños productores; falta de infraestructura tecnificada para el acopio y conservación del grano a manera de buscar mejores líneas y precios a la comercialización.

Fuentes de financiamiento.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del Municipio son: como pública la financiera rural de reciente creación y la banca privada como HSBC, Santander, Bancomer y Banamex. Y como institución gubernamental PROCAMPO y SEDER.

Rendimientos y Cultivos potenciales.

En el Municipio de Ocotlán, destacaba por su rendimiento sobresalen los cultivos de maíz blanco grano con una producción de 8.7 toneladas por hectárea de 5.6 toneladas por hectárea de la producción promedio estatal y sorgo grano con una producción de 9.5 toneladas por hectárea de 6.6 toneladas por hectárea de la producción promedio estatal, los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

Esta producción ha decrecido de manera alarmante en los últimos 3 años.

Tecnología empleada.

En cuanto a la tecnología, la empleada en el campo está basada principalmente en maquinaria y equipo agrícolas en un 97%, así como semillas certificados y fertilizantes químicos y orgánicos. Un 70% de los productores disponen de maquinaria y equipo, pero en cuanto a insumo disponen de él el 100% de los productores.

Organización.

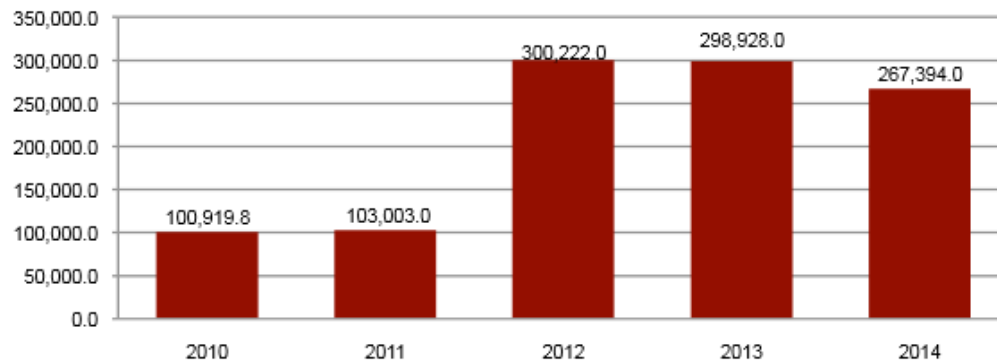
En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que se cuenta con 2 organizaciones, siendo estas el Porvenir de Jalisco y el Xoconoxtle, teniendo como principales problemas la falta de cultura, falta de credibilidad en las organizaciones y los intermediarios.

Ganadería.



La producción ganadera en Ocotlán ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de 2012 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En ese año, la producción ganadera de Ocotlán representó el 0.6% del total de la producción ganadera estatal.

Valor de la producción ganadera Ocotlán 2010 - 2014 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La agricultura (73.5%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

6.3.3.2. Infraestructura agroindustrial.

Siendo Ocotlán un importante bastión en la industria agrícola y pecuaria, aún tiene carencias en el capítulo de infraestructura, ya que la mayoría de las inversiones y programas de distintos órdenes gubernamentales han dejado de lado este rubro primario y secundario de la producción. En este municipio se encuentran únicamente 2 grandes empresas con participación en el rubro.



6.3.4. Caminos y carreteras.

6.3.4.1. Conectividad.

Las comunicaciones y transportes son una actividad indispensable para el



desarrollo de los municipios en el transporte de productos que se comercializan, Ocotlán tiene una ubicación estratégica en el estado de Jalisco, la comunicación que se tiene con el Centro, Sur y Norte de la República, así como los puertos del Pacífico han favorecido el

tránsito comercial obteniendo con ello un potencial en la instalación de Industrias y Centros de negocios como parques Industriales.

El municipio se encuentra en el primer lugar de la región Ciénega, registrando grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras, en la infraestructura de carreteras el municipio cuenta con 79.1 km, en lo que respecta en caminos se cuenta con una extensión de 83.8 km. Ocotlán se encuentra además en una situación estratégica dentro del estado de Jalisco, la vía de comunicación con mayor jerarquía es la autopista de cuota no. 15 que comunica a Guadalajara con la Ciudad de México, permitiendo conectar al municipio con el resto del país, la carretera federal 35 Santa Rosa-La Barca que sigue siendo unas de las principales vías del transporte de carga hacia el estado de Michoacán, Centro del País y Norte.



6.3.5. Desarrollo Turístico.

6.3.5.1. Principales atractivos Turísticos.

- Festividades.

El municipio de Ocotlán cuenta con diversas fechas de celebración entre las que destacan de manera importante las festividades, siendo la más sobresaliente la que se dedica en honor al Señor de la Misericordia que se realiza anualmente del 20 de septiembre al 3 de octubre. Así mismo destacan las festividades en honor al Señor San José en la colonia Florida y San Antonio de Padua en la colonia Mascota, a la virgen de Guadalupe en el Santuario a la virgen del Refugio en la calle Belisario Domínguez sin dejar de lado las tradicionales festividades en las delegaciones de San Martín de Zula; a la virgen de la Asunción y en la Delegación de La Labor Vieja a la Santa Cruz en el mes de mayo.



Por su parte el municipio celebra diversas actividades festivas iniciando en el tercer mes del año con el “Encuentro de Dos Culturas” que se conmemora del 1 al 6 de marzo, el 23 de mayo la celebración del día del municipio. Así como, en el mes de septiembre la Feria de la Ciudad, que es la más grande de la región de la Ciénega.

- Atractivos Naturales.

Por otro lado, cabe señalar que el Municipio cuenta con atractivos naturales su privilegiada posición geográfica como municipio lacustre hace de esta ciudad un importante punto turístico, teniendo como fortalezas su gastronomía e infraestructura restaurantera al margen del Lago de



Chapala; La Ciclo-Vía Intermunicipal que conecta la Zona Metropolitana 23, y de igual manera sitios de Temazcal, Spa y Foco Tonal.

La Sierra Cóndiro Canales, además de representar el escurrimiento natural de agua más importante de la región ofrece una alternativa turística para desarrollar actividades como “Senderismo”, “Parapente” “Ciclismo de Montaña”, “Motociclismo enduro”, Otro atractivo es la presa La Guaracha, el Río Zula, el “Parque Ecológico Metropolitano “La Eucalera”, las Vías Verdes que conectan el municipio de Atotonilco el Alto con nuestra ciudad, sin descartar los balnearios de aguas termales y las múltiples construcciones arquitectónicas.

Algunas edificaciones que tienen un valor histórico y que son patrimonio del municipio son:

- ❖ Capilla de La Purísima Concepción.
- ❖ Casco de la Hacienda del Xoconoxtle
- ❖ Templo al Señor de la Misericordia.
- ❖ Monumento al Señor de la Misericordia
- ❖ Antigua estación del Ferrocarril.
- ❖ Castillo de El Fuerte.
- ❖ Santuario a la Virgen de Guadalupe.
- ❖ Puente San Andrés.



El templo parroquial del “Señor de la Misericordia”, tiene dos estilos de construcción barroco y churrigueresco, que lo hacen único en su estilo, inició su construcción en el año de 1735 por mandato del Sr. Obispo Juan Domingo de Parada “Décimo noveno obispo de Guadalajara” dicha petición era con el fin de que se pusiera como patrono a Santo Santiago, este patronazgo duró hasta el año 1847 en que se aparece la imagen de Cristo Crucificado en el cielo y el pueblo pide misericordia, es así como hoy en la actualidad el patrono de esta población es el Señor de la Misericordia, por lo tanto el patronazgo de Santo Santiago desaparece.

Esta parroquia ha sufrido dos destrucciones, una en 1847 y la otra en 1889. En 1948 se inicia la construcción del monumento al Señor de la Misericordia, para conmemorar su aparición; obra que fue iniciada y terminada por el Pbro. Godínez. Como caso curioso, dicho monumento ha tenido tres imágenes del Cristo en esa cruz, tal como aconteció en el templo, que de igual manera ha tenido tres representaciones, mismas que han estado en el altar mayor.

Santuario de Guadalupe, el cual fue construido a base de ladrillo de lama recocido, no se cuenta con una fecha exacta de su construcción, pero se han podido obtener datos que indican que en el año 1912 se invitaba al pueblo a una kermés que se llevaría a cabo en la Casa de Ejercicios a beneficio de dicho santuario.

Por conclusión, este templo iniciaría su construcción a principios de siglo, durante mucho tiempo estuvo suspendida, hasta la llegada del Sr. Cura Margarito Ortega, que continuó con esta labor para culminar las cornisas; y cederle la continuidad de la obra al Señor. Cura Ignacio Gutiérrez y se dedica exclusivamente a terminarlo, está construido a base de ladrillo, llevando únicamente de cantera los pórticos de las puertas del altar.

6.3.6.2. Infraestructura Turística.

Infraestructura hotelera.

El municipio de Ocotlán tiene una infraestructura hotelera que cuenta con 17 hoteles con de diversas categorías: 2 hoteles de 4 estrellas, 2 hoteles de tres estrellas con 129 cuartos en total, un hotel de dos estrellas con 20 habitaciones, un hotel de una estrella con 14 habitaciones, 8 hoteles de clase económica con 113 cuartos y 2 sin clasificación con 57 habitaciones en total.

Problemática.

Dentro de los principales problemas que enfrenta el sector turístico, destacan; la falta de infraestructura adecuada, ausencia de incentivos económicos por parte de los gobiernos estatales y federales; Además que localmente no existe una estructura permanente que dé continuidad a los proyectos de promoción y difusión de los sitios turísticos del Municipio, ya que estos son continuamente cambiados por las administraciones en turno. Entre otras carencias se encuentra la falta de señalamientos y señalética, así como promocionales que orienten y detonen a todo tipo de turismo. No se brinda la difusión adecuada, ni se detonan otras áreas de oportunidad de productos elaborados en la región.

6.4. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

6.4.1. Salud.

6.4.1.1. Cobertura del servicio de salud.

Con base en información del INEGI correspondiente al Censo de Población y Vivienda 2010, el área de cobertura de salud del Municipio se divide en, condiciones de derecho-habencia a servicios de salud y tipo de institución, de lo cual, del total de la población del Municipio, 64,106 habitantes cuentan con algún tipo de cobertura de salud; 51,280 son derechohabientes del IMSS, 2,567 correspondientes al ISSSTE; 113 pertenecientes al ISSSTE Estatal; 271 con derecho-habencia a Pemex, Defensa o Marina; 9,383 con servicios de salud a Seguro Popular o para Nueva Generación; 962 relativos a Instituciones Privadas, 278 respectivas a otras Instituciones; 28,094 no son derecho habientes, y 767 con servicios de salud no especificados.

6.4.1.2. Morbilidad y mortalidad.

Entre las principales causas de mortalidad en el Municipio se encuentran las relacionadas con enfermedades cardiovasculares 48, Accidentes 43, Tumores Malignos 41, Diabetes Mellitus 20, Bronquitis crónica y no especificadas 15. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el año 2000, éstas representaron el 1.13 % del total de defunciones registradas en éste periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo represento el 13.42 % del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran las respiratorias y traumatismos.

Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años son respiratorias agudas 3549, infecciones intestinales 363, intoxicación por picadura de alacrán 254, Otis media Aguda 243, Infección de vías Urinarias 143, Desnutrición leve 143. De acuerdo a la Fuente de Secretaría de Salud Jalisco del año 2010.

6.4.1.3. Infraestructura de Salud.

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 4 centros básicos de salud, 1 módulo de salud rural y 8 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 290 enfermeras y 138 médicos generales y especialistas.

Problemática.

El Municipio cuenta con un total de 38,850 habitantes que no tienen acceso al servicio médico hospitalario de primer contacto, por lo que se tienen que trasladar a los Hospitales, Regional de la Barca o el Hospital Civil de la ciudad de Guadalajara con las molestias que esto conlleva así como la elevación del costo y retraso de la atención médica de la población. Por lo que necesitan espacios físicos acorde a los requerimientos del Municipio, así como un mayor número de equipo tecnológico y abastecimiento de medicamento y personal capacitado.

La desnutrición dentro del Municipio es del 21.9 % ocasionado por los bajos ingresos per cápita de las familias así como la falta de información y educación nutricional.

6.4. 2. Vivienda.

6.4. 2.1. Cobertura de servicios básicos.



Agua.

El municipio está abastecido por 17 pozos, 12 en la cabecera municipal, 1 de ellos siendo el número 8 que está destinado para riego, no potable y 5 en las comunidades. Estos pozos abastecen 537.5 litros por segundo.

La problemática que se enfrenta es el abatimiento de los pozos 1, 2, 7 y 11, debido falta de mantenimiento preventivo, equipo electromecánico obsoleto y la modernización de los mismos, la red hidráulica existente en centro de la cabecera municipal por su antigüedad presenta innumerables fugas y su vida útil esta disfuncional para los requerimientos de una comunidad creciente.

Actualmente las comunidades que carecen del servicio de agua potable son: San Juan Chico, La Muralla, San Andrés, El paso de la Comunidad, El Pedregal, La Puerta de los Ranchos, La Orilla de la Cerca y La Palma. Con una necesidad para abastecer éstas comunidades de 38lps.

Ocupantes de viviendas particulares en el municipio de Ocotlán con servicio de agua entubada. 2015

Tipos de conexión de agua entubada	Número de ocupantes	Estructura Relativa %	Estructura Relativa %
Total de ocupantes de viviendas particulares habitadas con servicio de agua entubada	96,705	97.27%	
Conectada al servicio público	89,897		92.96%
Conectada a pozo comunitario	986		1.02%
Conectada a pozo particular	4,632		4.79%
Servicio de pipa	116		0.12%
Conectada a otra vivienda	870		0.90%
Conectada a otro lugar	68		0.07%
No especificado	135		0.14%
Total de ocupantes de viviendas particulares habitadas que no cuentan con servicio de agua entubada	2,718	2.73%	
Total de ocupantes de viviendas particulares habitadas	99,423	100.00%	100.00%

Drenaje.

El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 300lps. Haciendo la observación de la existencia de un convenio de colaboración donde el manejo de la administración y la operación de la misma corre a cuenta de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ). El municipio aporta proporcionalmente el 20% de los gastos generados debido a la operación de la planta de tratamiento.

La problemática que se enfrenta en la red de drenaje existente en la cabecera municipal se encuentra en estado de alto riesgo debido a su antigüedad, así como a la falta de mantenimiento preventivo por lo que su vida útil está disfuncional para los requerimientos de una comunidad demandante del servicio.

En las comunidades existentes en el municipio no se encuentran las condiciones para el tratamiento de aguas residuales por lo que se ve la necesidad de implementar una serie de mecanismos tendientes a dar solución a esta carencia.

Un problema que enfrenta el municipio es la inexistencia de colectores pluviales, no considerados por las condiciones geográficas existentes que no presentan las pendientes adecuadas para el desalojo natural del agua de lluvia.

Conceptos	Total de viviendas	Estructura Relativa %	Estructura Relativa %
Total de ocupantes de viviendas particulares habitadas con servicio de drenaje	97,991	98.56%	
Drenaje conectado a la red pública	89,476		91.31%
Drenaje conectado a fosa o tanque séptico	7,506		7.66%
Drenaje conectado a barranca o grieta	274		0.28%
Drenaje conectado a río, lago o mar	735		0.75%
Total de ocupantes de viviendas particulares habitadas que no cuentan con servicio de drenaje	1,432	1.44%	
Total de ocupantes de viviendas particulares habitadas	99,423	100.00%	100.00%

Electricidad

Condiciones de Energía Eléctrica en viviendas habitadas	Número de Viviendas	Estructura Relativa %
Viviendas con Energía Eléctrica	25,761	99.84%
Viviendas sin Energía Eléctrica	41	0.16%
No especificado	0	0.00%
Total de Viviendas	25,802	100.00%

Telefonía fija, móvil e Internet

La estadística de comunicación celular en México es que 86 de cada 100 mexicanos cuentan con este servicio.

El acceso a la información es hoy en día un derecho expresado en la carta magna, situación que obliga al gobierno municipal gestione la infraestructura necesaria que permita a la ciudadanía entre otras cosas el acceso a la súper carretera informática. Esto ayuda a disminuir la brecha digital en los accesos a la libertad de expresión, derecho de información y a la educación. Con este acceso a la información por medio del internet contribuye a la innovación y generación del conocimiento. Otros beneficios son también para el ámbito familiar laboral y social.



*imagen y fuentes de información tomada de la página mexicoconectado.org.mx

“Sólo el 44.4% de los mexicanos usa esta herramienta (1). De ellos, el 62% argumenta que no cuenta con el servicio por falta de recursos económicos (2). Esto coloca a México en la posición número 13 en América Latina y el Caribe en suscripciones a banda ancha por cada 100 habitantes y porcentaje de usuarios de Internet (3).”

*citado de mexicoconectado.org.mx, 1) Módulo de Uso y Disponibilidad de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH) 2014, INEGI; 2) Ídem; 3) UIT, Estadísticas TIC, 2006-2013

6.4.3. Educación.

Es innegable que en la actualidad todos los países del mundo están reformando su educación pública, ya sea a través de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, capacitación a docentes o reformas estructurales a partir del establecimiento de nuevos regímenes gubernamentales y de participación.

Esta transformación educativa obedece a dos razones de origen:

La primera es económica: se necesita transformar la educación para garantizar que las nuevas generaciones encuentren un lugar en el sistema económico y de producción del Siglo XXI.

La segunda razón es cultural: cada país está tratando de entender cómo educamos a los jóvenes e infantes para que tengan un sentido de identidad cultural y de esa forma preservar los genes culturales de la comunidad

Se debe recordar que la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. De igual forma promueve la libertad y la autonomía individual, la autorrealización; genera también importantes beneficios para el desarrollo colectivo.



El problema de esta transformación educativa es que tratan de aproximarse al futuro haciendo lo que realizaron en el pasado, y alienando de esa manera a millones de jóvenes generaciones que no le ven el propósito de ir a la escuela.

Si se hace memoria, cuando las generaciones anteriores a 1980 iban a la escuela, la historia les enseñaba que si se alcanzaba el nivel de excelencia en el aula y se obtenía un título universitario; inmediatamente se garantizaba el posicionamiento económico con un buen trabajo.

Las generaciones en la actualidad ya no creen en eso, y lo peor del caso es que no están equivocados, efectivamente obtener un título universitario ya no es garantía de nada, mucho menos un trabajo estable. Además el proceso educativo al interior de las aulas conlleva dejar de lado los intereses, ideales, sueños de grueso de la juventud. Las dinámicas educativas “navegan a la deriva” ofertando sueños que jamás llegarán a hacerse realidad.

Para agravar más los escenarios, un alto porcentaje de la base estudiantil deserta de los programas por necesidades económicas o porque simplemente no encuentran nada que les estimule a seguir con su proceso de maduración intelectual. Si se pretenden cristalizar mejoras en los postulados educativos, debería rediseñarse el contenido programático para hacer congruente la enseñanza que oferta la base magisterial e instituciones educativas con los entornos de desarrollo social. Esto, evidentemente, no se da bajo decreto, ni tampoco con discursos demagógicos.

Es obligado pensar diferente sobre la capacidad humana. Se debe superar la vieja concepción, sobre lo académico y lo no académico, abstracto, teórico, vocacional y ver lo que es: un mito y en segundo lugar se debe reconocer que la mayoría del gran aprendizaje sucede en grupos donde la colaboración es la fuente de crecimiento. Si se atomiza a la gente, si se les separa que trabajen aislados se crea una especie de disyunción entre ellos y su ambiente natural de aprendizaje. Y en tercer lugar, es crucial por la cultura de las instituciones municipales, los hábitats colectivos y los ecosistemas que ellos ocupan.

6.4.3.1. Promedio de escolaridad.

Educación		
Inicio de cursos 2008-2009		
Nivel escolar		
Escuelas:		138
Nivel de alfabetización:		92.44%
Educación	Escuelas	Alumnos
Inicial	1	168
Preescolar	56	3312
Especial	1	327
Primaria	53	12,224
Secundaria	16	4,698
Normal	-	-
Bachillerato	7	3,161
Profesional medio	2	341
Nivel Superior	2	4,567
Total		29,768

6.4.3.2. Cobertura.

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 25 alumnos por maestro, en educación primaria 31 alumnos por maestro, en educación secundaria la relación alumno-grupo (RAG) es de 35.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2002 - 2003 a nivel preescolar es del 99.41%; del 99.09% para primaria, del 99.19% para secundaria y del 99.00% del nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria del 0.02%, del 0.11% en secundaria y Tele secundarias. Las razones principales de deserción son la migración y la marginación.

La infraestructura educativa de Ocotlán, Jalisco, de acuerdo a la Dirección



de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 1 centro educativo de nivel inicial con 24 docentes, 168 alumnos; 56 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 135 docentes y 3,312 alumnos; 3 centros educativos especiales atendidos por 20 docentes y 327 alumnos; 53 primarias atendidas por 394 docentes y 12,224 alumnos; 16 secundarias y tele secundarias con 273 profesores y 4,698 alumnos; 7 escuelas de bachillerato nivel superior atendidos por 253 docentes y 3,161 alumnos; 2 escuelas de nivel profesional medio atendidos por 141 docentes y 341 alumnos. En cuanto a la educación de nivel superior se cuenta con 2 escuelas atendidas por 241 docentes y 4,567 alumnos.

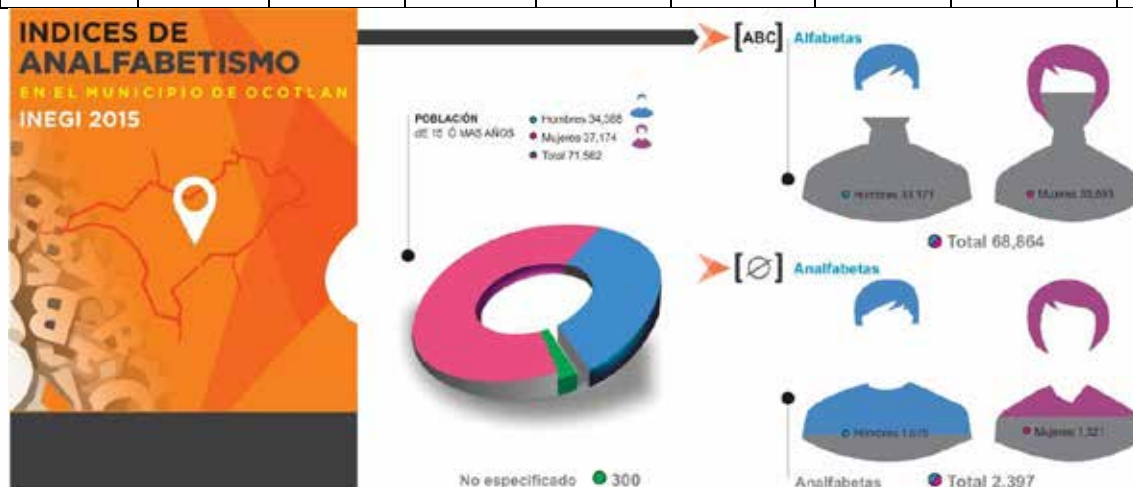
La demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 27.03 %, primaria 17.67 %, secundaria 13.81 %, medio superior 7.19 % y superior (n/d) %.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el Municipio dispone de 5 bibliotecas con una existencia de 32,000 volúmenes. La visita promedio por día es de 90 usuarios, se cuenta también con 7 bibliotecas escolares con una existencia de 59,479 volúmenes.

6.4.3.3. Analfabetismo y nivel de instrucción.

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por municipio y grupos de edad

Población, Concepto	Población Total	Estructura Relativa	Población Alfabeta	Estructura Relativa	Población Analfabeta	Estructura Relativa	No especificado	Estructura Relativa
Población Total	71,562	100.0%	68,864	100.0%	2,397	100.0%	301	100.1%
	100.00%		96.23%		3.35%		0.42%	
Población Masculina	34,388	48.1%	33172	48.2%	1,076	44.9%	140	46.6%
	100.00%		96.46%		3.13%		0.41%	
Población Femenina	37,174	51.9%	35692	51.8%	1,321	55.1%	161	53.6%
	100.00%		96.01%		3.55%		0.43%	



6.4.3.4. Rezago educativo.

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad por municipio y sexo

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres
Primaria	59.18%	59.86%	58.55%
Secundaria	50.01%	50.52%	49.52%
Media Superior	18.44%	18.10%	18.75%
Superior	17.60%	17.40%	17.78%
No Especificado	0.13%	0.06%	0.19%
Sin escolaridad	4.65%	4.58%	4.72%

Población de 15 años o más	71,562	34,388	37,174
----------------------------	--------	--------	--------

La población de Ocotlán tiene un promedio de escolaridad de 7.23 años de estudio. La población analfabeta representa el 6.72 % de la población de 15 años y más, dejando asignaturas pendientes en el proceso de cobertura educativa.

En lo que respecta a estudios de educación media superior y superior el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 10.8 % mayores a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con educación media superior o superior tiene estudios en las áreas de técnicas en: contabilidad, computación, electricidad, mecánica, químico, enfermería, optometrista, producción pecuaria, carpintería, soldadura, secretarial, cultura de belleza y paramédicos.

En el área profesional los programas educativos que se imparten son: abogado, recursos humanos, informática, contaduría, administración, mercadotecnia, negocios internacionales, computación, química, ingeniería industrial, electromecánica, psicólogos y trabajadores sociales.

6.4.3.5. Nivel de instrucción.

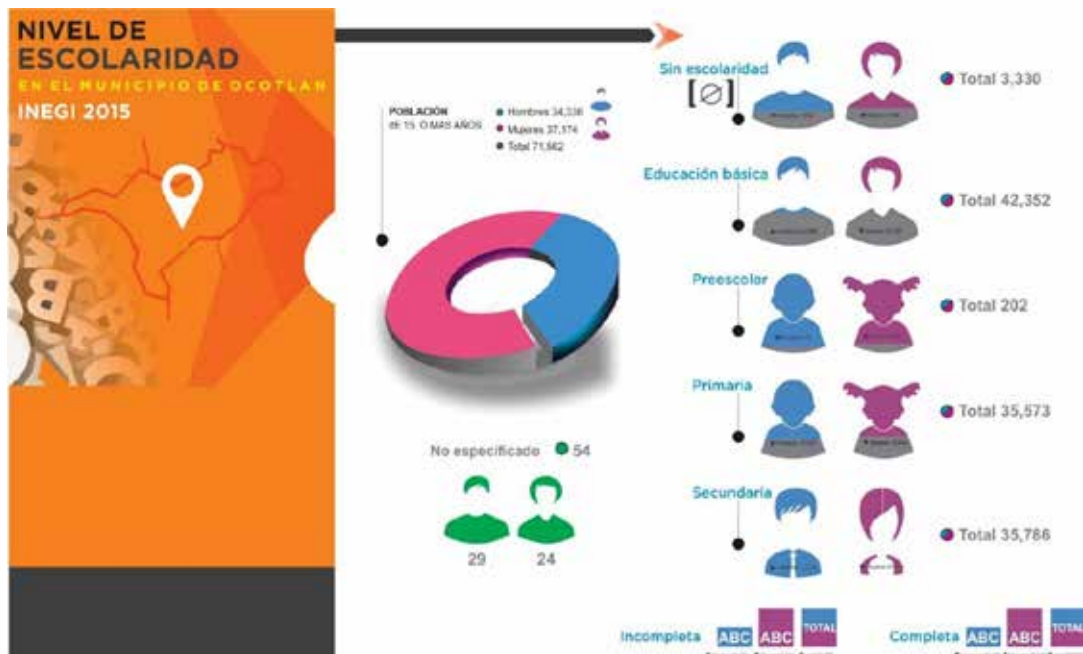
Problemática.

Se cuenta con espacios limitados y en malas condiciones, así como la falta de tecnología y personal docente, en lo que respecta la educación básica de la zona rural del Municipio.

La actualización docente es necesaria para el buen desempeño del trabajo magisterial.

Los porcentajes de la educación Terminal dentro del Municipio son de:

Primaria	86.70%	De 100 que entran terminan 86
Secundaria	67.26%	De cada 100 que ingresaron primaria terminan solo 67
Media superior	51.67%	Para la educación media superior solo termina la mitad
Superior	37.50%	Y únicamente 37 de cada 100 logra la educación superior



Lo anterior trae como consecuencia que en la actualidad nuestro municipio obtenga tan solo un 37.5% de eficiencia terminal a nivel profesional, lo que significa que el 62.5% no concluyen estudios de nivel superior; abonando las carencias en materia de rezago y calidad educativa y una deliberada política del desprecio a la innovación al desarrollo de la ciencia y la investigación.

A todas luces es evidente que en materia educativa hace falta mucho por hacer, aun así se goza de una posición que facilita un trabajo conjunto en sociedad y gobierno.

Sistema poco integrado en el nivel estructural, programas educativos inconexos vertical y horizontalmente;

Escasa coordinación entre las instituciones de educación y los subsistemas gubernamentales; funcionamiento irregular de la planeación y coordinación a nivel nacional y las entidades federativas;

Calidad de la educación heterogénea;

Incongruencias entre el perfil tipológico de las instituciones y de las funciones que realizan;

Diversificación incompleta de los perfiles institucionales en el conjunto del sistema y en cada entidad federativa; ausencia de trabajo municipal tendiente a fortalecer planes y programas educativos que proyecten mallas curriculares pertinentes para desarrollar competencias para la vida de cada uno de los educandos de Ocotlán.

6.4.4. Pobreza y desigualdad.

6.4.4.1. Pobreza multidimensional.

Resulta prioritario que los gobiernos municipales promuevan un proceso de equidad asociada a las condiciones de vida que permitan alcanzar un óptimo desarrollo; evitando de sobre manera “la carencia de aquellos bienes y servicios que se necesitan para satisfacer las necesidades básicas”. Es importante resaltar que en el contexto territorial del municipio se contemplan 6 indicadores para determinar el grado de pobreza en la ciudad.

- 1) Acceso a servicios de salud.
- 2) Acceso a seguridad social.
- 3) Acceso a la vivienda.
- 4) Acceso a la alimentación.
- 5) Acceso a la educación.
- 6) Acceso a los servicios básicos municipales.



En este contexto el análisis de la realidad de la pobreza y la desigualdad debe incidir en la implementación de políticas públicas a mediano y largo plazo; que más allá de dádivas populistas; logren disminuir poco a poco pero de manera significativa las condiciones adversas en las que se encuentran familias del municipio.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza desarrollada por el CONEVAL permite profundizar en el estudio de la disparidad en la distribución de la riqueza, ya que además de medir los ingresos, se analizan las carencias sociales desde una visión de los derechos humanos.

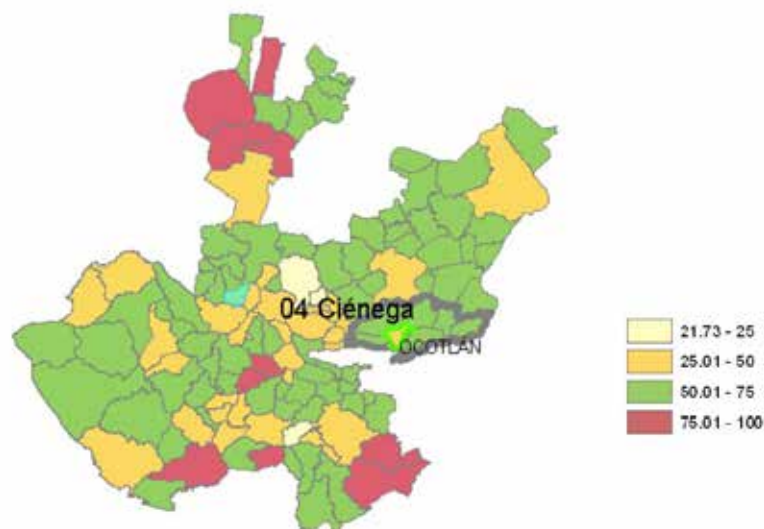
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	28.0	27,749
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	24.2	24,003
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.8	3,746
Población vulnerable por carencias sociales	36.8	36,572
Población vulnerable por ingresos	6.5	6,457
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	28.7	28,496
Privación social		
Población con al menos una carencia social	64.8	64,321
Población con al menos tres carencias sociales	19.1	18,932
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	22.7	22,543
Acceso a los servicios de salud	27.7	27,451
Acceso a la seguridad social	42.6	42,291
Calidad y espacios de la vivienda	6.3	6,273
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.4	14,343
Acceso a la alimentación	23.4	23,192
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	8.5	8,444
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	34.5	34,206

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En términos generales de acuerdo a las ponderaciones para la medición de la pobreza, se debe considerar: su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales	Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
Vulnerables por carencias sociales	Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
Vulnerables por ingresos	Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
No pobre multidimensional y no vulnerable	Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL, 2010

Es importante mencionar que tan sólo el 3.8% de la población del municipio presentó pobreza extrema, es decir 3 mil 746 personas, y un 24.2 % en pobreza moderada (24,003 personas). Los indicadores sociales de carencias establecen que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 42.6 %, que en términos absolutos se trata de 42 mil 291 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 6.3% y 14.4 %, respectivamente.

6.4.4.2. Población en pobreza extrema

La pobreza extrema es una de las situaciones más lamentables que puede padecer un ser humano por lo que debe ser de vital importancia el abordaje en las agendas públicas.

Los riesgos que conlleva padecer esa situación reducen de forma exponencial la calidad de vida de las personas y las lleva a incurrir en conductas alejadas de los marcos jurídicos o en su defecto emigrar a otros países en búsqueda de mejores condiciones de vida, provocando que los niveles de migración interna se eleven y comiencen a presentarse zonas de baja densidad poblacional, y la debida demanda de servicios en zonas irregulares del municipio.

Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Municipio	Pobreza			Pobreza extrema		
	Porcentaje	Personas	Carencias	Porcentaje	Personas	Carencias
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza						
Santa María del Oro	90.6	3,703	2.4	28.2	1,153	3.8
Chimaltitán	85.8	4,836	2.4	24.0	1,356	3.8
Cuautitlán de García Barragán	85.7	19,694	2.4	26.1	6,003	4.0
Atemajac de Brizuela	85.0	7,798	2.1	16.0	1,467	3.9
Jilotlán de los Dolores	81.5	10,497	2.6	25.1	3,227	3.8
Municipios con menor porcentaje de población en pobreza						
Zapotlán el Grande	21.7	24,037	2.1	1.5	1,605	3.5
Guadalajara	22.5	345,408	2.1	2.1	31,488	3.4
Zapopan	22.8	295,643	2.2	2.2	28,012	3.7
Ocotlán	28.0	27,749	2.4	3.8	3,746	3.9
Acatlán de Juárez	28.3	5,967	2.1	2.2	460	3.6

Total de municipios en el estado: 125

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: de acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, las estimaciones de pobreza que se reportan toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Nota: las estimaciones municipales de pobreza 2010 han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio de 2011. Pueden variar ligeramente debido a valores faltantes en el MCS-ENIGH 2010.

6.4.4.3. Carencia alimentaria.

Con el problema de la pobreza se desprende una situación más compleja que es la pobreza alimentaria y los accesos a las prerrogativas constitucionales que faciliten en otras cosas.

Como parte del compromiso del gobierno municipal y de las acciones emprendidas por los diferentes planes de desarrollo (federal, estatal, regional y sectorial) se han establecido 04 comedores en total, que atienden un aproximado de 200 personas, con características socioeconómicas que los hacen susceptibles de apoyo, ya que presentan algunas de las carencias básicas en el rubro de la alimentación y es a través de esquemas de participación social vinculados a programas estatales y federales que propicien de manera conjunta habilidades alternativas para el desarrollo del autoempleo de los beneficiarios.

Comedores Municipales	
Rosario	Vocacionamiento para adultos mayores
Nuevo Fuerte	Vocacionamiento para adultos mayores
San Martín de Zula	Comedor asistencial
El Carmen	Comedor asistencial

6.4.4.4. Desigualdad social y marginación.

Uno de los principales problemas dentro de la construcción de ciudad es que día con día, la desintegración familiar ha propiciado que la falta de visión social encaminada al sano crecimiento lleve a la estabilidad de las familias como núcleo principal de la sociedad.

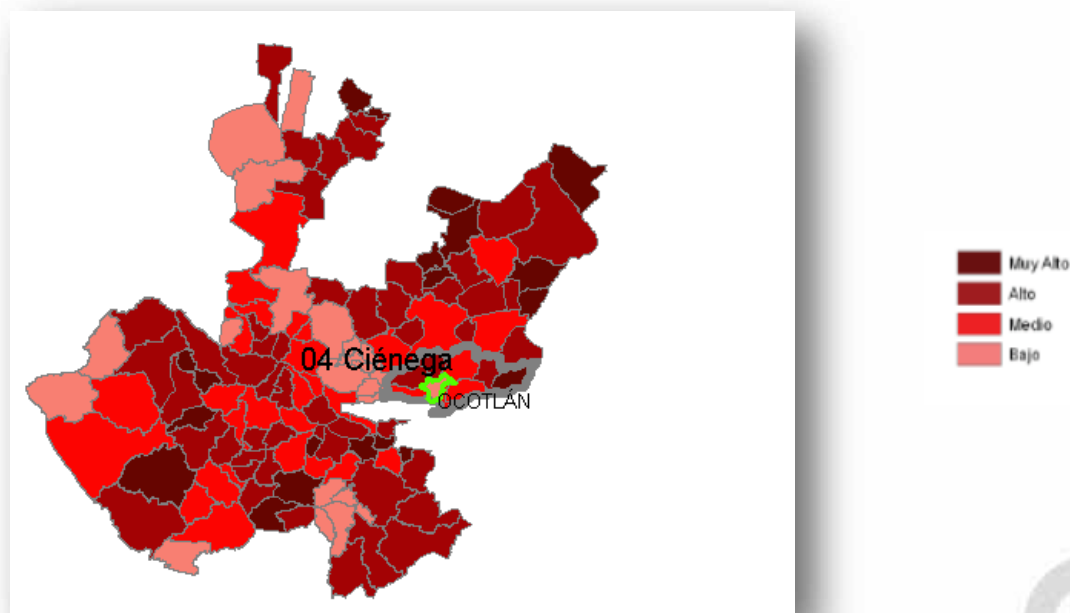
Cada día se han abierto un sinnúmero de disparidades en torno a las brechas económicas entre los que más tienen y aquellos que no cuentan con las necesidades básicas para cubrir su existencia. Es por ello que las políticas públicas encaminadas a reducir la desigualdad social se enfoquen principalmente en fortalecer esquemas de desarrollo en los que a través de competencias educativas y para la vida se puedan obtener los mínimos indispensables para que las disparidades del poder adquisitivo se vean minimizadas y en los casos donde existan familias monoparentales el responsable de ese núcleo sea capaz de convivir de manera armonizada con el desarrollo de los hijos y su proyección personal.

Hoy más que nunca, el trabajo conjunto entre los diferentes órdenes de gobierno (federación, estado y municipio) obliga a destinar recursos humanos y materiales tendientes a disminuir esta diferencia entre los que más poseen y los que no; por tanto se deberán delinear programas que combatan ésta desigualdad con la inyección presupuestal directa en aras de un desarrollo integral.



6.4.6. Migración.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Ocotlán el 4.40 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 1.60 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.20 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.34 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.3611809
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	23603
% viviendas que reciben remesas	4.40
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	1.60
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.20
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.34
Lugar que ocupa en el contexto estatal	113
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1317

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Ocotlán ocupaba el lugar 102 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue de 6.55 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior de 5.65; mientras que el 3.32 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.97 por ciento migrantes de retorno.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.3436413
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	19561
% Hogares que reciben remesas	6.55
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	5.65
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.32
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.97
Lugar que ocupa en el contexto estatal	102

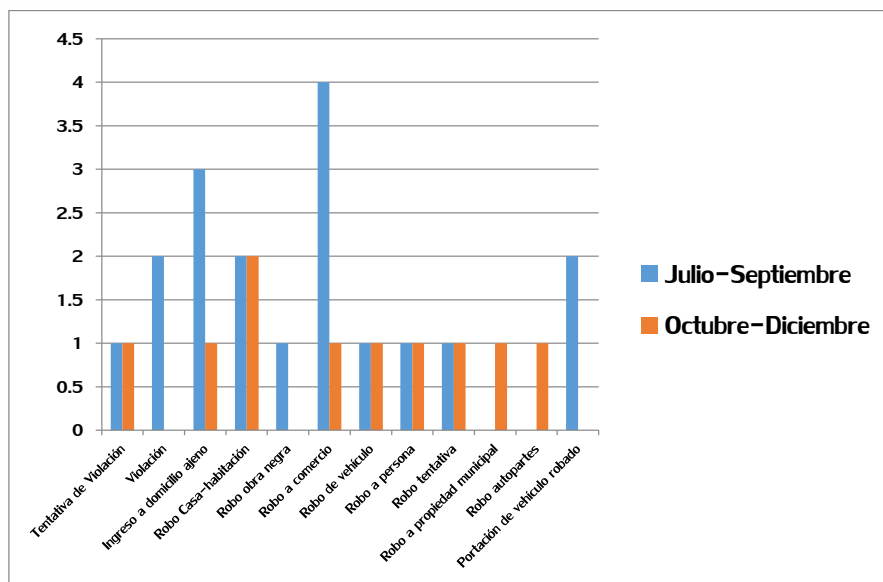
Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

6.5. EJE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

6.5.1. Incidencia delictiva.

La dirección operativa municipal reporta que en el periodo de julio a septiembre de 2015 una incidencia de 142 faltas administrativas, notable situación de disminución al cambio de administración conforme se implementaron nuevas estrategias con una incidencia en detención mayor en una totalidad de 181.

En cuanto a las detenciones del fuero común se notó una considerable disminución delictiva conforme se muestran la siguiente gráfica:



6.5.2. Gobernabilidad democrática.



La capacidad del gobierno para superar las crisis, mantener un equilibrio y fortalecer su legitimidad, van de la mano de la eficacia de respuesta y la asertividad del aparato público ante las demandas y problemáticas sociales; en el nuevo modelo de gobierno se requiere de impulsar los aspectos de la participación ciudadana incluyente, dinámica y capaz de

mover las estructuras institucionales para garantizar una administración responsable de los fondos públicos, la transparencia, respeto por la ley y los derechos humanos en cada una de sus manifestaciones; Donde se coordinen las acciones individuales para formar consensos sociales.

6.5.2.1. Participación electoral.

Edificar un proyecto que tenga las bases ciudadanas, es sin duda uno de los elementos más importante en la construcción democrática, recorrer cada colonia, delegación y agencias municipales debe de ser la forma de hacer política para mover y despertar la conciencia de aquellos que sueñan en un lugar mejor para vivir. Sumar gente en movimiento con nombre y apellido, con ideas y valores gente que vive y respira Ocotlán es ingrediente fundamental de un gobierno incluyente y abierto.

6.5.2.2. Participación de las mujeres en los puestos de elección popular.

La participación de la mujer en la vida moderna de una manera natural está ocasionando la mayor participación de este género en cualquier ámbito de la actividad humana. Éste patrón de participación del género femenino debe intensificarse en la vida política por la apariencia que deben de dar los partidos políticos hacia sus seguidores, y efectivamente es lo que está pasando a últimas fechas debido a que el liderazgo político ha comprendido el arrastre que se tiene cuando a la mujer se le da un lugar el servicio público. A esto hay que agregar los requerimientos obligados a que se encuentran los partidos políticos, dado que por ley deben de conceder el 50% de los espacios de elección popular al género femenino. Esto no es ninguna desventaja porque es visible como la mujer en muchas ocasiones tiene una mayor sensibilidad para poder llegar a los sentimientos de la ciudadanía.



6.5.3. Transparencia.

El Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, guiará siempre una relación entre gobierno - ciudadano donde se gestan estrategias tendientes a contribuir una sana relación basada en valores, que a través del modelo de la gestión de rendición de cuentas se construirá el eje de gobierno incluyente y abierto. Principios sustentados en la filosofía de trabajo en equipo, mejora continua, calidad en el servicio y sobre todo, en la participación ciudadana respetando la justicia social.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA TRANSPARENCIA.

Gratuidad: la búsqueda y acceso a la información pública es gratuita;

Interés general: el derecho a la información pública es de interés general, por lo que no es necesario acreditar ningún interés jurídico particular en el acceso a la información pública, con excepción de la clasificada como confidencial;

Libre acceso: en principio toda información pública es considerada de libre acceso, salvo la clasificada expresamente como reservada o confidencial;

Máxima publicidad: en caso de duda sobre la justificación de las razones de interés público que motiven la reserva temporal de la información pública, prevalecerá la interpretación que garantice la máxima publicidad de dicha información;

Mínima formalidad: en caso de duda sobre las formalidades que deben revestir los actos jurídicos y acciones realizadas con motivo de la aplicación de esta ley, prevalecerá la interpretación que considere la menor formalidad de aquellos;

Sencillez y celeridad: en los procedimientos y trámites relativos al acceso a la información pública, así como la difusión de los mismos, se optará por lo más sencillo o expedito;

Suplencia de la deficiencia: no puede negarse información por deficiencias formales de las solicitudes. Los sujetos obligados y el Instituto deben suplir cualquier deficiencia formal, así como orientar y asesorar para corregir cualquier deficiencia sustancial de las solicitudes de los particulares en materia de información pública; y

Transparencia: buscar la máxima revelación de información, mediante la ampliación unilateral del catálogo de información fundamental de libre acceso.

COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Fortalecer el Desarrollo Institucional, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, mantener estos compromisos vigentes y activos.

PROBLEMÁTICA.

Falta de precisión en las solicitudes de Información Pública.

Incipiente cultura la transparencia de parte de la ciudadanía.

Deficiente capacitación en dependencias municipales con relación a la demanda del solicitante.

6.5.4. Hacienda Municipal, deuda pública y dependencia financiera.

Las difíciles finanzas municipales vienen arrastrando desde administraciones anteriores, el 13 de diciembre del 2012 se adquiere un préstamo de BANSI, S.A. a 20 años por 80 millones de pesos de los cuales 21 millones 500 mil pesos fueron para consolidación de pasivos financieros derivados del crédito con BANOBRAS y 58 millones 500 mil pesos para aplicación de obra pública productiva, su pago terminaría en año 2022.

En Diciembre del 2015 Secretaría de Finanzas realizó un adelanto de participaciones al municipio por 10 millones de pesos con el objetivo de pagar los aguinaldos pendientes de pago de los trabajadores del municipio.

Participaciones y aportaciones, impuestos, aprovechamientos, productos y derechos son las principales fuentes de financiamiento del municipio.

La recaudación ingresada por parte de las propias dependencias generadoras no permiten ser al municipio autosustentable en la generalidad de los servicios ya que es mayor el egreso y los gastos que las percepciones generadas y la recaudación percibida en sus respectivos rubros, acciones urgentes de manera que si no resultan en una eficientización de procesos que permitan tener un balance positivo en la escasez de participaciones Ocotlán será económicamente inoperante.

En términos de los ingresos propios que se generan en Ocotlán en el trienio pasado en promedio fue tan solo de 40 % del presupuesto global.

Prioritario generar alternativas de políticas tributarias nuevas y modificaciones a las actuales para ampliar la capacidad recaudatoria municipal. Énfasis en las gestiones recaudatorias en los giros comerciales desde las licencias, derechos y aprovechamientos.

“En el caso de Ocotlán, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2010-2012, el 67 % del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 24 % para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales \$ 67 pesos se destinan a este gasto corriente y \$ 23 pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del Municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$ 1616.64.”

“Del total del gasto corriente mencionado, el 4.96 % se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del gasto total corriente los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado con un 69 %, alumbrado público con el 13.04%, aseo público participa con un 6%, mantenimiento de mercados con un 0.09 %, mantenimiento de panteones se lleva un 0.71% y la operación de rastros con un 1.16%. Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 95 % de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina de Presidencia, regidores, funcionarios, empleados, seguridad pública.”

*Citado del PMD 2013-2023

6.5.5. Participaciones.

Concepto de ingresos del municipio del año 2015 y la		
Concepto	Monto en pesos	Participación Relativa %
Participaciones	\$116,912,716.00	39.98%
Aportaciones	\$61,402,004.00	21.00%
Derechos	\$43,628,971.00	14.92%
Ingreso Federal de Gestión	\$36,437,364.00	12.46%
Impuestos	\$23,788,979.00	8.13%
Aprovechamientos	\$9,010,297.00	3.08%
Productos	\$1,272,206.00	0.44%
Total de Ingresos	\$292,452,537.00	100.00%

7. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO.

7.1. Análisis de problemas.

Una vez realizados los foros de opinión de la sociedad se llevó a cabo una recopilación y organización de las demandas expresadas por los habitantes en los diferentes talleres de trabajo y foros de consulta, en una primera muestra se obtuvieron resultados de aquellos problemas señalados más frecuentes por los ciudadanos los cuales fueron obtenidos a través de los cuestionarios electrónicos y otros medios así mismo, de forma individual, los cuales se enumeran a continuación:

Problemática		Estratégico
1	Desempleo	3
2	Salarios bajos	3
3	Inseguridad	2
4	Contaminación de los ríos Zula y Santiago	1
5	Proliferación del mosquito en la ciudad	1
6	Falta de atención hospitalaria y otras clínicas del sector público en el IMSS	1
7	Falta de recursos públicos para la realización de obras	1
8	Mal estado de la infraestructura de agua zona centro	1
9	Mal estado de la infraestructura de drenaje zona centro	1
10	Vialidades del municipio en mal estado	1
11	Falta de espacios culturales	1
12	Instalaciones deportivas en mal estado	1
13	Infraestructura vial insuficiente	1
14	Traslado de enfermos a otro municipio para su atención	1
15	Mueblerías en zonas habitacionales	1
16	Contaminación atmosférica por industria	1
17	Vertedero insuficiente	1
18	Falta de cultura vial	4
19	Falta de aplicación de la ley	2
20	Saturación de vehículos en las calles	1
21	Falta de limpieza en las calles	1
22	Lotes baldíos sucios	1
23	Precios bajos en los productos agrícolas	3
24	Exceso de motos en las calles	1
25	Accidentes fatales por conducir motos sin casco	2
26	Alto nivel de enfermedades respiratorias	1
27	Alto nivel de enfermedades gastrointestinales	1
28	Falta de atención de especialidades en medicina	1

29	Mal servicio de transporte urbano colectivo	1
30	Venta de terrenos irregulares	1
31	Alto índice de morosidad pagos de los servicios públicos por parte de la población	1
32	Mal estado de caminos rurales, saca cosechas	3
33	Falta de mantenimiento de carreteras estatales y federales	3
34	Falta de ampliación de carreteras estatales (Ocotlán- Tototlán)	3
35	Cuello de botella de vehículos de vehículos ocasionado por lo angosto de los puentes sobre los ríos Santiago y Zula	3
36	Falta de respeto al peatón	1
37	Deterioro de valores en la sociedad	4
38	Falta de incentivos fiscales para nuevos emplazamientos de empresas	1
39	Falta de actualización de reglamentos municipales	1
40	Falta de capacitación de funcionarios	1
41	Falta de mano de obra calificada	1
42	Inadecuada oferta educativo de nivel profesional en las universidades de la región, acorde a las necesidades de las actividades económicas	3
43	Falta de recursos federales y estatales para obra pública y social	3
44	Excesivo endeudamiento municipal	3
45	Falta de colectores pluviales en la cabecera municipal	1
46	Mal estado de las instalaciones del rastro municipal	1
47	Desazolve de ríos Zula y Santiago	1
48	Falta de reserva municipal (Terrenos) para la realización de obras sociales y deportivas	1
49	Falta de detonación del turismo religioso	3
50	Falta de equipamiento del gobierno municipal (Equipo, maquinaria, parque vehicular, herramienta menor y mayor)	1
51	Reingeniería del Gobierno municipal	1
52	Eficiencia electromecánica de los equipos de bombeo	1
53	Necesidad de la Regeneración del Centro Histórico	3
54	Proliferación de perros callejeros	1
55	Alto índice de migrantes centro americanos en la cabecera municipal	4

7.2. Análisis de potencialidades, oportunidades vocacionamientos.

Potencialidades del municipio para ser aprovechadas.

1. Localización estratégica del municipio potenciada por un sistema de enlaces carretero y ferroviario que convierten al municipio en el núcleo del occidente del país.
2. Un sector productivo dinámico encabezado por una industria mueblera consolidada por tener reconocimiento nacional.
3. Instituciones formadoras de cuadros profesionales con reconocimiento nacional, tal es el caso del Centro Universitario de la Ciénega, CUCiénega, de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Ocotlán, ITO, y la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID.
4. Disponibilidad de Mano de obra calificada, atributo que ha sido posible por la presencia de empresas multinacionales por más de cincuenta años en Ocotlán y sus proximidades.
5. Disponibilidad de agua entre otros recursos naturales que son valiosos para motivar a la localización empresarial, prueba de ello es la presencia del Lago de Chapala.
6. Proximidad a la segunda metrópoli nacional, con relación a la jerarquía urbana del país, lo que significa un rápido acceso al segundo gran mercado nacional.
7. Reconocimiento federal del municipio de Ocotlán, en conjunto con los municipios de Jamay y Poncitlán, de la Zona Metropolitana 23, con lo que se identifican una serie de proyectos estratégicos a efecto de potenciar el desarrollo de la zona.
8. Una infraestructura urbana relativamente aceptable, comparada con otras ciudades medias del país, complementada por algunos espacios de esparcimiento y edificios arquitectónicos relativamente aceptables.
9. Una tradición cultural que puede ser explotada como detonador de la actividad turística aprovechando factores escénicos, gastronómicos y religiosos del municipio.



7.3 Prioridades del Desarrollo.



Desarrollo Regional

La región Ciénega se caracteriza por tener personas preocupadas y ocupadas en un mejor futuro, prueba de ello es la gran cantidad de micro empresarios y emprendedores en los tres sectores productivos de la economía. Por ello, se deben impulsar políticas tendientes para facilitar la apertura de nuevos negocios, la obtención de créditos en condiciones flexibles y la generación de esquemas de apoyo para comunidades productivas.



Oportunidades Laborales

El municipio debe generar opciones de desarrollo laboral bajo una óptica integral que permita a las personas de la tercera edad ser productivas para el desarrollo de la comunidad, así como propiciar las condiciones necesarias para que a través de cooperativas y alianzas se puedan brindar empleos dignos para mujeres y personas con discapacidad que no posean un ingreso fijo. Es prioridad del municipio apoyar a las redes de productores que se agrupan en cooperativas o gremios y combatir la problemática alimenticia y laboral de nuestras comunidades. Se debe impulsar de igual manera micro créditos que puedan incentivar proyectos de emprendimiento y autoempleo para los diferentes núcleos sociales del municipio.



Desarrollo Humano

Es prioritario decir que el acceso a la vivienda digna no es un lujo, debido a que debe ser una tarea de las agendas públicas el garantizar a cada uno de sus habitantes la posibilidad de obtener espacios dignos para vivir. Sin lugar a dudas teniendo un espacio habitacional se deben impulsar zonas de desarrollo cultural y deportivo de tal manera que la cultura sea el detonante para la inclusión económica, social y comunitaria de las nuevas generaciones (niños y jóvenes).



Sustentabilidad

Otra de las prioridades que el gobierno municipal debe brindar hacia la población es la de implementar políticas públicas que tengan como fin el facilitar la actividad productiva a través de trámites sencillos; certidumbre jurídica; inversiones polisectoriales; responsabilidad social; modernización y ejecución de energías renovables así como amplia conectividad e impulso a los derechos humanos de cuarta y quinta generación.

Se debe privilegiar el emplazamiento de actividades productivas que sean racionales en el uso de los recursos humanos y naturales del municipio para garantizar un verdadero desarrollo sustentable, fincado en la responsabilidad social de nuevas empresas en el municipio. Así mismo se debe procurar el sano equilibrio en los ecosistemas que faciliten o que coadyuven al desarrollo humano de la población con planes y proyectos que promuevan espacios verdes de esparcimiento y ocio de los ciudadanos, así como espacios de autoproducción lideradas por los mismos pobladores de este municipio y que se cristalicen en granjas domésticas producción de alimentos desde las mismas familias.

Se debe fomentar la cultura de la responsabilidad de todos los ambientes biológicos donde se puedan encontrar las condiciones necesarias para el desarrollo y la existencia.

8. APARTADO ESTRATEGICO.

EJES SUSTENTABLES



Gobierno incluyente, eficiente y sustentable.

1. Pobreza y Marginación.

Problema central 1: Falta de empleo y profesionalización personal. Problema central 2: Alto índice de pobreza y marginación. Problema central 3: Alto rezago educativo.	Objetivo General: Descentralización de los recursos.
---	--

Objetivo Estratégico 1. POBREZA Y MARGINACIÓN.

Vincular los apoyos de subsidios de las instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada para direccionarlos a las familias que realmente tienen necesidad, a través de programas productivos, que les permita adquirir competencias en corto y mediano plazo.

Estrategias.

1.1. Implementar las acciones y la difusión de los programas que combatan la pobreza y marginación del municipio.

1.2 Fomentar el auto empleo e incubadoras de proyectos.

1.3. Gestionar ante los gobiernos federal y estatal la ampliación de los programas sociales que se desarrollan en el municipio.

1.4 Reordenar y mejorar el gasto social priorizando salud, seguridad alimentaria y generación de vivienda digna en Agencias y Delegaciones.

1.5 Construir centros culturales, recreativos y deportivos en el municipio para detonar dinámicas de recomposición del tejido social.

1.6 Implementar un programa idóneo para garantizar alimentación adecuada a la niñez del municipio en condiciones de desnutrición.

1.7 Identificar las zonas con bajo nivel económico y alta marginación en el municipio, para integrar una red de centros comunitarios, en donde se impartan cursos de desarrollo humano.

1.8 Dotar a las zonas marginadas de los servicios básicos elementales, (agua, drenaje, alumbrado y seguridad).

1.9 Crear centros de capacitación en artes y oficios.

1.10 Incorporar a los ciudadanos de las zonas marginadas a la dinámica social de personas económicamente activas.

1.11 Realizar y promover capacitación a través de talleres, foros, seminarios y conferencias con perspectiva de género que resulten en la construcción de agendas públicas incluyentes.

1.12 Implementar estrategias para la promoción de clínicas de la salud integral para la mujer en las diferentes comunidades y delegaciones del municipio.

1.13 Implementar módulos itinerantes de asesoría psicológica y jurídica a las personas vulnerables.

1.14 Implementar nueva hoja de ruta para incluir a las mujeres en la toma de decisiones en el espacio de lo público.

1.15 Establecer el “Pacto de Medios ONU mujeres para promover esfuerzos para la Agenda 2030” en el municipio, principalmente en las comunidades más vulnerables.

1.16 Realizar Expo Mujeres Creativas, para fomentar el autoempleo en el municipio.

2. Medio Ambiente y Ordenamiento del Territorio.

Problema central 1:

Contaminación de los ríos Santiago y Zula .

Problema central 2:

Fugas y colapsos en redes de agua potable y drenaje, colectores pluviales en el municipio de Ocotlán.

Problema central 2:

Asentamientos irregulares, deficiencias en el ordenamiento del territorio municipal.

Problema central 2:

Mal manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.

Problema central 2:

Cambio climático.

Objetivo General:

Acciones para prevenir mayor contaminación, sanear el medio ambiente y ordenar el territorio.

Objetivo Estratégico 2. MEDIO AMBIENTE.

Profundizar en los valores del cuidado del medio ambiente, con programas a corto, mediano y largo plazo dirigidos a los diferentes sectores de la comunidad, para impulsar e implementar proyectos de recuperación de nuestros recursos naturales y protección ambiental.

Estrategias.

2.1 Difusión de la concientización de la preservación del medio ambiente.

Líneas de acción.

2.1.1 Realizar talleres para la creación de cultura del medio ambiente, del cuidado del agua en medios informativos, foros, talleres y difusión por folletos y medios de comunicación.

2.1.2 Eventos o actividades públicas en fechas relacionadas al Medio Ambiente.

2.2 Realizar las obras necesarias para el saneamiento del medio ambiente, principalmente las plantas tratadoras dentro del municipio.

Líneas de acción.

2.2.1 Realizar los colectores, drenajes en el municipio.

2.2.2 Construcción de plantas de tratamiento en las comunidades.

2.2.3 Reglamentar las emisiones de gases contaminantes de las industrias.

2.3 Fortalecer la dirección de medio ambiente, así como crear los mecanismos necesarios, como sanciones a quienes contaminan el medio ambiente.

Líneas de acción.

2.3.1 Equipar la dirección con vehículos, y herramientas de software y hardware.

2.3.2 Actualizar los reglamentos de medio ambiente y ecología en el municipio.

2.3.3 Realizar los manuales de buenas prácticas apegados a las normas oficiales para regularizar a las pequeñas empresas y el sector agropecuario.

2.3.4 Empadronar los giros comerciales en materia ambiental.

2.3.5 Proyectar el nuevo vertedero municipal.

2.3.6 Adquirir terreno para el vertedero municipal.

2.3.7 Generar la oportunidad para construir un biodigestor como proyecto alternativo para el manejo de residuos.

2.3.8 Generar y proponer estrategias para la separación de residuos.

- 2.3.9** Aprobar el Plan de Ordenamiento Ecológico (POE) municipal.
- 2.3.10** Actualizar y aprobar el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).
- 2.3.11** Realizar recomendaciones de Derechos Humanos con respecto al saneamiento del río Zula y Santiago.
- 2.3.12** Creación del Consejo Municipal de Medio Ambiente.

2.4 Fortalecer la Dirección de Ordenamiento del Territorio.

Líneas de acción.

- 2.4.1** Actualizar los Planes y Programas de Desarrollo Urbano.
- 2.4.2** Actualizar el Reglamento de Construcción y Zonificación.
- 2.4.3** Elaborar los Planes de Desarrollo Urbano en las comunidades que según el código y reglamento correspondiente lo ameriten.
- 2.4.4** Programa de Regularización de predios por parte de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).
- 2.4.5** Equipar de la dirección con vehículos, software y hardware.
- 2.4.6** Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU).
- 2.4.7** Aprobación del Plan de Zona Metropolitana 23.
- 2.4.8** Cursos de capacitación continua.
- 2.4.9** Gestión de recurso ante las dependencias federales y estatales para el ordenamiento territorial.
- 2.4.10** Gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (CNA) para la delimitación de zonas federales en el municipio.
- 2.4.11** Capacitar y actualizar de los directores responsables de áreas.
- 2.4.12** Campañas informativas y de concientización a la ciudadanía en materia de desarrollo urbano.
- 2.4.13** Salvaguardar los derechos de vía de la estructura vial en proyecto establecido en los planes y programas del desarrollo urbano.
- 2.4.14** Formular y aprobar el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la cabecera municipal, para efecto de mejorar la imagen urbana de la ciudad y conservar los elementos con valor histórico y artístico.
- 2.4.15** Coadyuvar con quien corresponda en la formulación de los planes y estrategias en materia de movilidad.
- 2.4.16** Formular el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

2.5 Mejorar la gestión integral de residuos.

Líneas de acción.

- 2.5.1** Desarrollar un Plan de Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para el aprovechamiento de lo reciclable promoviendo la sustentabilidad.
- 2.5.2** Implementar campañas de recolección y concientización para mediante la educación reducir la generación de residuos sólidos.

2.5.3 Realizar una disposición de los Residuos Sólidos Urbanos eficiente mediante la creación de un vertedero sustentable.

2.6 Equipamiento y modernización del parque vehicular, de herramientas e infraestructura para el manejo de residuos.

2.7 Implementar programas para el mejoramiento de la calidad del aire.

Líneas de acción.

2.7.1 Realizar reforestaciones y programas integrales hacia la ciudadanía para incrementar los espacios verdes.

2.7.2 Capacitar a habitantes para la creación de huertos urbanos.

2.7.3 Promover y conservar Áreas Naturales Protegidas.

2.7.4 Regularizar las emisiones implementando un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo, así como el uso de la bicicleta.

2.7.5 Mitigar las emisiones de las empresas de la ciudad.

2.8 Fortalecer la Dirección de Ordenamiento del Territorio.

Líneas de acción

2.8.1 Actualizar los Planes y Programas de Desarrollo Urbano.

2.8.2 Actualizar el Reglamento de Construcción y Zonificación.

2.8.3 Elaborar los Planes Parciales de Desarrollo Urbano en las comunidades de San Martín de Zula, Labor Vieja, Joaquín Amaro y Rancho Viejo.

2.9 Rehabilitar la red de agua potable.

Líneas de acción

2.9.1 Realizar el Proyecto Maestro de Infraestructura del Municipio.

2.9.2 Reparar las redes de agua potable en el municipio.

2.9.3 Perforar pozos en las comunidades carentes del abastecimiento de agua.

2.9.4 Reubicar los pozos 1, 2, 7, 11 de la cabecera municipal.

2.9.5 Modernizar y equipar los pozos existentes.

2.10 Cultura del Agua.

Líneas de acción

2.10.1 Realizar talleres y foros.

2.10.2 Asignar un espacio físico para trabajo ECA.

2.11 Equipamiento administrativo e infraestructura operativa.

Líneas de acción

- 2.11.1** Adquirir Vehículos.
- 2.11.2.** Dotar de Herramientas.
- 2.11.3** Comprar Hardware y Software.

2.12 Rehabilitar la red de drenaje.

Líneas de acción

- 2.12.1** Realizar el Proyecto Maestro de Infraestructura Sanitaria y Pluvial del Municipio.
- 2.12.2** Reparar las redes de drenaje sanitario en el municipio.
- 2.12.3** Construir los colectores pluviales necesarios.
- 2.12.4** Construir las PTAR necesarias en el municipio.
- 2.12.5** Reubicar el trazo de colectores existentes y en mal estado.

2.13 Consolidar la creación de un Organismo Público Descentralizado (OPD) de Agua Potable.

3. Salud y Deporte.

Problema central 1: Cobertura insuficiente y deficiente del servicio de salud.	Objetivo General: Elaboración del programa y gestión de servicio de salud y deportes.
Problema central 2: Falta de infraestructura deportiva.	
Problema central 3: Insuficiencia de recursos	

Objetivo Estratégico 3 Salud y deporte.

Diseñar, establecer y difundir el plan de operación estándar del servicio de salud y reactivación física así como el desarrollo psicológico y físico ambiental de la niñez/juventud a nivel municipio y comunidades.

Estrategias.

3.1 Gestionar ante las instancias Estatales y Federales el dotar de la cobertura en salud a la población.

Líneas de acción.

3.1.1 Destinar un predio para la construcción de un Hospital de Segundo Nivel del IMSS.

3.1.2 Gestionar la construcción de hospital de segundo nivel en la cabecera municipal.

3.1.3 Gestionar la construcción de un Centro de Salud Mental (CESAME).

3.1.4 Gestionar la ampliación del hospital materno infantil en la cabecera municipal.

3.1.5 Solicitar al sector salud el apoyo para el control del mosquito en el municipio.

3.1.6 Solicitar el apoyo del estado y la federación para realizar estudios de las enfermedades más concurrentes de la población y municipio y efectuar las medidas necesarias para disminuir los índices.

3.2 Reactivar el desarrollo psicológico y físico de la niñez/juventud, así como los espacios deportivos.

Líneas de acción.

3.2.1 Incrementar las áreas destinadas al deporte y la activación física.

3.2.2 Rehabilitar los espacios deportivos existentes.

3.2.3 Adquirir reserva territorial para espacios deportivos y de salud en el municipio.

3.2.4 Gestionar ante los gobiernos estatales y federales apoyos económicos para la construcción de nuevos espacios deportivos.

3.2.5 Atender las diversas disciplinas deportivas.

3.2.6 Fomentar la competitividad.

3.2.7 Proyectar valores municipales.

3.2.8 Gestionar la conclusión del proyecto vías verdes.

3.3 Fomentar los equipos deportivos en todo el municipio, dotándoles de materiales para la práctica del deporte.

3.4 Gestionar los recursos necesarios para la realización de eventos deportivos ante la Federación y el Estado.

4. Cultura.

Problema central 1:

Rezago en materia cultural y artística.

Problema central 2:

Falta de incentivos a creadores culturales.

Problema central 3:

Inexistente evaluación al desarrollo cultural.

Objetivo General:

Darle prioridad al desarrollo cultural como instrumento de mejora en la formación integral del ciudadano.

Objetivo Estratégico 4. Cultura.

Vincular a la población acercando productos culturales de calidad y buscando incentivar a los talentos locales en la creación de productos culturales y artísticos.

Estrategias.

4.1 Conservar y promover las tradiciones del municipio.

Líneas de acción.

4.1.1 Difundir el patrimonio cultural con que cuenta el municipio, buscando la participación social de los diversos sectores de la población.

4.1.2 Promoción de las tradiciones culturales del municipio.

4.1.3 Promocionar la aparición del Señor de la Misericordia a nivel nacional y mundial.

4.2 Difusión a nivel regional, estatal y federal por los medios tecnológicos como internet de las tradiciones y festividades del municipio.

Líneas de acción.

4.2.1 Fomentar a través la página de internet del municipio la difusión de las tradiciones municipales.

4.3 Reactivar el desarrollo psicológico y físico de la niñez/juventud, así como los espacios culturales con eventos mensuales.

Líneas de acción.

4.3.1 Realizar talleres de participación social para incentivar las tradiciones del municipio.

4.3.2 Creación de corredores artísticos y culturales que promuevan lo más representativo del municipio.

4.3.3 Asignar al tema de la cultura un presupuesto incremental que no pueda ser disminuido en ejercicios fiscales posteriores.

4.3.4 Apoyar las bellas artes y a las personas con capacidades diferentes que desarrollen talentos culturales.

4.3.5 Construir museos temáticos en el municipio.

4.3.6 Formar un Consejo Técnico Ciudadano para la promoción de la cultura.

4.3.7 Fomentar el hábito de la lectura por medio de: círculos de lectura, tertulias literarias, café filosófico, cuenta cuentos y teatro literario al aire libre.

4.3.8 Instaurar desfile temático para promoción cultural.

4.3.9 Rescate de espacios públicos para el fomento del arte muralístico.

4.3.10 Implementar abanicos de incentivos fiscales para promover empresas culturales.

4.4.11 Crear fondos de apoyo y/o fideicomiso para la producción artística para la promoción de talentos locales.

5. Fortalecimiento institucional.

Problema central 1: Ausencia de un servicio civil de carrera en la administración pública municipal. Problema central 2: Carencia de un programa de evaluación del desempeño meritocrático en el servicio público. Problema central 3: Falta de reglamentación para el ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos.	Objetivo General: Establecer mecanismos de profesionalización para fomentar una verdadera vocación por el servicio público.
---	---

Objetivo Estratégico 5. Fortalecimiento Institucional.

Concertar y ejecutar las políticas de valores de trabajo internas así como las acciones fuera de la institución gubernamental, buscando la congruencia entre lo que se dice como institución y lo que se hace, realizando el trabajo en equipo de las áreas del gobierno municipal, teniendo una estrecha comunicación y participación institucional.

Estrategias.

5.1. Seguimiento y actualización de la misión y valores del ayuntamiento de Ocotlán Jalisco.

5.2. Establecimiento de convenios entre instancias gubernamentales para la realización de proyectos conjuntos.

5.3. Elaboración del manual operativo del gobierno municipal de Ocotlán Jalisco.

5.4. Elaboración del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia en el Servicio Público municipal, así el instrumento de evaluación sistemática.

6. Hacienda municipal.

Problema central 1: Bajos índices de recaudación entre la población del municipio. Problema central 2: Falta de alternativas electrónicas y digitales de pago que incentiven y faciliten la recaudación. Problema central 3: Actualización de padrones de Agua, Catastro, Licencias Municipales y otros.	Objetivo General: Fortalecimiento de la Hacienda Municipal.
--	--

Objetivo Estratégico 6 Hacienda Municipal.

Incrementar la recaudación municipal que permita la inversión en el municipio, a través de impulsar la participación ciudadana en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales que les corresponda.

Estrategias.

- 6.1. Eficientar las medidas de recaudación de la Hacienda Municipal.
- 6.2. Actualizar los padrones de Catastro, Agua Potable y Giros comerciales.
- 6.3. Fortalecimiento de la Hacienda Municipal.
- 6.4. Administración eficiente del patrimonio municipal.
- 6.5. Eficientar el proceso de adquisición de bienes y servicios para el Gobierno Municipal.
- 6.6. Campañas de concientización sobre el destino de los recursos públicos y la correcta utilización de los mismos.
- 6.7 Hacer estrategias flexibles e innovadoras de recaudación.
- 6.8. Localización estratégica de puntos de pago de contribuciones.

7. Desarrollo de infraestructura.

Problema central 1: Mal estado de la red hidráulica en la cabecera municipal y comunidades. Problema central 2: Mal estado de la red sanitaria en la cabecera municipal y comunidades Problema central 3: Vías de comunicación en malas condiciones, así como la falta de infraestructura vial en el municipio.	Objetivo General: El diseño y gestión de los proyectos estratégicos de solución a las problemáticas existentes en el municipio.
---	---

Objetivo Estratégico 7 Desarrollo de infraestructura.

Impulsar el desarrollo productivo del municipio mediante el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura faltante en las comunidades, restauración de las vías de comunicación e incrementar la captación de agua de lluvias con las obras hídricas correspondientes, el tratamiento de las aguas residuales.

Estrategias.

7.1 Elaboración de obras de infraestructura faltantes en el municipio.

Líneas de acción.

7.1.1 Realizar proyectos y obras derivados del diagnóstico realizado del municipio (agua potable, drenaje, saneamiento y luz).

7.1.2 Validar los proyectos ante las dependencias correspondientes.

7.2 Elaboración de plan maestro de infraestructura.

Líneas de acción

7.2.1 Levantamiento actual de la infraestructura del municipio.

7.2.2 Diagnóstico de la infraestructura existente.

7.2.3 Elaboración de proyectos a realizar.

7.3 Restaurar e incrementar las vías de comunicación, caminos saca cosechas.

Líneas de acción.

7.3.1 Levantamiento de las vías de comunicación existente del municipio.

7.3.2 Proyecto y presupuestos de las obras a realizar.

7.3.3 Gestionar recursos con las dependencias estatales y federales.

7.4 Eficientar el abasto de agua potable y saneamiento de las aguas residuales.

Líneas de acción.

7.4.1 Levantamiento de las líneas de agua potable y red de drenaje sanitario existente del municipio.

7.4.2 Proyecto y presupuestos de las obras a realizar.

7.4.3 Gestionar recursos con las dependencias estatales y federales.

7.4.4 Actualizar en coadyuvancia con el consejo tarifario del agua las cuotas y tarifas de agua y saneamiento de acuerdo al índice de precios al consumidor.

7.5.5 Fomentar la cultura del agua desde el nivel escolar.

7.5 Elaboración de planes y programas de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico, centro histórico e imagen urbana.

Líneas de acción.

7.5.1 Solicitar recursos o personal técnico para la elaboración ante las dependencias estatales o federales correspondientes.

Municipio de Ocotlán en Paz

8. Procuración de justicia	
Problema central 1: Corrupción en la impartición de justicia.	Objetivo General: Fortalecimiento de valores y capacitación en los impartidores de justicia
Problema central 2: Ineficiencia en los procedimientos de la impartición de justicia.	
Problema central 3: Falta de la actualización profesional del personal que imparte la justicia.	

Objetivo Estratégico 8 PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

Fomentar el desarrollo de la práctica de valores humanos y relación con la comunidad, así como el desarrollo y aplicación de la ley conforme la situación se requiera a través del diseño de manuales de procedimientos del área jurídica.

Estrategias

8.1 Fomentar a través de la educación los valores humanos para un mejor desarrollo cultural en el ámbito familiar, educativo y social así como la capacitación a los impartidores de la justicia al nivel que les corresponda.

8.2 Eficientar los procedimientos de la impartición de justicia.

8.3 Fomentar la ética profesional, profesionalización de los responsables de impartición de justicia y mandos policiacos.

8.4 Dotar de herramientas jurídicas y recursos para que los jueces del municipio cumplan cabalmente con la impartición de justicia.

8.5 Simplificar los procesos en la impartición de justicia, apegados a los procedimientos establecidos en las leyes procesales.

8.6 Fomentar la cultura de la paz.

8.7 Incentivar conductas auto-constructivas para que la educación sea el medio preponderante para que los niños se vean libres de violencia.

8.8 Crear centros para la educación cívica juvenil.

8.9 Establecer observatorios ciudadanos para el respeto del Estado de Derecho y la convivencia armónica entre los ciudadanos.

8.10 Capacitar a los elementos policiacos sobre el nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

9. Seguridad pública y protección civil

Problema central 1:

Ciudadanía temerosa por los hechos delictivos ocurridos en el municipio.

Problema central 2:

Falta de personal de seguridad pública.

Problema central 3:

Falta de equipamiento para eficientar la seguridad pública, y la unidad de protección civil.

Objetivo General:

Elaboración del plan operativo de seguridad pública y protección civil del municipio.

Objetivo Estratégico 9 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

La procuración y administración de la justicia requiere de la visión integral que atienda los sectores sociales sin distinción de clases; la seguridad debe iniciar con el imperio de la ley, de igual manera propiciar para que el municipio evite la descomposición del tejido social. Por ello autoridades y sociedad debe transitar de un modelo de combate represivo a uno que apueste a la visión preventiva e integral a corto, mediano y largo plazo.

Estrategias.

9.1 Plan operativo de seguridad pública y protección civil, así como infraestructura y equipamiento necesario.

Líneas de acción.

9.1.1 Establecer un programa de coordinación estratégica táctica y operativa entre los tres órganos de gobierno que permita operar y homologar los protocolos policiales.

9.1.2 Ordenar procesos normativos operativos organizacionales y tecnológicos mediante la implementación de un modelo integral de gestión en la policía de proximidad.

9.1.3 Profesionalizar las corporaciones policiales para certificación de sus cuadros de mando.

9.1.4 Implementar en los protocolos policiales la aplicación de la justicia alternativa y derechos humanos.

9.1.5. Crear escuadrones y grupos tácticos habilitados para responder a los nuevos esquemas de paz y prevención del delito.

9.1.6 Incrementar el número de patrullas disponibles para los rondines.

9.1.7 Incrementar el número de rondines en cada turno policial para garantizar la presencia en la cabecera municipal y delegaciones.

9.1.8 Aumentar el número de elementos capacitados y adiestrados en el uso del equipo policial proporcionado, así mismo, equipar con chalecos y modernas armas al personal de seguridad pública.

9.1.9 Llevar a cabo un programa de evaluación periódica que permita contar con elementos confiables y siempre capacitados en la operatividad, así como en el conocimiento de la ley, de acuerdo a las normatividades correspondientes.

9.1.10 Implementar el Programa de Prevención del Delito y Proximidad Social a nivel municipal.

9.2 Gestión para el acondicionamiento de la infraestructura policial existente y la construcción de aquello que hiciera falta.

Líneas de acción.

9.2.1 Gestionar los recursos estatales y federales para el proyecto de terminación de la comisaría.

9.2.2 Acondicionar el reclusorio preventivo municipal en acorde de las normas de los derechos humanos así como, los requerimientos penitenciarios que así lo requiere.

9.2.3 Diseñar los sectores estratégicos para la total cobertura del municipio.

9.2.4 Construir módulos estratégicos de seguridad pública para cubrir todos los sectores del municipio.

9.2.5 Adquisición de parque vehicular para cubrir las necesidades de patrullaje y protección a la ciudadanía.

9.3 Gestionar los medios para estratificar el recurso humano para la prevención del delito.

Líneas de Acción.

9.3.1 Adquirir material didáctico para la policía escolar.

9.3.2 Implementar la Policía de proximidad conocido como grupo Vecinos en Alerta (V.E.A.).

9.3.3 Potencializar la implementación del Grupo D.A.R.E.

9.3.4 Implementar y profesionalizar la policía turística.

9.3.5 Implementar la policía especializada en el análisis delincucional (UDAI).

9.3.6 Profesionalizar y capacitar a los elementos (CIDEPOL).

9.3.7 Credencializar los elementos del cuerpo policial.

9.3.8 Ejecutar programas de prevención y trabajo social.

9.3.9 Gestionar programas de capacitación de la función policial.

9.4 Gestionar los recursos para el equipamiento y capacitación del personal de la Unidad de Protección Civil y Bomberos.

Líneas de Acción

9.4.1 Adquirir equipo necesario en el Gobierno Federal, Estatal y Asociaciones Civiles para el equipamiento.

9.4.2 Implementar la capacitación al personal.

9.4.3 Gestionar los recursos para la elaboración del Plan General de protección Civil del municipio.

9.4.4 Gestionar los recursos para la elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio.

10. Derechos humanos.

Problema central 1: Desconocimiento de la población en materia de Derechos Humanos. Problema central 2: Desconocimiento de las autoridades competentes en materia de derechos Humanos. Problema central 3: Cultura de la no Denuncia a la violación de los derechos humanos.	Objetivo General: La promoción y difusión de los derechos humanos, así como las autoridades encargadas de velar su respeto
--	--

Objetivo Estratégico 10 Derechos Humanos.

Impulsar la participación ciudadana del municipio en el conocimiento de los derechos humanos, a través del seguimiento e incorporación de los actores de las comunidades para la participación en la detección de problemáticas críticas y solución de los mismos de forma conjunta, gobierno municipal y comunidad.

Estrategias.

10.1. Promoción y difusión de los derechos humanos y su incorporación al marco constitucional.

10.2. Establecimiento de convenios entre instancias gubernamentales para la realización de capacitación en materia de derechos humanos.

11. Democracia y participación ciudadana.

Problema central 1: Apatía a la participación de parte de los ciudadanos. Problema central 2: Falta de mecanismos efectivos de participación ciudadana. Problema central 3: Falta de una cultura participativa en la problemática municipal.	Objetivo General: Elaboración de plan de difusión de los valores democráticos y de participación ciudadana para la co-gestión municipal.
--	--

Objetivo Estratégico 11. Democracia y participación ciudadana.

Encontrar los mecanismos para la participación democrática de la sociedad a través de talleres y pláticas de expertos en la materia.

Estrategias.

11.1. Difundir y realizar de talleres y pláticas sobre la importancia de la participación social.

11.2. Elaborar cuadernos de difusión de la participación ciudadana.

11.3. Integrar una red de comités ciudadanos para la toma de decisiones en conjunto con el gobierno municipal.

11.4. Impulsar con mayor énfasis el presupuesto participativo, como forma de vinculación con la sociedad en la ejecución del propio presupuesto municipal.

11.5. Fomentar la participación ciudadana por medio de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y transparencia.

11.6. Implementar programas de consultas populares sistemáticas mediante urnas electrónicas.

11.7. Fomentar la denuncia ciudadana como forma de participación responsable en la sociedad.

Municipio Próspero.

12. Economía y empleo.

Problema central 1:

Falta de corredores industriales en el municipio.

Problema central 2:

Excesiva burocracia para cumplir con los requisitos para la apertura de nuevos negocios.

Problema central 3:

Ambiente de inseguridad y riesgo para los empresarios.

Objetivo General:

Creación de ambientes de seguridad y estabilidad para empresarios con deseos de invertir y de creación de nuevos empleos.

Objetivo Estratégico 12 Economía y empleo.

Impulsar la integración de los corredores industriales.

Estrategias.

12.1 Actualizar Plan de Desarrollo Urbano ubicando los usos industriales, de servicios y comerciales para el establecimiento de fuentes de empleo dentro del municipio.

Líneas de acción.

12.1.1 Aprobación de Ayuntamiento para la actualización de los planes de desarrollo urbano.

12.1.2 Solicitar recursos o personal técnico para la elaboración ante las dependencias estatales o federales correspondientes.

12.1.3 Realizar los foros de consulta para la actualización.

12.1.4 Instalación de cámaras de vigilancia en las áreas de actividad económica y de comercio y de servicios del municipio.

12.1.5 Promocionar la aparición de nuevos giros productivos en el municipio.

12.1.6 Creación de una incubadora de empresas.

12.1.7 Apertura de giros o negocios minimizando el recorrido de los procesos burocráticos de nuevas empresas.

12.1.8 Promocionar créditos para la creación y expansión de negocios.

12.1.9 Consolidar una reserva territorial con vocación industrial, susceptible a promoción ante inversionistas externos.

12.1.10 Trabajo colaborativo con instituciones de educación superior para una vinculación efectiva entre investigación y el mundo de los negocios en el municipio.

12.2 Fomento a la hermandad de la ciudad de Ocotlán con otras ciudades en el extranjero para invitar inversionistas a hacer negocios en el municipio.

Líneas de acción.

12.2.1 Vincular al municipio con la Secretaría de Economía para la promoción del municipio como punto de inversión extranjera.

12.2.2 Elaboración de información gráfica promocional de videos, folletos y plataformas electrónicas.



12.2.3 Invitar a las ciudades potenciales con características dinámicas y afines al municipio que genere las condiciones propicias para acuerdos intercambio cultural.

12.3 Realizar la contratación de personal local para la ejecución de los proyectos municipales para incentivar la economía local.

Líneas de acción.

12.3.1 Fomentar ante los inversionistas la contratación de mano de obra local exceptuando la especializada que no se encuentre en el municipio.

12.3.2 Fomentar ante los inversionistas la contratación de profesionistas egresados de universidades o institutos tecnológicos locales.

12.3.3 Fomentar la contratación de personal con capacidades diferentes en las empresas, centros educativos y gobierno municipal.

12.4 Incentivar la inversión privada y pública.

Líneas de acción.

12.4.1 Establecer créditos fiscales para la instalación de empresas.

12.4.2 Dar certeza de la tenencia de la tierra para la instalación de empresas.

12.4.3 Gestionar los estímulos fiscales ante el gobierno del estado y federal para la instalación de nuevas empresas en el municipio.

12.5 Generación de fuentes de empleo bien pagados.

Líneas de acción.

12.5.1 Dar capacitación permanente a trabajadores a través de programas estatales y federales existentes para tener mano de obra calificada.

12.5.2 Promover a empresas reconocidas para su instalación en el municipio.

12.5.3 Promover ferias de empleo sistemáticamente como una herramienta para dinamizar el mercado laboral.

12.5.4 Favorecer la localización de empresas socialmente responsables en el municipio.

12.6 Capacitación de la mano de obra local.

Líneas de acción.

12.6.1 Solicitar a las instituciones gubernamentales correspondientes cursos de capacitación y realización de cursos de evaluación.

12.6.2 Promover la certificación de los profesionistas en sus diferentes campos ejercicio profesional.

12.6.3 Elaborar proyectos para obtener recursos de fondeo Estatal y Federal.

12.7 Capacitación a las familias para generar micro empresas, cooperativas, incubadoras de negocio así generar condiciones de oportunidad para el municipio.

Líneas de acción.

12.7.1 Realizar talleres de capacitación y realizar acciones para emprender negocios.

12.8 Impulsar la economía del conocimiento a partir de la triple hélice, en el que fortalezca el uso de las TICS para generar un sistema de innovación continua y valor agregado a los productos.

Líneas de acción.

12.8.1 Elaboración de un plan municipal para la vinculación, empresa, universidad y gobierno.

12.8.2 Creación de un fondo de garantía municipal para el fortalecimiento productivo.

12.8.3 Creación de Clústers municipales de emprendimiento.

12.8.4 Creación de un plan estratégico municipal para la vocación económica del municipio.

13. Desarrollo Agropecuario.

Problema central 1:

Elevados costos de producción por hectárea.

Problema central 2:

Erosión del suelo y deficiente captación de agua de lluvia.

Problema central 3:

Demora en la entrega de los subsidios para el campo por parte de la federación.

Objetivo General:

Generar las condiciones óptimas para el desarrollo agropecuario del municipio.

Objetivo Estratégico 13. DESARROLLO AGROPECUARIO.

Impulsar en formación, capacitación y prácticas de los productores en el uso de agrotécnicas para el desarrollo agrícola y pecuario, que le permitan bajar costos de producción, optimizando los recursos con los que cuenta y potencializando los insumos de las comunidades.

Estrategias.

13.1 Fomentar las cooperativas de sectores productivos agropecuarios.

Líneas de Acción.

13.1.1 Actualizar el Padrón de Agro-Productores e incrementar el otorgamiento de credenciales agro-alimentarias.

13.1.2 Generar mayor vinculación con las instancias estatales y federales encargadas de incentivar la agroindustria.

13.1.3 Capacitar a los agro-productores en las nuevas disposiciones legales en materia agraria.

13.1.4 Promover la diversificación de cultivos mayormente redituables.

13.1.5 Implementar talleres de difusión de resultados.

13.2 Captar el agua pluvial para aprovecharla en usos alternativos diversos y así efficientar el agua potable de los pozos

Líneas de Acción.

13.2.1 Realizar difusión de los componentes susceptibles de apoyo gubernamental.

13.2.2 Dar asesoría y seguimiento a las solicitudes.

13.2.3 Realizar alianzas con instancias de financiamiento.

13.3 Recuperar y mejorar suelos agrícolas y bosques

Líneas de acción.

13.3.1 Iniciar con un programa de seguimiento y evaluación del proyecto agrícola municipal.

13.3.2 Realizar análisis técnico de la tierra para evitar el monocultivo.

13.3.3 Realizar estudio de la vegetación y realizar acciones de fortalecimiento.

13.3.4 Fomentar el uso de control de plagas a través de métodos de control orgánico.

13.4 Gestionar los recursos ante las instancias correspondientes para el mejoramiento genético de los hatos de ganados.

13.5 Incrementar y preservar los recursos piscícolas endémicos de los viveros, presas, ríos y del lago en el municipio.

13.6 Incentivar la transferencia tecnológica en materia de agrobiotecnología para incrementar la productividad del campo.

13.7 Gestionar recursos a niveles federales y estatales para incrementar la productividad agropecuaria.

13.8 Fomentar el uso alternativo en materia de riego al campo con el objetivo del uso racional del agua y evitar el riego por rodamiento.

Municipio de Ocotlán Global

14. Educación, ciencia y tecnología.

Problema central 1: Falta de personal docente competente en las escuelas. Problema central 2: Falta de infraestructura educativa. Problema central 3: No se tiene el hábito de la investigación.	Objetivo General: Elaboración del plan rector del sistema educativo y transferencia tecnológica.
--	--

Objetivo Estratégico 14. Educación, ciencia y tecnología.

Generar las condiciones y mecanismos de participación y vinculación con la comunidad, estado y federación para apoyar en el logro de la calidad educativa, a través del uso de la tecnología de la información.

Estrategias.

14.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento del sector educativo municipal.

Líneas de acción.

14.1.1 Solicitar la evaluación de los planteles educativos y su equipamiento ante las autoridades competentes, para su mejoramiento, apoyando en el ámbito municipal lo que sus facultades le permitan.

14.1.2 Condiciones y mecanismos de participación y vinculación con la sociedad, para apoyar en el logro de la calidad educativa.

14.1.3 Reglamentar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

14.1.4 Gestionar ante las instancias educativas gubernamentales correspondientes un incremento de carreras afines en las instituciones docentes al vocacionamiento vocacional, así como a la demanda laboral regional.

14.2 Realizar foro de participación educativa con la sociedad y los estudiantes.

14.3. Encontrar el mecanismo para que los jóvenes terminen a nivel licenciatura su educación derivado de las faltas de oportunidades dentro del municipio.

Líneas de acción.

14.3.1. Realizar las acciones correspondientes para que incremente el porcentaje de alumnos a nivel profesional en el municipio gestionar becas o mecanismos de ayuda a los alumnos sobresalientes.

15. Turismo y Servicios.

Problema central 1: Falta de Infraestructura turística en el municipio. Problema central 2: Falta de difusión. Problema central 3: Falta de formación de emprendedores en servicios turísticos.	Objetivo General: Elaboración del programa rector turístico del municipio.
---	--

Objetivo Estratégico 15 Turismo y servicios.

Impulsar la integración de los corredores turísticos religiosos, históricos-culturales y ecoturismo, trabajando de forma conjunta con los municipios vecinos, impulsar la gastronomía y el paisajismo municipal.

Estrategias

15.1 Realizar ruta eco turística del municipio.

Líneas de acción.

15.1.1. Definir las rutas potenciales del municipio a desarrollar.

15.1.2 Realización de proyectos ejecutivos sustentables y programas para explotar las zonas turísticas y definición de las áreas con potencial turístico.

15.1.3 Incentivar los servicios de comercio para los eventos turísticos, religiosos del municipio.

15.2. Realizar difusión eco turística a nivel regional y la realización de eventos relacionados con el ecoturismo, concursos como son bici de montaña, campismo, rape, motocross etc.

Líneas de acción.

15.2.1 Diseño e impresión de trípticos, página de internet, manejos de redes sociales, publicaciones en medios impresos, además de radio difusión.

15.2.2 Realizar eventos metropolitanos.

15.3 Difundir las rutas religiosas como es la del Señor de la Misericordia.

Líneas de acción.

15.3.1 Establecer ruta por el municipio que se efectúa en el mes de marzo de cada año.

15.3.2 Dotar de infraestructura en las zonas turísticas.

15.3.3 Creación de la policía turística para resguardar la seguridad de los turistas.

15.3.4 Realizar el Plan Municipal Turístico.

15.3.5 Capacitación de los prestadores de servicios turísticos con programas estatales y federales.

15.4 Dar a conocer en todo el país la romería de la virgen de la Asunción en San Martín de Zula.

15.5 Realizar Feria Gastronómica Regional anual.

15.6 Creación de festividades innovadora tales como el nuevo Festival del Globo

15.7 Fortalecer las tradiciones del municipio y difundirlas.

15.8 Incentivar la promoción del turismo empresarial con vocacionamiento mueblero, tal es el caso de las expo Mueblera Ocotlán.

15.9 Consolidación nuevos proyectos metropolitanos turísticos, tal como Riviera-Ciénega.

15.10 Formación de un Consejo Municipal de Turismo.

8.1. Visión.

Un gobierno abierto, participativo, incluyente, próspero y en paz, promotor del desarrollo socioeconómico sustentable, en donde sus habitantes disfrutan de un elevado nivel de vida, conscientes de su participación en las decisiones trascendentales de la sociedad ocotlense. Teniendo entre sus metas ser un municipio líder en transparencia, socialmente incluyente y sustentablemente responsable.

8.2. Objetivos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Ocotlán 2015-2025 pretende delinear una guía que permita establecer metas pertinentes y asertivas en relación a los programas de la administración pública municipal durante los restantes años de la presente administración y así construir agendas incluyentes de construcción transversal y aportes que permitan elevar la calidad de vida de la comunidad ocotlense.

9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es preciso reconocer que el gobierno municipal como célula básica del Estado debe propiciar gobernanza y gobernabilidad a través de protocolos y manuales de ejecución que permitan medir la eficacia y eficiencia de los servidores públicos en turno con las acciones correspondientes a través de un proceso de mejora continua en función de las estrategias y acciones establecidas en el plan municipal de desarrollo 2015-2025 dando apertura a la inclusión de la sociedad participativa en los actos de gobierno tendientes al mejoramiento del municipio, siendo este gobierno incluyente.

9.1 Indicadores y metas

NUMERO	PROYECTO O ACCIÓN	METAS		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
1	Gestionar ante las autoridades Municipales, Estatales y Federales el saneamiento de la cuenca de los ríos Lerma-Santiago-Zula.	X	X	X
2	Construcción del libramiento carretero de Ocotlán, Jalisco (tipo a-4) subtramo km 0+000 al km 26+000 origen entronque km 46+000 carretera Santa Rosa – La Barca, mediante terracerías, obras de drenaje menor, pavimento y señalamiento.	X	X	X
3	Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal la obtención de recursos para la realización de obra pública.	X	X	X
4	Construcción de Colector Pluvial en la Zona Norte de la cabecera Municipal.		X	
5	Perforación y conducción de la línea de agua potable del pozo del Xoconoxtle a la población para su abastecimiento.		X	
6	Perforación y conducción de la línea de agua potable del pozo del San Andrés a la población para su abastecimiento.	X	X	
7	Perforación y conducción de la línea de agua potable del pozo de San Juan Chico y la Muralla a la población para su abastecimiento.	X	X	
8	Perforación y conducción de la línea de agua potable del pozo de La Palma a la población para su abastecimiento.	X		
9	Equipamiento, potabilización y construcción de la red de distribución de agua potable del pozo El Pedregal.	X	X	
10	Equipamiento de Planta Potabilizadora en la delegación Joaquín Amaro.	X	X	
11	Reubicación de pozo número 1	X	X	
12	Reubicación del pozo número 2	X	X	
13	Reubicación del pozo número 11	X	X	
14	Rehabilitación de redes hidráulicas en la cabecera municipal primera etapa.	X	X	
15	Rehabilitación de redes hidráulicas en la cabecera municipal Segunda Etapa.	X	X	
16	Rehabilitación de Colectores y Redes Sanitarias en la Cabecera Municipal Primera Etapa.		X	

NUMERO	PROYECTO O ACCIÓN	METAS		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
17	Rehabilitación de Colectores y Redes Sanitarias en la Cabecera Municipal Segunda Etapa.	X	X	
18	Adquisición del terreno para Hospital de Tercer Contacto.		X	
19	Regularización de predios en el municipio a través de la Comisión Municipal de Regularización.	X	X	X
20	Gestionar ante la Secretaría de Promoción Económica y el Instituto Nacional del Emprendedor programas para la venta de los productos de manufactura municipal a nivel nacional e internacional.	X	X	X
21	Gestionar que los Institutos de Educación Superior oferten carreras acordes a la demanda de la región.	X	X	
22	Incentivar a través de los programas gubernamentales federales y estatales la inversión para nuevas empresas y nuevos comercios y servicios en el municipio que fomenten el empleo.	X	X	X
23	Realización del estudio de movilidad urbana del municipio.	X		
24	Creación del organismo descentralizado operador del agua.	X		
25	Rehabilitación, Modernización y equipamiento de las unidades deportivas existentes.	X	X	
26	Recuperación, regeneración y reforestación de las áreas articuladas del espacio público y de encuentro: Parques urbanos y plazoletas. Así como en todas las zonas rurales y áreas naturales protegidas.	X	X	X
27	Capacitación y profesionalización a los cuerpos de Seguridad Pública.	X	X	X
28	Programas de integración familiar.	X	X	X

NUMERO	PROYECTO O ACCIÓN	METAS		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
29	Realizar los programas de regularización a morosos y fomentar el pago oportuno de agua y predial.	X	X	X
30	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana y Sustentable.	X		
31	Elaboración del Reglamento Municipal de Movilidad.	X		
32	Elaboración del programa SEA (Sensibilización Educación Acción).	X		
33	Elaboración del Programa de Consulta y Atención Ciudadana, en movilidad.	X		
34	Dar mantenimiento a los caminos rurales.	X	X	X
35	Gestionar ante el gobierno federal y estatal la ampliación de puentes y carreteras.	X	X	X
36	Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la ampliación del Puente Río Zula y Santiago.	X	X	X
37	La capacitación, formación, disciplina y profesionalismo en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como la regulación de la selección del personal, el debido ingreso, su permanencia y constante evaluación, quienes tendrán la obligación en todo momento de velar por el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.	X	X	X
38	La construcción de los módulos de Seguridad pública.	X		
39	Equipamiento de los cuerpos de seguridad Pública.	X	X	X
40	Pavimentación con concreto hidráulico del ingreso a la comunidad de San Martín de Zula.	X		

NUMERO	PROYECTO O ACCIÓN	METAS		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
41	Construcción de puente vehicular sobre el Río Zula entre San Martín de Zula y Santa Clara de Zula.	X	X	
42	Construcción de Planta Tratadora para Santa Clara de Zula y San Martín de Zula.		X	X
43	Construcción de Malecón Poniente desde Av. Universidad hasta Colonia el Rosario.	X		
44	Construcción de Malecón oriente desde Manuel Martínez hasta Rincón de la Arboleda.	X	X	
45	Construcción de Camino Ocotlán – Poncitlán primera etapa Ocotlán-La Muralla y segunda etapa La Muralla-Poncitlán.	X	X	
46	Construcción de Rastro Municipal TIF.	X	X	
47	Apoyos a madres solteras, personas de la tercera edad y Educación Especial.	X		
48	Aprobación del Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana 23.	X		
49	Aprobación del Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio.	X		
50	Construcción de cárcamo y colectores de 152 y 107 cms para el sistema de drenaje pluvial en las colonias ferrocarril e Infonavit II en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco.		X	
51	Perforación de pozo profundo en la comunidad del Xoconoxtle de Ocotlán, Jalisco.		X	
52	Perforación de pozo profundo llamado pozo 4 en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco.		X	
53	Construcción de la prolongación malecón en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco.	X		
54	Pavimentación de la prolongación calle río colorado en una sección de 13.00 mts (camino San Andrés).		X	
55	Construcción de ciclo pista y andador peatonal en Av. Universidad desde calle La Calma hasta la comunidad de San Martín de Zula en Ocotlán, Jalisco.	X		
56	Construcción de Auditorio Metropolitano.		X	
57	Construcción de ciclo pista y andador peatonal en la Av. los Maestros hacia el Paso de la Comunidad en Ocotlán, Jalisco.	X		
58	Reestructuración, terminación y complementación de terracerías, pavimento asfáltico, drenajes y balizamientos de la av. circuito interior en el municipio de Ocotlán.	X	X	

NUMERO	PROYECTO O ACCIÓN	METAS		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
59	Construcción de puente vehicular con pasarela "Javier Mina" sobre río Zula, cabecera municipal Ocotlán Jalisco.		X	
60	Construcción de banquetta lateral Francisco Zarco lado poniente.	X		
61	Rehabilitación de laterales de la Av. de los Maestros, tramo de la calle Graciano Sánchez a Salvador Flores.	X		
62	Rehabilitación con concreto hidráulico de las gasas del nodo vial, tramo de la calle Zaragoza a Av. 20 de Noviembre.	X		
63	Reglamento consejo consultivo ciudadano de movilidad.	X		
64	Programa Municipal de Cultura Vial.	X	X	X
65	Programa Municipal de Seguridad Vial.	X	X	X
66	Programa Municipal de Movilidad para la atención de personas con necesidades especiales.	X		
67	Sistema preferencial para niños y jóvenes.		X	
68	Programa Municipal de Barrios escala Humana.		X	
69	Pavimentación Av. Universidad en Ocotlán, Jalisco.	X		
70	Paso a desnivel peatonal en Av. Universidad en cruce con Trinidad y Tobago.	X		
71	Restauración Unidad Sur.	X		
72	Remodelación de la Casa de la Cultura.		X	
73	Remodelación del Auditorio Municipal.		X	
74	Equipamiento de la Casa de la Cultura.		X	
75	Rehabilitación de la Plaza de Armas.		X	
76	Construcción parque Infonavit I.	X		
77	Programa de pavimentación en colonia San Juan.		X	
78	Programa de pavimentación en colonia Nuevo Fuerte.		X	
79	Programa de pavimentación en colonia el Porvenir, primer etapa.		X	
80	Cancha de frontenis y área infantil en la Unidad Norte.		X	
81	Rehabilitación de 4 canchas de usos múltiples en la Unidad Norte.		X	
82	Construcción de camino Loma Bonita, El Barrio en la comunidad de Zula, primera etapa.		X	
83	Inspección restructuración de rutas de transporte Público	X	X	X
84	Conectividad efectiva del sector productivo rural.		X	

NUMERO	PROYECTO O ACCIÓN	METAS		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
85	Incentivar el uso de transporte alternativo.	X		
86	Rescate de Espacios Públicos.	X	X	
87	Gestión Integral del estacionamiento.			X
88	Gestión de recursos para la Terminación del Circuito Interior.	X	X	
89	Actualizar los Planes y Programas de Desarrollo Urbano.	X		
90	Actualizar el Reglamento de Construcción y Zonificación.	X		
91	Gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (CNA) para la delimitación de zonas federales en el municipio.	X		
92	Aprobación del Plan de Zona Metropolitana 23.	X		
93	Formular y aprobar el plan parcial de conservación del centro histórico de la cabecera municipal, para efecto de mejorar la imagen urbana de la ciudad y conservar los elementos con valor histórico y artístico.	X		
94	Elaborar los Planes de Desarrollo Urbano en las comunidades que según el código y reglamento correspondiente lo ameriten.	X		
95	Programa de Regularización de predios por parte de la COMUR.	X	X	X
96	Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.	X		
97	Campañas informativas y de concientización a la ciudadanía en materia de desarrollo urbano	X	X	X
98	Capacitar y actualizar a los directores responsables.	X		
99	Crear el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación como vinculo y gestor de los diferentes actores que forman parte de la educación en el Municipio.	X		
100	Apoyo y Gestión para bajar los diferentes programas que fortalecen el equipamiento y la infraestructura de los planteles educativos.	X	X	X
101	Equipamiento de parques y jardines con Herramientas e infraestructura.	X	X	X
102	Instalación y rehabilitación de sistemas de riego para el mantenimiento de los múltiples parques.	X		
103	Implementar un sistema de pago de contribuciones en línea, en bancos, en tiendas de autoservicios y kioscos	x	x	x

	electrónicos.			
104	Modernización y equipamiento de vehículos tales como una pipa y camioneta de 3 toneladas.	X		
105	Rehabilitación y Modernización o reemplazo de la flota vehicular de Aseo Público.		X	
106	Implementación de un proyecto trasvase para la eficientización de las rutas.	X		
107	Habilitación de un nuevo vertedero.	X	X	X
108	Proyecto de rehabilitación y equipamiento del Cementerio Municipal.			
109	Proyecto de ampliación Cementerio Recinto del Milagro, así como la rehabilitación y reparación del horno crematorio.	X		
110	Mantenimiento, remodelación y adecuación de los actuales mercados.	X	X	X
111	Proyecto de construcción e infraestructura para el núcleo de feria.		X	X
112	Ampliación y Modernización del sistema de luminarias.		X	X
113	Lograr la conectividad y acceso a internet de las dependencias y edificios gubernamentales, así como en los parques, plazoletas y espacios públicos de todo el municipio y sus cabeceras.	X	X	X
114	Diseñar un plan maestro de prevención de accidentes.	X	X	X
115	Fomentar la cultura del reciclaje.	X	X	X
116	Conformar redes de jóvenes en colonias, dirigidas a desarrollar proyectos comunes vinculados a una política social en la población.	X	X	X
117	Actualizar reglamentos municipales.	X	X	X
118	Diseñar ligas para promover programas de inversión a la población en la página web del Gobierno Municipal.	X	X	X
119	Elaborar el programa municipal del sector turístico y los planes que de él se deriven así como la implementación de códigos QR para la promoción del sector.	X	X	X
120	Construcción de un refugio integral para el cuidado de animales.		X	X

10. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Los programas y proyectos estratégicos llevan implícito un despliegue de actividades diseñadas para promover un gobierno abierto y participativo. La apuesta de las nuevas administraciones giran en torno a la participación activa de una ciudadanía cada vez más demandante y en consonancia un gobierno que aplique gerencias públicas dentro de un marco de máxima revelación, rendición de cuentas y estado de derecho.

La implementación de políticas públicas deberán permitir una optimización de recursos racionalizando aquellos que por su naturaleza no fomenten el desarrollo integral; y dar paso a la promoción de finanzas sanas en los presupuestos de egresos que anualmente se debaten al interior de las comisiones edilicias de forma conjunta con los ejes de desarrollo del estado y la federación.

Es por ello que el gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco logrará el objetivo de ser una entidad pública eficaz y eficiente una vez que logre avanzar hacia fórmulas que procuren una corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en las tareas que hagan del cotidiano vivir un disfrute de lo público.



11. Organigrama del gobierno Municipal

PLENO DEL AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

INTEGRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

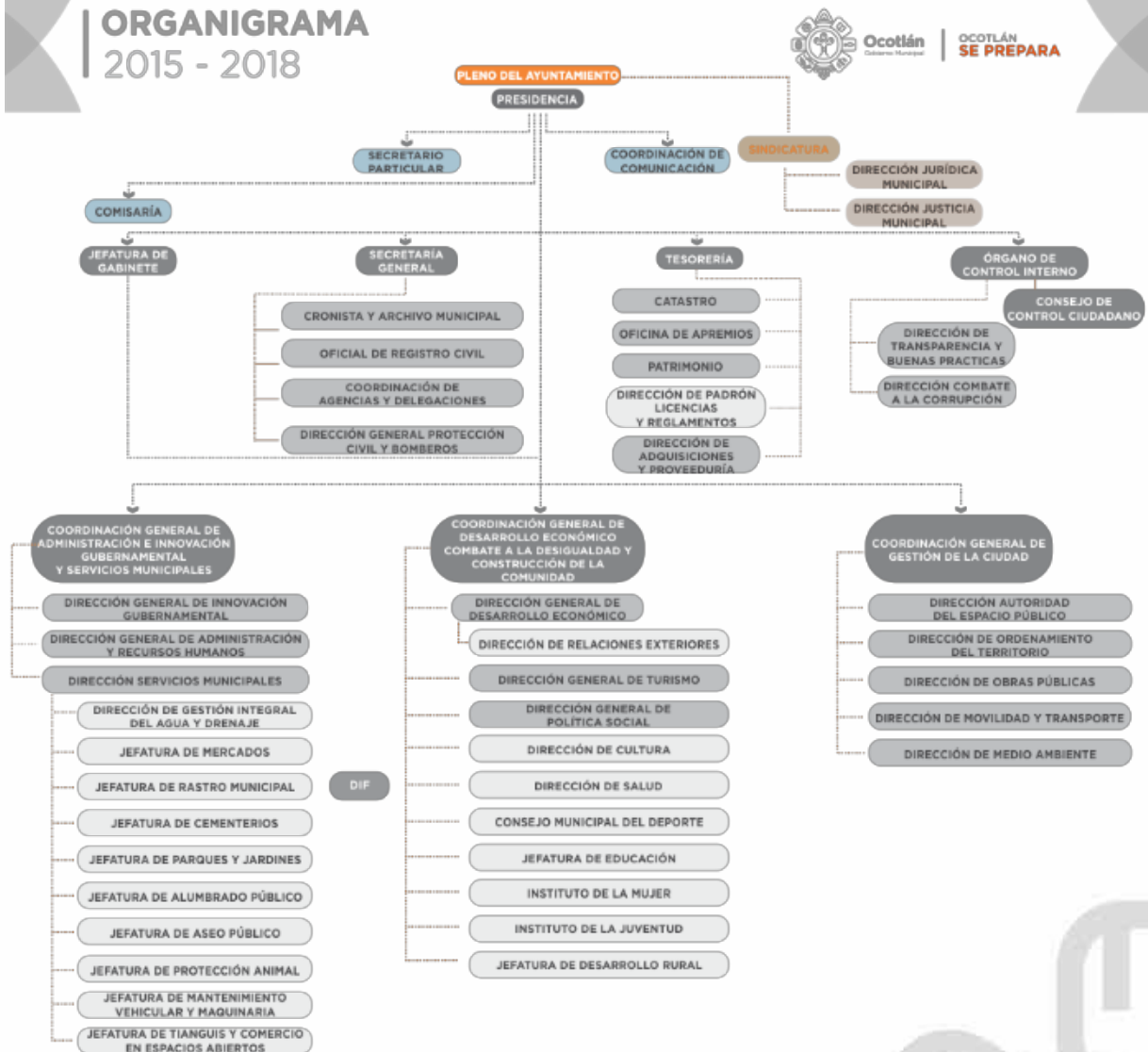
PRESIDENTE MUNICIPAL		C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL		C. CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL		C. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA
REGIDOR		C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA
REGIDOR		C. VIVIAN KARINA FLORES GONZÁLEZ
REGIDOR		C. KARLA DEL RÍO FLORES
REGIDOR		C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
REGIDOR		C. JOSÉ DE JESÚS CERVANTES FLORES
REGIDOR		JULIO CÉSAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA
REGIDOR		C. MARÍA ESTHER OCHOA LIZÁRRAGA
REGIDOR		C. ARTURO MUÑOZ SALAZAR
REGIDOR		C. ALEJANDRO RAMOS FLORES
REGIDOR		C. J. JESÚS AGUSTÍN HERNÁNDEZ
REGIDOR		C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA
REGIDOR		C. RUBÉN VALENCIA VILLARRUEL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

2015 - 2025



ORGANIGRAMA 2015 - 2018



12. ANEXOS

RELACIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES	
Nombre	AÑOS
Zeferino Martín Del Campo	1886
Pedro Martínez	1886
Úrsulo Aguilar	1867
Miguel Orco	1868
Domingo Corona	1868
Crispín López	1868
Victoriano Ramírez	1868
Felipe Sapien	1869
Crispin López	1869
Miguel Godínez	1869
Damaso Flores	1869
Ramón Jiménez	1869
Ramón Jiménez	1870
José María Carranza	1870
Vidal Jaramillo	1870
Anastasio Guillen	1870-1872
Tomas Valadez	1873-1874
Pedro Duran	1875
Víctor Franco	1876
Tomas Valadez	1876
Matías Godínez	1877
Pedro Duran	1879
Carlos Velázquez	1879
Felipe Sapien	1879
J.Trinidad Sahagún	1879
José María Carranza	1879
J. Trinidad Sahagún	1880
Tomas Valadez	1880
Juan Flores	1881-1883
Felipe Sapien	1884-1885
Francisco J. Flores	1886-1887
Evaristo N.	1888
Miguel Aceves	1888-1889
Miguel Aceves	1888
Ángel Aceves	188 A 1889
Jesús B. Castellanos	1891
Manuel G. Castellanos	1891
J. Guadalupe Ruvalcaba	1892
Plácido Cruz	1893
Vicente Nava	1893
Gerardo A. Tostado	1893
Miguel L. Morales	1893
Ramón R. Flores	1894
Daniel Navarro	1894
Amado Cristo	1894 A 1896

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

2015 - 2025



José Ornelas	1896
Francisco Gómez	1897
Jacobo Alatorre	1897
Jacobo Alatorre	1898 A 1899
Manuel N. Gómez	1899
Prisciliano Barrera	1899
M.G.Rubio	1899
Manuel Estrada	1899
Manuel Gómez	1900
Prisciliano Barrera	1900
David Navarro	1900
Roberto Robles	1901
Manuel M. Rivas	1901
Pascual F. Salcedo	1901
Gregorio M. Medina	1901
Francisco Jiménez Miguel	1902
Servedeo Hermosillo	1903
Francisco Michel	1903
José María De La Peña	1903
J. Jesús Ponce	1906 A 1907
J. Jesús Navarro	1907
Bernandino González	1907
Benjamín Gómez	1908 A 1909
Luis Navarrete	19010
Andrés Cortes	1911
Manuel Esperón	1911
Alberto Naredo	1912
Aurelio A. Martínez	1912
Benjamín Cruz	1912
José Padilla	1913
Pascual Amelio	1914
Servedeo Hermosillo	1914
Benjamín González	1914
José Brambila	1914
Alfredo S. Comparan	1914
Alberto Barba	1915
Quijas Calderón	1915
Juan Zúñiga	1915
Antonio Cortes	1915
Francisco G. Vargas	1916
Pedro Castañeda	1916
Francisco Farías	1917
Felipe Domínguez	1918
Víctor Franco	1918
Cecilio M. Beltrán	1918
Víctor Franco	1918
Ambrosio Castellanos	1919
Rafael Ramírez	1919
J. Merced Carranza	1919
José Flores Cerda	1920
J. Natividad García	1920
Remigio C. Gutiérrez	1920
Severiano Bravo Flores	1921
Félix Bracamontes	1921

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO OCOTLÁN JALISCO

2015 - 2025



Juan Zúñiga Hermosillo	1922
Leobardo Ramírez	1922
Policarpo Márquez	1922
José Hidalgo	1922
J. Merced Carranza	1923 A 1924
Ángel Galván	1924
Castro Castelán	1925
José María Angulo	1925
Casto Castelán	1926
J. Jesús López	1927
Nicolás Rangel Guerrero	1927
P. Muñoz	1927
Indalecio Ramírez	1927
Rafael Godínez	1927
José Gutiérrez Cerda (El Alaquin)	1927
Manuel Muñoz	1928
Fernando Curiel	1928
Pedro Martínez	1928
Alfredo Vázquez	1928
Pedro Martínez	1929
Fernando Curiel	1929
Juan Zúñiga Hermosillo	1930
Ramiro Diéguez	1930
Alfonso Duran	1931
Tomas Jaramillo	1931
Rafael Anaya	1932
José María Curiel	1933
J. Merced Carranza	1934
Alfonso Anaya	1935
J. Jesús Ascencio	1936
Alfonso Anaya	1936
Alfredo Muñoz	1937
Sabas Villarruel	1938 A 1939
Leocadio Villaseñor	1939
José R. Castro	1939
Eladio Gómez Ramírez	1940
Lorenzo De La Mora	1941
José Ramírez B.	1941
J. Jesús Cervantes	1941 A 1942
Alfredo González	1943
Francisco Arana	1944
J. Jesús Salazar	1944
Juan José Álvarez Tostado	1945
Pablo Castellanos	1945
Esteban Flores	1946
Antonio Cortes Jiménez	1947
Ignacio Bravo	1947 A 1948
Salvador Flores Flores	1949 A 1952
Guillermo Lara Mendoza	1952 A 1954
Dr. Joaquín Figueroa	1956 A 1958
Antonio Cortes Jiménez	1959 A 1961
Pascual Alfaro	1961
Alfonso Anaya Becerra	1962
Norberto Gómez Salazar	1965 A 1967

Enrique Cortez Jiménez	1968 A 1970
Antonio Salcedo Sahagún	1971 A 1973
Dr. Raúl Topete Gómez	1974 A 1976
Dr. Jorge Mora Maldonado	1977 A 1979
Rubén Pérez Nandino	1980 A 1982
Jesús Cervantes López	1983 A 1985
Pablo Velarde Magaña	1986 A 1988
Enrique Cortes Romo	1989 A 1991
Enrique García Hernández	1992 A 1995
Javier Lagunas Castañeda	1995
Jesús González Aceves	1996 A 1997
Pedro Jaime Zúñiga	1998 A 2000
Enrique García Hernández	2001 A 2003
Juan Manuel Alatorre Franco	2004 A 2006
Absalón García Ochoa	2007 A 2009
Juan Manuel Alatorre Franco	2010 A 2012
Enrique Robledo Sahagún	2012 A 2014
Paulo Gabriel Hernández Hernández	2015 A 2018

13. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

Maestro Magdiel Gómez Muñiz,
Jefe de Gabinete

Maestro Luis Arturo Macías García,
Coordinador General De Desarrollo Económico Combate a la Desigualdad y
Construcción de la Comunidad.

Arquitecto Gerardo Luna Buenrostro,
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad.

Licenciado Miguel Ángel Robles Limón,
Coordinador General de Administración, Innovación y Servicios Municipales.

Maestro Jesús Ignacio López Álvarez
Director de Educación.

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN

2. ANTECEDENTES

2.1 MARCO JURÍDICO.

2.2.1.- VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2033.

2.2.2.- VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CIÉNEGA 2015-2025

2.2.3. VINCULACIÓN CON PROGRAMAS SECTORIALES (PS)

3.- EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2023

4. METODOLOGÍA.

5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

5.1.-RESEÑA HISTÓRICA MUNICIPAL

5.2 HERÁLDICA DEL MUNICIPIO.

6. DIAGNÓSTICO POR EJES DE DESARROLLO

6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

6.1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

6.1.2 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.

6.2. EJE MEDIO AMBIENTE

6.2.1. USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

6.2.1.1. MANEJO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA

6.2.1.2. MANEJO DE LAS SUPERFICIES FORESTALES

6.2.2. PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

6.2.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

6.2.3. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

6.2.3.1. RIESGOS POR SEQUÍA

6.2.3.2. PRODUCCIÓN DE GAS METANO DEL GANADO BOVINO

6.2.3.3. EMISIONES DE CO2 POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES RELACIONADOS A LA GANADERÍA EXTENSIVA

- 6.3.1.2 INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA
- 6.3.1.3 TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS
- 6.3.2. UNIDADES ECONÓMICAS
- 6.3.3. DESARROLLO RURAL
 - 6.3.3.1. VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA
 - 6.3.3.2. INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL
- 6.3.4. CAMINOS Y CARRETERAS
 - 6.3.4.1. CONECTIVIDAD
- 6.3.5. CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA
 - 6.3.5.1. VALOR CENSAL BRUTO
- 6.3.6. DESARROLLO TURÍSTICO
 - 6.3.6.1. PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS
 - 6.3.6.2. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
- 6.4. EJE DE DESARROLLO SOCIAL
 - 6.4.1. SALUD
 - 6.4.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE SALUD
 - 6.4.1.2. MORBILIDAD Y MORTALIDAD
 - 6.4.1.3. INFRAESTRUCTURA DE SALUD
 - 6.4.2. VIVIENDA
 - 6.4.2.1. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.
 - 6.4.3.1. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
 - 6.4.3.2. COBERTURA
 - 6.4.3.3. ANALFABETISMO
 - 6.4.3.4. REZAGO EDUCATIVO
 - 6.4.3.5. NIVEL DE INSTRUCCIÓN
 - 6.4.3.6. POSGRADOS
 - 6.4.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

6.4.4.1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

6.4.4.2. POBLACIÓN EXTREMA

6.4.4.3. CARENCIA ALIMENTARIA

6.4.4.4. DESIGUALDAD SOCIAL

6.4.5. MARGINACIÓN

6.4.6. MIGRACIÓN

6.5. EJE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

6.5.1. INCIDENCIA DELICTIVA

6.5.2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

6.5.2.1. PARTICIPACIÓN ELECTORAL

6.5.2.2. PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR

6.5.3. TRANSPARENCIA

6.5.4. DEUDA PÚBLICA

6.5.5. PARTICIPACIONES

6.5.6. DEPENDENCIA FINANCIERA

7. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO

7.1. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

7.2. ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES, OPORTUNIDADES VOCACIONAMIENTOS

7.3. PRIORIDADES DEL DESARROLLO

8. APARTADO ESTRATÉGICO

8.1. VISIÓN

8.2. OBJETIVOS

8.3. ESTRATEGIAS

9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

11. ANEXOS



12. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES



Ocotlán
Gobierno Municipal